



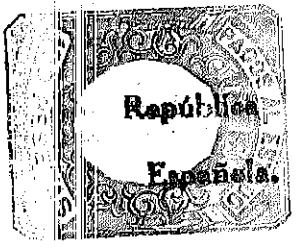
DOCE
CINCUENTA

FIN
CINCUENTA

I. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.955.823★

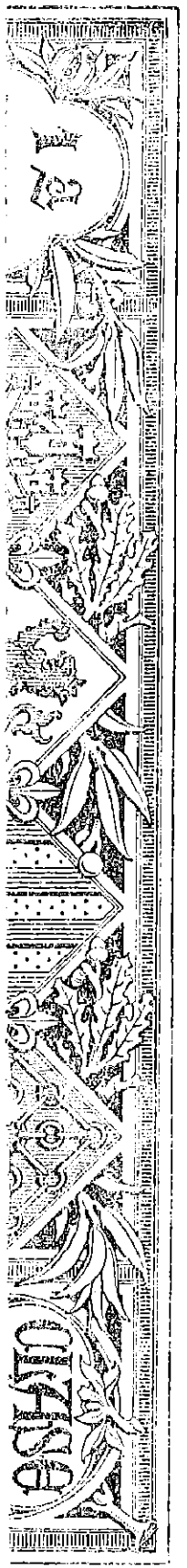
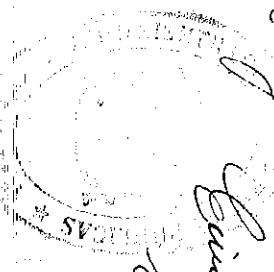


*Este folio de papel y el de la clase 2.ª, n.º 1.245.812, serie B.,
completan el reintegro del libro de costas de las acciones que se
hicieron el Ayuntamiento de Melilla, requiridos con esta fecha.*

En el Real de 24 de Agosto de 1932.

El Jefe de Rentas públicas.

Melilla Rodríguez



Tomos 58,

Ayuntamiento de Valdepeñas

Don Luis Carrasero y Redecilla, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, se ha en un libro en un solo tomo el cupunto de cien folios útiles en el cual se acompañan las Actas de las Sesiones celebradas por este Ayuntamiento, que son los veintinueve legalmente, y para que en este tiempo se fueren verificados por el J. Real de Valdepeñas a 23 de Agosto de 1932.



N.º 03^o

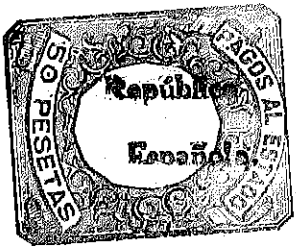
082400

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.245.872 *



*Complemento al pago a que se refiere el pliego de haber 1.ª de 1935, 823,
serie de*

Mérida 24 de Agosto de 1932.

Del Director de Rentas P.N.S.

Julian Rodriguez

[Handwritten flourish]

23

CIPISE

Este libro, compuesto de cien folios y destinado por el Ayuntamiento de Valdepeñas a consignar en él las actas de las sesiones que celebre, ha sido reintegrado, conforme dispone la vigente ley del Timbre, con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clases primera y segunda, series A. y B., números 0.955.823 y 1.245.872, respectivamente, importantes ciento cincuenta pesetas, y para su constancia extendiendo la presente nota quedando estampado en todas las hojas de aquel el sello de esta oficina.



Ciudad - Real 24 de Agosto de 1932.

Del Admón de Rentas públicas,

J. Luis Rodríguez

S.
S.
S.
S.
S.
S.
S.
S.
S.
S.
S.

1

L

Viene del Tomo Cincuenta y siete



Diligencia Acordado por la presente que
la sesion ordinaria convocada al dia
de hoy no ha podido celebrarse por no haber
concurrido suficiente numero de Señores
Concejales para formar acuerdos y por orden
verbal del Sr. Alcalde, se cita para cele-
brarla el dia veintisis del actual a las
dos y nueve horas y como supletoria de
esta. Valdepeñas a veinticuatro de Agosto
de mil novecientos Treinta y dos.



[Signature]

[Signature]

Sesion del dia 26 } En las Casas Comunitarias
de Agosto de 1932 } de la Ciudad de Valdepeñas

Sr. Presidente a las dos y nueve horas treinta mi-
Sr. Megia Rubio nutos del dia veintisis de Agosto de mil
Sr. Sanchez Jimenez novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia
Sr. Santamaria de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de
Sr. Serrazo esta Ciudad, con asistencia de mi el Sun-
Sr. Barchino taxio y del Oficial de Intervencion D. Jua-
Sr. Abad Guzman rco Ventera, en funciones de Interventor por
Sr. Villabermosa hallarme en uso de licencia el Propietario,
Sr. Ballesteros se reunieron los Señores Concejales que
Sr. Abad de la Torre el marquen se expresan, constituyendo el
Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad,
para celebrar esta sesion ordinaria, suple-
toria de la del dia veinticuatro, y que no
pudo celebrarse por falta de asistencia de

Lecciones Concejales para Tecuay acuerdo.
Abunda la sesión por el Consejo Ins-
pediente, de su orden y el Secretario, di lectura
del acta de la anterior, que fue aprobada
por unanimidad y ratificados los acuerdos
que contiene este acta y la de la sesión del
quiné del actual.

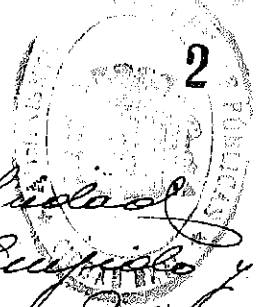
Se dio cuenta de una petición de
licencia por treinta del Médico Director del
Hospital D. Alfonso Carrasco. La Corpora-
ción acordó por unanimidad conceder esta
licencia.

Se dio cuenta de una instancia de
Gregorio Carralés García suplicando se le con-
ceda un permiso para poder atender a sus
muchas necesidades, en atención a encontrarse
imposibilitado para el trabajo y tener un hijo
de cinco años enfermo. La Corporación acordó
por unanimidad concederle un permiso de vein-
ticinco días.

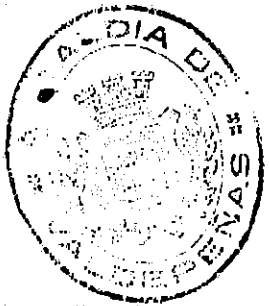
Se dio cuenta de las instancias de
Dorothea Malagueta, Francisco Jara, Aurelio
García Ferrnall, Santiago Morales Cuspa,
Ricardo Aparicio Fello y Mercedes Jimenez
Chafarro, solicitando autorización para hacer
obras en las casas de su propiedad. La Cor-
poración, visto el informe favorable de la Co-
mision de Policía Urbana, acordó por unani-
midad conceder las autorizaciones pade-
cidas.

Se dio cuenta de una instancia de
José Carralés Almadovar solicitando autori-
zación para poder hacer las obras de cercado
con cemento de Harcinjan de un Traso de

A



fachada de la casa de su propiedad que da a la calle de Juana Anzures y del inmueble de la Comision de Policia Urbana proponiendo se deserte esta pretension en atencion a que el Ayuntamiento tiene acordado que el acerado de dicha calle se haga con piedra de sillera. La Corporacion por unanimidad aprobó el informe de la Comision y que por el Sr. D. Cayetano Barceles se lleve a efecto las obras de acerado que solicita con piedra de sillera.



Se dio cuenta del presupuesto de los obras a realizar en el Montadero Publico Municipal formulado por el Sr. D. Arquitecto Municipal que se eleva a la cantidad de Pesetas setecientos setenta y siete con cuarenta centimos. Igualmente se dio cuenta del dictamen de la Comision de Policia Urbana favorable al Presupuesto presentado. La Corporacion por unanimidad aprobó dicho presupuesto y dictamen y que por la Alcaldia se abra un concurso de cinco dias con el fin de adjudicar esta obra a quien las realice en condiciones mas ventajosas.

Se dio cuenta de que en el concurso abierto para los trabajos de pintura de las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil la proposicion mas ventajosa presentada era la de D. Manuel Llanera en doscientas cincuenta y cinco pesetas. La Corporacion por unanimidad aprobó adjudicar estas obras a dicho proponente.

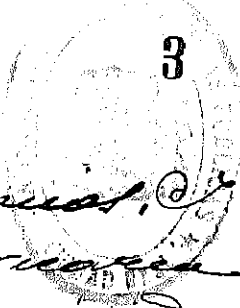
Se dió lectura de una instancia de Francisco Madrid Sanchez, solicitando ser nombrado Bibliotecario de la biblioteca del Parque Municipal. La Corporación acordó por unanimidad poner esta instancia a informe de las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública.

Se dió lectura de una proposición de Doña Amalia Alcide Mello, la cual ofrece a este Ayuntamiento una pequeña parcela de terreno de su propiedad lindante con el Cementerio Municipal para la instalación del servicio de aguas potables, a cambio de otra propiedad de este Municipio. La Corporación por unanimidad acordó que esta instancia se ponga al expediente, a que corresponde y se ponga a informe de las Comisiones de Hacienda y Cementerios.

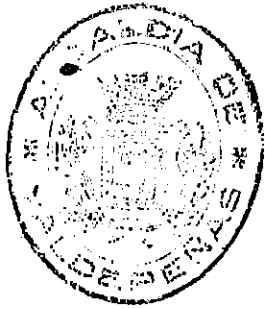
Se dió lectura de un saludo de la Comisión organizadora para vigir en mandos al Manterio del periodismo y gran republicano Don José Robles, invitando a este Ayuntamiento a ayudar en donativo para ingresar la subscripción nacional iniciada a esta fin. La Corporación por unanimidad acordó suscribirse a estos efectos con la cantidad de cien pesos.

Se dió cuenta de una instancia de Angela Torquemada Reis, exponiendo: Que el día diez y ocho del actual y con motivo de los sucesos producidos por los obreros en dicho día, al dirigirse estos al Circo de Labradores, se que puede ocurrir quien arrejaran varias piedras a la luna del escaparate del Establecimiento de souvenirs y gorras que pone en el numero

D



cuatro de la calle de Cartelinas, y siendo de todos conocida su precaria situacion suplica al Ayuntamiento acuerde concederle una gratificacion para poder colocar esta nueva en el escaparate. La Corporacion por unanimidad acordo que con cargo a los fondos Municipales se adquiere y se entregue a esta peticionario la linea del escaparate que solicita.



Se dio cuenta del dictamen de la Comision de Instruccion Publica relativo a los obras de pintura y enlucido y de albañileria que son indispensables realizar en los edificios propiedad de este Ayuntamiento en que se hayan establecidas las Escuelas Racionales y Municipales. La Corporacion por unanimidad acordo aprobar este dictamen y que con arreglo al mismo se abra un concurso para las obras que en cada una de las Escuelas hubiere que llevar a efecto.

Entre en el Valan el Señor Alcaide de la Torre.

Se dio cuenta del dictamen de la Comision de Hacienda proponiendo que la fuente de agua automatico que se ha de instalar en el Jardineillo, sea de la clase Arrata, en precio de mas o menos compatible con los grifos colocados a puntos diametralmente. La Corporacion acordo por unanimidad aprobar este dictamen y que de la mencionada clase se adquiere la precitada fuente.

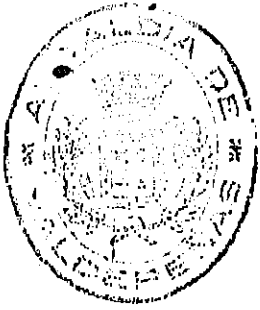
Se dio cuenta del expediente instruido para contribuir este Ayuntamiento, en el déficit que resulta de la explotación del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano y de una nota sin firma en la cual se habían aclaraciones y se exigían el tanto por ciento con que cada uno de los Ayuntamientos intermedios contribuiría a este fin. Después de una detenida discusión en que intervinieron los Señores Magistrados D. Juan S. Jimenez, D. Antuanario y D. Juan Pariente, se acordó por unanimidad a propuesta del Concejal D. Juan Serrano que este expediente y cuantos datos a él se refiriesen, pasaran a estudio e informe de una Comisión compuesta de los Concejales D. Miguel Franco Ramos, Don Victor Serrano Ruiz y Don Francisco Sautanaria Ruero.

Se acuerda que salga el Señor Secretario y el Oficial Mayor por sus respectivos departamentos con el asunto que a continuación ha de tratarse, ocupando el lugar del Señor Secretario el Oficial primero de Secretaría, D. Carlos Vazquez.

Se dio cuenta del expediente sobre un fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial con motivo de una reclamación formulada por el contribuyente D. Ramon Caravantes y Cepedo y del informe emitido por los Peritos D. Eduardo Garcia Casimiro y D. Romulo Mordina Rodriguez. La Corporación acordó por unanimidad: Primero. Fue contra este fallo y en pleno reglamentario se recurra ante el Tribunal Económico Adm.

D

4



representativo de esta Provincia. Segundo
que para defender los derechos del
Ayuntamiento se designa a Don José
Juan Prado, Procurador y a Don Cirilo
del Río Rodríguez, abogado, ambos en
residencia en Ciudad Real. Tercero. Que
si el poder que tiene el Procurador Don
Juan no fuera bastante para este asunto,
se le otorgue uno nuevo aceptado y como
complemento en derecho, para cuyo fin
y su formalización se comisiona espe-
cialmente al Síndico de este Ayuntamiento
D. Aquilino Lucas Prieto y si por mediación
hacerlo a su suplente D. Víctor Serrano
Rico.

Vuelva a ocupar la Secretaría Don Luis
Carrasero.

Se dio cuenta de una instancia de
Dionisio Rojas Verdugo solicitando una
colocación o empleo en las dependencias
Municipales para la limpieza o como ma-
laga. La Corporación acordó por una-
nimidad por a informe de la Comisión
de Hacienda.

Por el Sr. Secretario se puso en con-
ciencia de la Corporación que habiendo
atendido el pliego para la adquisición de pro-
yectos de la instalación de calefacción para
el Hospital Municipal era necesario nom-
brar una Comisión que conociendo de
todos los presentados dictaminase sobre los
mismos con arreglo al pliego de condi-
ciones. La Corporación por unanimidad
acordó a estos efectos nombrar a los

Concejales Señores Saucedo Jimenez,
Alcalde de la Torre, Magia Rubio y el
Señor Arquitecto Municipal.

Por el Señor Presidente se propuso a la Corporación acordarse dejar en suspenso hasta nuevo acuerdo el abastecimiento de carnes para el consumo publico, por el sistema de subasta como se viene haciendo en la actualidad, declarando libre dicho abastecimiento desde que termine el contrato que en la actualidad existe. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la proposición del Señor Presidente.

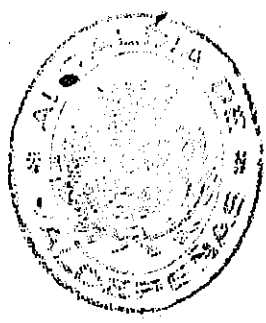
Se dio lectura de una carta de Don Vicente Romero, el cual se ofrece para gratuitamente dar clases de Cálculos mercantiles aplicados a las operaciones económicas de Valdepeñas. La Corporación acordó por unanimidad aceptar este ofrecimiento, que se den las gracias de oficio al Señor Romero y se requiera al Director de la Escuela de Trabajo, con el fin de que habilite local para los mencionados clases.

Se dio lectura de una instancia del Contratista de la construcción de cadáveres al Comendador D. Ramón Fern, solicitando modificación del acuerdo en virtud del cual quedó suspenso el contrato que para este servicio tenía anteriormente con este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a estudio e informe de la Comisión especial que para este asunto (existe) digo existe.

Se dio lectura de una instancia de

[Handwritten flourish]

Varios vecinos de la calle de Echegaray solicitando el cumplimiento de la misma, comprometiendose a entregar la piedra necesaria en la pertenencia de cada uno de ellos. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Policia Urbana.



Se dio cuenta de una peticion de licencia por veinte dias formulada por el Oficial Mayor de Secretaria. La Corporacion acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se acuerda que salga el Senor Mayor Rubio.

El Senor Juri dice que es necesario resolver las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre rodaje. La Corporacion por unanimidad acordó se cite con caridad de urgente a la Comision de Hacienda para en la proxima sesion ordinaria.

El Senor Ferrazo solicita se ponga una luz de alumbrado publico al final y a la altura de la Carretera de San Juan. Por unanimidad se aprueba esta proposicion.

El Senor Ferrazo solicita que estando pavimentada la calle de Garcia Rueda, se coloque en ella el alumbrado central de conformidad con lo que este Ayuntamiento tiene acordado. Por unanimidad se aprueba esta proposicion.

El Senor Abad de la Torre dice que estando en iguales condiciones de pavimento que la calle de Garcia Rueda la calle Herrera

del Cristo y un Trero de la de Francisco Morales, debe colocarse en ellas el alumbrado central. Por unanimidad se aprueba esta proposición.

El Señor Serrano formula al Señor Secretario el siguiente ruego: Si las Cañadas que actualmente se encuentran interceptadas por los terrenos colindantes, puede obligarse a estos a que las dejen en las debidas condiciones. El Señor Secretario promete estudiar este asunto e informar en la próxima sesión.

El Señor Santamaría dice que en el camino de la Calrada y próximo a la fábrica de Cerámica propiedad de los Señores Mancos y Rodríguez, existe un cruce de la línea telefónica con la de conducción de fluido eléctrico en alta tensión sin que tenga esta la red protectora que marcan los reglamentos. La Corporación acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde se dirijan oficios a la Sociedad Patria Centro de España y a la Delphinica Nacional en averiguación de a quien corresponde la instalación de la red protectora necesaria a evitar probables accidentes y conocido que sea se lleve a efecto esta instalación.

El Señor Serrano dice que estimando de urgencia y muy conveniente para esta Ayuntamiento la instalación en esta Ciudad una oficina de Delegación de la Jefatura de Industrias de la Provincia, por utilidad de gran utilidad en esta Ciudad y que tiene noticias de buena inclinación hacia nuestro pueblo para instalarla por el Jefe Provincial. La Corporación después de una larga discusión acordó por unanimidad aprobar el presupuesto por el Señor

LD

Llevase, que se solicite de dicha Jefatura de Industrias Provinciales la imputacion de una Delegacion en esta Ciudad y se le facilite local y el cumplimiento de sumas que sea necesario.

Se cuenta del Salou el Sr. San Juan. Si dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capitulo primero: Al articulo octavo una factura de la Region de dia y seis de Mayo ultimo de once pesetas. Otra de la misma en dia y ocho de Agosto actual de veintidos pesetas. Otra de Don Jose Quintado de Mendosa fecha veintiocho de Julio ultimo de ochocientos ochenta pesetas y otra de El Pico de Valdepeñas fecha veintidos del actual de treinta y dos pesetas. Al articulo diecinueve una factura de Amparo Salmeran fecha primero del actual de diez pesetas. Otra de Juan Marco fecha treinta y uno de Julio ultimo de pesetas dos cincuenta. Al capitulo segundo: Del articulo primero una factura de Don Angel Grande fecha primero del actual por gastos de la Oficina Hidrografica del Guadiana de Pesetas cuarenta y ocho con treinta centimos. Una factura de Don Antonio Ruiz por gastos de viaje con la Comision del ferrocarril de Valdepeñas a Puerto Real, fecha quince del actual de pesetas cuarenta y cuatro con cincuenta. Una factura del mismo Sr. y por igual concepto fecha veintidos del actual de pesetas cinco con setenta y cinco centimos. Una factura de Don Vicente Navarro Barrios



por un viaje a Ciudad Real con las listas del Censo Electoral de pesetas treinta y siete con setenta centimos.

Con cargo al capítulo tercero artículo segundo, un recibo de Sun Insurance Office Limited por un seguro de incendios de pesetas cinco catara con setenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Antonio Lopez por lamparas en el Juzgado de Instrucción y Delegación de Vigilancia de pesetas treinta y siete con cuarenta centimos.

Del capítulo quinto artículo primero, una factura de Gregorio Navarro, de efectos para la admin de Pesas y Medidas de pesetas diez y siete con diez centimos. Otra de La Regia fecha veinticuatro del actual por impresos para puertos publicos de pesetas cinco dos con cincuenta. Otra del mismo y de igual fecha por bandos de siete pesetas. Otra de Aurelio Lopez por efectos para el Ayuntamiento fecha veintidos del actual de pesetas veintuna y dos facturas del Jil Candente fecha diez del actual, una de ochenta y tres con setenta y cinco pesetas y otra de pesetas veintidós con cincuenta centimos.

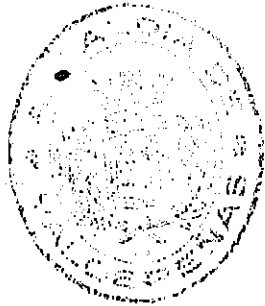
Del capítulo octavo artículo primero, una factura de Manuel Juanader Verdejo por alcohol fecha del mes de Mayo ultimo de pesetas diez. Y otra de Don Ramon Camero por material de radiografía fecha treinta de Junio ultimo de treinta y tres pesetas treinta y cinco centimos. Del artículo cuarto una factura de Amalia Espeso por dos billetes para Calzada

11-
mi-
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

14 1867

A

fecha tres del actual de pentas seis con
quince centimos y otra de Luis Muñoz por
el mismo concepto a Maunamores de pen-
tas seis.



Del capítulo once artículo séptimo, un
recibo del Inspector Jefe de Policía de pu-
ntas veintidos con cincuenta y cinco centimos
por manutención de veintidós detenidos
en los días veinte y veintidos del actual
fecha veinticuatro del actual.

Del capítulo once artículo primero, una
factura de Doni Borrajada por arreglo de
puercas y cristales de pentas veintidós y otra
de Gabino Jusman por albanelería en los
vitrites de la Delegación de Vigilancia de
puntas diez y ocho con cincuenta centimos.
Del artículo tercero una factura de Juan
Gil de diez y seis del actual de pentas cuatro
con ochenta y cinco. Otra factura de Andrés
Carrasco, por yeno de pentas veintidós. Una
factura de jornales en la reparación de la
calle Cuberos del diez y seis al veinte del
actual de pentas cinco treinta y dos con seten-
ta y cinco centimos. Otra de reparación de la
calle Echegaray en la misma fecha de pentas
veintidos. Otra de limpieza de la alcantarilla
de la calle. Luis de Tassis en igual fecha de
pentas cincuenta y ocho con cincuenta centimos.
Otra de reparación de la calle de las Animas
en los días catorce al veintidós del actual
de pentas cinco ocho con cincuenta centimos.
Otra de colocación de piedra en la calle de Fran-
cisco Morales y limpieza de la calle Luis de Tassis
en los días ocho al catorce del actual de pentas

noventa y cuatro. Otra de reparaciones de la calle de la Virgen y calle de San Juan en los días ocho al catorce del actual de pesetas ochenta y ocho. Del artículo sexto una factura de Antonio Mergal por soldar unos balcones de cincuenta pesetas.

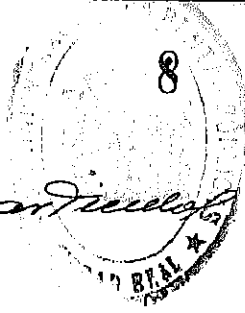
Del capítulo Tercero artículo Tercero, una factura de Juan Gil por maderas para la feria de pesetas quinientas catorce con veintinueve centésimas fecha diez y seis del actual. Otra de José Torrijada por trabajos en la construcción de casitas de pesetas mil ciento veintinueve. Otra de la Electricidad Centro de España por alumbrado extraordinario en los días de feria y cinco picos fecha veintidós del actual de pesetas treinta y cinco con setenta y cinco centésimas.

Del capítulo sexto artículo sexto una factura de José Torrijada fecha veinte del actual por una estantería para la Biblioteca del Parque de pesetas noventa y cinco.

Con cargo al capítulo de Imprentas, una factura de Francisco Barrios por servicio de pesetas nueve con diez centésimas. Otra factura de Antonio Méndez por repartir programas fecha veinticuatro del actual de pesetas ocho. Otra factura del Hotel de la Palanca fecha veintidós del actual por estancias de pesetas cincuenta y cinco con quince centésimas. Una nómina de jornales por cuidar la papa en el Cuartel de la Guardia Civil de pesetas quince con setenta y cinco.

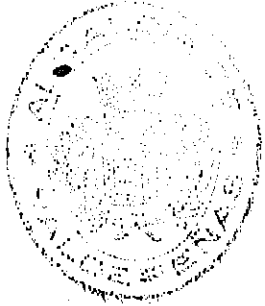
La Corporación de conformidad con el informe de la Comisión del Hacienda, acordó por unanimidad aprobar estas facturas y que

L



se paguen de los correspondientes artículos y capítulos del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Sr. y Causajal que tenga pedida la palabra ni la solicitud para asuntos Municipales, se levanta la sesión a las once y cinco horas y cinco minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.



[Signature]

Nitor Girona

F. Santalora

Fernan Albad

Ameli Albad

Diego Villahermosa

Francisco Barchino

[Signature]

Vicente Gando

Federico Vesterro

[Signature]

Sesión extraordinaria } En las Casas Comu-
 con carácter de urgente del } nales de la Ciudad
 día 30 de Agosto de 1932 } de Valdepeñas a las

Sr. Presidente doce horas treinta minutos del día treinta de Agosto
Sr. Berho Calero de diez y seis minutos treinta y dos, bajo la Presidencia
Sr. Megia Galan de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad,
Sr. Sanchez Dimeña con asistencia de un Secretario y del Consejo Integ-
Sr. Garcia Rojo rante de Juntas Municipales, se reunieron las Se-
Sr. Roquer Ferrandez siones que al margen se expresan, Concejales de este
Sr. Ruiz Cejudo Ayuntamiento, para celebrar esta sesión extraordinaria
Sr. Santambria con carácter de urgente para que han sido convo-
Sr. Megia Rubio cados para el día de hoy.

Se abrió la sesión por el Consejo Presidente
Sr. Abad Guzman de su orden y el Secretario di lectura del acta de
Sr. Abad de la Torre la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Ferrazo
Sr. Barahino
Acto seguido se dió cuenta del expediente pa-
ra contribuir al déficit de la explotación del ferro-
camión de Valdepeñas a Puerto Real y se dió lectura
de una memoria y cuadros estadísticos que pre-
senta el Presidente de la Sociedad del Sindicato
ferroviario de dicha explotación y del informe
de la Comisión especial nombrada al efecto.

Después de una detenida discusión se
procedió a tomar acuerdos, y por el Consejo Intor-
vuto se hizo presente a la Corporación la imposi-
bilidad de hacerlo, por su incremento según el
artículo cinco cincuenta y ocho del Estatuto Mu-
nicipal hallarse presente los cuatro quintos de
los Concejales que forman el Ayuntamiento
que son el número de veinte y siete los dos
terceros partes de los Concejales que componen
el Ayuntamiento que son diez y siete.

Procedido al recuento de las Sesiones Con-
cejales no resultando número para tomar este acuerdo

L

Visto lo que dispone el Real Decreto de quince de Julio de mil novecientos Treinta, se acordó por unanimidad suspender esta sesion haciendola una nueva convocatoria para diez a los dias y siete horas para someter a votacion este acuerdo si se reunire suficiente numero de Quince Concejales con arreglo a este Real Decreto, haciendole en la convocatoria esta advertencia.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria por estar hecha con arreglo a las disposiciones de los articulos ciento cincuenta y siete y ciento cincuenta y ocho del Estatuto Municipal, se levantó la sesion a las catorce horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



[Signature]

Victor Goyena

Alfonsa Diaz

Juan Garcia
 Agustin Lopez
 Agustin Lopez

Francisco Diaz Gamaral

Francisco Sanchez

[Signature]

Antonio Gallardo

Vicente Garcia

José Luis Galan

[Signature]
 Manuel Aguirre

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria con carácter de urgente, celebrada el día 30 de Agosto de 1932.

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Taldepeñas a las diez y siete horas treinta minutos del

- Sr. Presidente
- Sr. Grande Ramos
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Berko Calero
- Sr. Ródero Megia
- Sr. Megia Galán
- Sr. García Rojo
- Sr. Sánchez Jimena
- Sr. Ruiz Cijudo
- Sr. Santamaría
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Abad Guzmán
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Garcino Herida
- Sr. Leraño Ruiz

día treinta de Agosto de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia de Don Estacio Rufi y García, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario, y del Sr. Don Toruato de fondos Municipales, se reunieron los señores que al margen se expresan para celebrar esta sesión extraordinaria con carácter de urgente en segunda convocatoria con arreglo al Estatuto Municipal.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dijo que en la sesión celebrada esta mañana para tomar acuerdos respecto al auxilio que se ha de conceder para cubrir el déficit de la explotación del ferrocarril de Taldepeñas a Puertoollano, no se reunieron algunos de los señores concejales para poder tomar acuerdo, y se acordó por unanimidad que en cumplimiento del Real Decreto de quince de Julio de mil novecientos treinta se suspendiera la sesión y se citara para esta tarde con el carácter de urgente para tomar acuerdo con arreglo a lo dispuesto en dicha disposición.

Por lo cual el objeto de esta sesión es tomar la discusión y votación de los acuerdos que se han de conceder.

Se dió lectura de la instancia de la

D

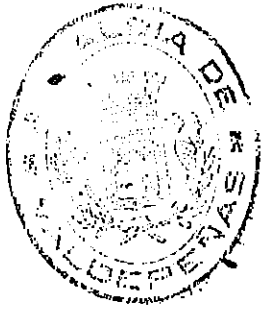
Diputación provincial de Ciudad Real que dirige en unión de los pueblos interesados en la explotación de este ferrocarril al Excmo Sr. Sr. Ministro de Obras Públicas, que contiene las dos conclusiones siguientes.

Primera. La Diputación Provincial de Ciudad Real y los Ayuntamientos de Taldepeñas, Moral de Calatrava, Frautula, Cabanela de Calatrava, Alda del Rey, Argamuela de Calatrava y Puertollano, se obligan a compartir con el Estado el déficit anual que resulte en la explotación del ferrocarril de Taldepeñas a Puertollano.

Segunda. Los Ayuntamientos que suscriben y la Diputación Provincial satisfarán el séptimo y uno por ciento de este déficit anual, incluyendo en este concepto los cargos que anualmente represente el importe de las obras que se juzgan precisas para poner en condiciones normales la explotación de esta línea.

Esta aportación del séptimo y uno por ciento se ha de satisfacer repartido del modo siguiente: La Diputación Provincial el veintiseis por ciento; El Ayuntamiento de Cabanela de Calatrava el diez por ciento; el de Moral de Calatrava el diez por ciento; el de Frautula el tres y medio por ciento; el de Alda del Rey el siete y medio por ciento; el de Puertollano el seis por ciento; el de Taldepeñas el seis por ciento; el de Argamuela de Calatrava el tres por ciento.

Puesta a discusión esta proposición, el



Señor Santamaría da esplicación de los gastos realizados con la adquisición de representantes de los diferentes pueblos.

El Señor Ruiz Cepeda dice que no puede aceptar más acuerdos que el de la última sesión que se fijó en el déficit de la explotación por el lato actual y el vinifero.

El Señor Presidente da esplicaciones que le han facilitado la explotación del ferrocarril.

A instancia del Señor Santamaría se dio lectura de los datos facilitados por esta explotación.

El Señor Grande sostiene que se debe aprobar esta proposición que la Diputación Provincial eleva al Señor Ministro pues de lo contrario, se no podran llevar a cabo la continuación de la explotación por culpa del Ayuntamiento de Valdepeñas causarían la ruina de algunos pueblos y dejarían parados a más de cien familias.

El Señor Merlo Calvo dice que estima que Valdepeñas debe contribuir a sostener la explotación de este ferrocarril.

El Señor García Raso dice que no vota la proposición porque desconoce a cuanto puede ascender este déficit.

Se procede a la votación de esta proposición; votan en favor los Señores Grande Merlo Calvo, Santamaría, Alad Jusman, Villabrunera, Alad de la Torre, Barbeiro, Ferrero y Señor Presidente Total nueve. Votan en contra los Señores Merlo Rulco, Rodero Merlo, Merlo Galan, García Raso.

A

Vacaciones Timmer, Rios Cepedo y Montañez
Rios, Total siete.

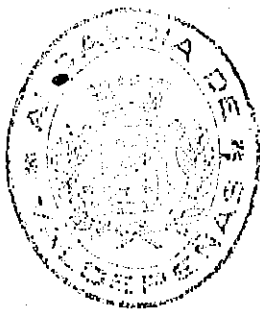
Por el Consejo Venerable se dijo que no remitiendo la votación los candidatos nombrados en el Real Decreto de quince de Julio de mil novecientos treinta, quedaba desechada la proposición que había sido objeto de discusión y votación.

Se acuerda del Salvo el Consejo Mayor Publico.

El Consejo Jurista Rijo dice, que en virtud de las vetaduras en contra ha sido solamente por razones que sin arbor la cantidad fija a que el Ayuntamiento se compromete, eso debía establecerse en gravamen de un plazo ilimitado, por si acaso algun dia pudiera cesar la actuación de este Ayuntamiento. Fue en su favor el dar una solución a este asunto, hacia la siguiente proposición.

Que se acepte por el Ayuntamiento la obligación de contribuir al deficit que pueda resultar en la explotación del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, con el importe de las obras que se juzgan precisas para ponerlo en condiciones normales de explotación, pero que este gasto por cuenta no ha de exceder en ningun caso de cinco mil pesetas anuales por todos conceptos, en cantidad porque contribuya el Ayuntamiento de Valdepeñas.

Puesta a discusión esta proposición, el Consejo Venerable Timmer manifestó su



discorformidad y el Viey Grande dijo que la votaba, por que habiendo sido desechada la anterior, aceptaba esta propuesta para que Valdepeñas no quedase sin caudal de agua, en union de los otros puelllos, obligados al sostenimiento de este ferrocarril.

Puesta a votacion esta proposicion fue aprobada por mayoria con el voto en contra del Sr. D. Manuel Sanchez Arriola.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levanto la sesion a las diez y nueve horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

~~Manuel Megia~~ Nicolas Fernandez

Angel Grande

Felipe Marín Alonso J. Pardo

Juan Pardo Samuel Martin

Tomás Abad Francisco Pardo

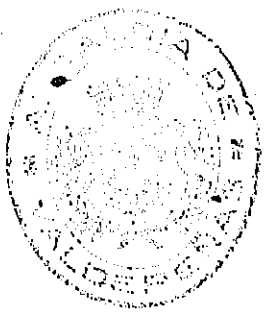
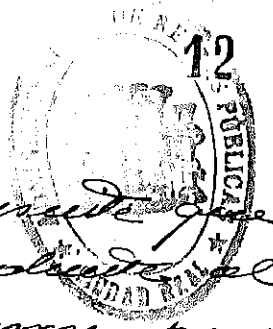
Diego Villahermosa Francisco Bonifacio

José María Galón Vicente Garcia

Juan Paderno Megia José Treviño

Luis Arriola

Diligencia *Acordado* por la *Junta* *que*
la *sesion* *ordinaria* *correspondiente* *del*
dia *de* *hoy*, *no* *ha* *podido* *celebrarse* *por*
no *haber* *concurrido* *suficiente* *numero* *de*
Señores *Concejales* *para* *tomar* *acuerdo* *y*
por *orden* *verbal* *del* *Señor* *Alcalde*, *se*
cita *para* *celebrarla* *el* *dia* *dos* *del* *proximo*
mes *de* *Septiembre* *a* *las* *diez* *y* *nueve*
horas *y* *como* *supletoria* *de* *esta*. *Sal-*
duplicas *trinita* *y* *uno* *de* *agosto* *de* *mil*
noovecientos *trinita* *y* *dos*.



Nº 12º
[Signature]

Quinamuno

Sesión del día 2 de } En las Casas Consistoriales
 Septiembre de 1932 } de la Ciudad de Valdepeñas

Sr. Presidente
Sr. Grande
Sr. Megia Rubio
Sr. Merlo Calero
Sr. Sancha Jimeno
Sr. Ruiz Cejudo
Sr. Rodríguez Ruiz
Sr. Martín Díaz
Sr. Villabermosa
Sr. Abad de la Torre
Sr. Abad Guzmán
Sr. Barahino
Sr. Serrano
Sr. García Rojo
Sr. Ballerinas
Sr. Roque Fernández

a las diez y nueve horas treinta minutos del día dos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz García Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día treinta y uno de Agosto último, y que no pudo celebrarse por no haberse concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos de las sesiones extraordinarias celebradas el día treinta de Agosto último, con el voto en contra del Sr. Megia Rubio.

Se dio cuenta de una instancia de Emilio Morales Ruiz, solicitando se le conceda lo necesario para poder adquirir un aparato ortopédico con que poder curarse una hernia doble que padece. La Corporación acordó por unanimidad que a estos efectos se le adquiriera el aparato que solicita.

Se dio cuenta de las instancias de Antonio Verdés Fernández y Manuel Megia Poloero solicitando permiso para hacer obras en las casas de su propiedad, Arma veintinueve y Pasco treinta y siete respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Durante la discusión y adopción de este

LD



acuerdo estuvo ausente el Concejal Sr. Magia Rubio.

Se dio lectura de una instancia de José Díaz Sánchez, solicitando la plaza de Bibliotecario en la Biblioteca del Parque Municipal. Informa el Sr. Intendente Municipal de que en el Presupuesto no figura creada la plaza que se solicita y que únicamente aparece en dicho presupuesto que uno de los Guardas actuales será el encargado de prestar este servicio. En su virtud la Corporación por unanimidad acordó sustituir esta instancia y que a todos los solicitantes que soliciten el cargo de Bibliotecario en la Biblioteca del Parque Municipal se les haga saber por Secretaría no existe esta plaza.

Se dio lectura de una comunicación y de una instancia del Maestro Nacional D. Juan María Romero, ofreciendo en la casa de su propiedad sita en Pintor Mendocá número siete, un salón independiente del resto del edificio para que en él se instale la Escuela Unitaria de niñas que su señora esposa Doña Juana de la Cruz Cajón, desempeña en la actualidad en la calle del Amparo número once. Este ofrecimiento lo condiciona por tiempo y valor. La Corporación por unanimidad acordó pose esta instancia a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dio lectura de una instancia de Vicente Sánchez Magias solicitando una pensión por una sola vez de doscientas pesetas para poder trasladarse a Madrid y sufrir el examen de las orignaturas que le faltan.



por aprobar en la Cámara de Perito Mercaderes. La Corporación por unanimidad acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

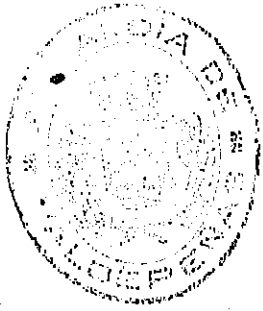
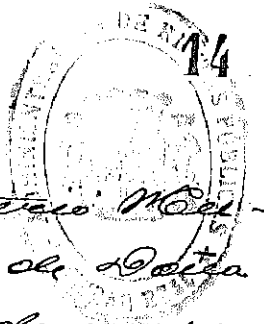
Se dio cuenta del informe de la Comisión especial para instalación de la calefacción en el Hospital Municipal, la cual es de dictamen, que el proyecto que debe aceptarse es el de la Casa José María Inúrrita, de Albarrate, por ser el que se ajusta en todo a las bases acordadas por este Ayuntamiento para esta obra. La Corporación por unanimidad acordó aprobar este dictamen y que la obra de instalación de calefacción en el Hospital Municipal se adjudique a la mencionada Casa de José María Inúrrita, de conformidad en un todo a las bases por que se ha regido su proposición amoldada en un todo a las conclusiones del concurso para este servicio.

Se dio lectura de una instancia de los vecinos de la calle de Castellanos, en el Trero comprendido entre la de Cervantes y Amos, solicitando se arregle el mencionado Trero de calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Por el Señor Presidente se dijo que era necesario fijar el sueldo que habían de disfrutar los empleados temporales nombrados para el arbitrio sobre rodaje, Félix López Díaz y Vicente del Prisco, cuyo nombramiento se hizo en sesión del día doce de Agosto último. La Corporación acordó por unanimidad fijar el sueldo de estos empleados en Peritos de cuatro con noventa y tres centenas diarias.

Se dio cuenta del expediente para inst.

A



Talación de aguas en el Cementerio Municipal y dentro de él, del señor Doña Amalia Aleaide Merlo, ofreciendo en permuta por otros terrenos propiedad del Ayuntamiento el que a este le es necesario para la instalación de las aguas y del informe de la Comisión de Cementerios. El Señor Presidente hizo presente a la Corporación que en cumplimiento del acuerdo de la sesión del día veintinueve de Agosto último, se había citado a la Comisión de Cementerios que había emitido el informe que se acaba de leer. En cumplimiento de aquel acuerdo, de este asunto debía convocar también la Comisión de Hacienda, pero que esta ha sido citada y no se ha reunido en ninguna de sus convocatorias, por lo cual no había podido informar. Fue la Presidencia estimaba de urgencia resolver este asunto y como se encuentran presentes varios individuos de los que constituyen la Comisión de Hacienda, los invita a que den dictamen de palabra sobre este asunto. El Señor Megía Rubio dice que como individuo de la Comisión de Hacienda está conforme con lo propuesto por la Comisión de Cementerios, estimando que debe aceptarse la propuesta de Doña Amalia Aleaide y en su virtud llevarse a cabo la permuta ofrecida, con objeto de cuanto antes ejecutarse estas obras.

Haciendo uso de la palabra ninguno de los Señores Concejales presentes incluso los que pertenecen a la Comisión de Hacienda, la Corporación acordó por unanimidad:

Primero. Que se acepte la permuta propuesta por Doña Amalia Aleaide Morel cediendo al Ayuntamiento una parcela de terrenos de sescuntas cuarenta métras cuadradas, parte de un quinoy de que es dueño en este terreno sitio Barrino del Cristo, a la izquierda y parte adentro lindante con el Cementerio Municipal, con el que especialmente linda esta parcela, dándosele en cambio por el Ayuntamiento otra parcela de terrenos sobrante del que se adquirió para la construcción de los Cementerios en explotación en dicho sitio que tiene sescuntas cuarenta métras cuadradas de superficie aproximadamente, lindante con la finca de Doña Amalia Aleaide. Que para llevar a efecto esta permuta se comisiona a Don Aquilino Lucas Prieto o a su suplente Don Víctor Terreros Ruiz, Síndicos de este Ayuntamiento para que cualquiera de los dos otorguen a nombre del Municipio la escritura que sea necesaria para llevar adelante este acuerdo en la forma y manera que se requiera. Segundo. Que si fuera necesario esta parcela se eleven a cabo las obras propuestas para la instalación del servicio de aguas para el Cementerio, con arreglo a lo propuesto por la Comisión y presupuesto formulado por el Señor Arquitecto Municipal, procediéndose para la ejecución de dichas obras a un concurso por plano breve y adjudicándose por la Alcaldía al que los efecte más barato. Tercero. Que con la ejecución de estas obras requieran llevar hasta esta parcela las aguas de la Sociedad

R



Agua Potable de Valdepeñas, la obra necesaria para este enlace, se ejecuta por administraciones.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Cementerios, propuesto a petición formulada por el Sr. Médico forense de este Distrito, la adquisición de varios utensilios para el personal y el punto de cadáveres en el Cementerio. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que se alquedaran los utensilios que en el mismo se mencionan.

Se dio cuenta de otro informe de la Comisión de Cementerios propuesto al Ayuntamiento se acuerde la construcción de tres sepulturas de fábrica en el Patio número tres del Cementerio Municipal. La Corporación por unanimidad acordó aprobar este informe y que por término de cinco días se abra un concurso para adjudicarlo al que lo hiciera en condiciones más ventajosas.

El Sr. Presidente expone la necesidad urgente que existe de nombrar los empleados temporales que necesita la administración de arbitrios sin arrendar, para cobrar y vigilar la entrada de uva en la próxima recolección. La Corporación por unanimidad acordó a propuesta del Sr. Regia Rubio, facultar ampliamente al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Administrador, éste, haga los nombramientos de personal que sea necesario. Finalmente que el sueldo diario de estos empleados temporales sea el de tres pesetas, abonándoseles las horas



Extraordinarias de Trabajo con arreglo a los preceptos legales que rigen en la materia.

El Señor Presidente dice que los Padrones de carros y carruajes de lujo habian sido expuestos al publico, cuyo plazo de exposicion habia terminado hace bastante tiempo y existiendo bastantes reclamaciones, vea necesario que la Comision de Hacienda resolviera sobre las mismas para la aprobacion definitiva de dichos padrones y proceder cuanto antes al cobro del arbitrio a que se contraen. La Corporacion por unanimidad a propuesta del Señor Alcalde Publico acordó que por los Señores Secretario, Interventor y oficial mayores de este Ayuntamiento se hiciera la promulgacion o impresion de dichas reclamaciones.

El Señor Presidente manifiesta que teniendo que instalarse en Puerto de Sanidad Retral y siendo el Ayuntamiento el obligado a proporcionar edificio para su instalacion, crea de necesidad debia nombrarse una Comision especial que hiciera una visita de inspeccion a los edificios que son propiedad de este Ayuntamiento, que son uno de ellos donde se encuentra instalada la Estacion Ecologica y el otro sitio en la calle de Francisco Morales, alquilado en la actualidad a Don Antonio Parota. Fue la finalidad de esta inspeccion ella de ver cual de los dos edificios reúne condiciones mas adecuadas para la instalacion de dicho Centro. La Corporacion por unanimidad acordó de conformidad con lo expuesto por el Señor Presidente y que dicha Comision este compuesta por el Señor Alcalde, y los Señores

Magia Rubio, Garcia Pajo, Alcañal de la Torre, Sanchez Jimenez y Grande, los que deberan emitir el informe correspondiente.



Se dio cuenta de la distribucion de fondos para el presente mes, consisten- te en Pesetas noventa y tres mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con ochenta y cuatro centimos de pagos (escijidos) dego escijibles y Pesetas ciento veinticinco mil novecientas sesenta y ocho con ochenta centimos de pagos ele- gibles o voluntarios, que componen un to- tal de Pesetas doscientas diez y nueve mil cuatrocientas doce con sesenta y cuatro cen- timos. La Corporacion acordó por una- nimidad aprobar esta distribucion de fondos y que con arreglo a ella se satis- fagan las obligaciones del presente mes.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capitulo primero articulo uno, una relacion de jornales invertidos en meter paja en el Cuartel de la Guardia Civil de Pesetas treinta y una con treinta y cinco centi- mos. Del rubro de Juan Vicente Calvillo, Ricardo Clemente y Juan Antonio Portaguel y por igual concepto de Pesetas diez y nueve con sesenta y cinco centimos y Pesetas siete con ochenta centimos. Una cuenta de Tomas Ma- rtin de Pesetas trescientas ochenta y dos con cuarenta centimos por novecientas cincuenta y seis arrobas de paja para suministro de los caballos de la Guardia Civil.

Con cargo al capitulo octavo articulo cuatro, un rubro del soldado Adrian Castillo

Señores de Pesetas ocho con cincuenta por
socorro facultado para trasladarse al Regi-
mundo. Otro sueldo de Sara Rian de Pesetas
veinte por traslado de un niño a Ciudad
Real.

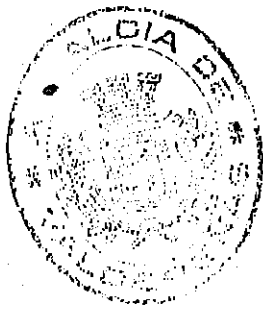
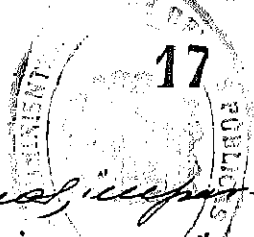
Con cargo al capítulo noveno artículo
segundo, un sueldo del Señor Inspector de
Policia de Pesetas cinco con sesenta centimos,
por la manutención de siete detenidos.

Con cargo al capítulo suceso artículo ter-
cero, seis relaciones de jornales empleados
en el arreglo de las calles de esta Ciudad
que importan pesetas doscientas ocho con
veinticinco centimos, Pesetas doscientas setenta
y tres, Pesetas setecientas cincuenta y cuatro con
cincuenta centimos, Pesetas setenta y seis, Pe-
tas quinientas diez y siete con veinticinco cen-
timos, Pesetas trescientas treinta y dos con cin-
cuenta centimos, Pesetas cuatrocientas sesenta
y dos con setenta y cinco centimos, Pesetas
seiscientos veintinueve con veinticinco centimos,
Pesetas doscientas cuarenta y Pesetas doscientas
noventa y nueve con cincuenta centimos. Un su-
eldo de Manuel Verdugo Garrido de Pesetas
ochenta y cuatro por indemnización en acciden-
te del trabajo.

Al artículo septimo una relación de jor-
nales empleados en el arreglo de la alcantarilla
de la calle del Sur de Duro de Pesetas ciento
dos con cincuenta centimos.

Con cargo al capítulo de Imprentas, un
sueldo de Candida Rento de Pesetas veinticuatro,
por sueldo de la oficina de colocación obrera.
Un sueldo de giro telegrafico de Pesetas treinta.

L



Las veintiseis con setenta centimos, importe de los gastos causados por los ingenieros de la Division Hidraulica del Genio en el replanteo del Rio Tabalon. Una relacion de jornales invertidos en la inspeccion de las Guicolas del cauce, de Pesetas sesenta.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas, que su importe se satisfaga con cargo a los compromisos capitales y articulos del Presupuesto, menos la compromete al ingeniero del rio Tabalon que votó en contra el Sr. D. Maria Regia Rubio.

Se dio cuenta de que en el concurso abierto para ejecucion de varias obras en el Matadero, solo se habia presentado una proposicion por Don Alfonso Sanchez Sanchez, comprometiendose a ejecutar dichas obras en Pesetas setenta y cinco. La Corporacion por unanimidad acordó adjudicar estas obras al Sr. Sanchez por el precio indicado.

Se dio cuenta de que en los concursos abiertos para las obras de la Carcel del Partido, las proposiciones mas ventajosas presentadas eran las siguientes: Para las obras de albañileria, D. Alfonso Sanchez en pesetas cincuenta y cinco. Obras de Carpinteria, Don Domingo Sanchez en Pesetas setenta y cinco. Obras de fontaneria y electricidad Don Alfonso Sanchez en Pesetas ochenta y cinco. Obras de cerrajeria Don Alfonso Roman en Pesetas treinta y cinco y ocho con setenta centimos. Obras de

Diligencia Acordado por la presente que
la sesion ordinaria correspondiente al dia
de hoy no ha podido celebrarse por no
haber concurrido suficiente numero de Se-
ñores Councilleros para tomar acuerdos,
y por orden verbal del Sr. Alcalde,
se cita para celebrarla el dia mismo del
actual a las diez y nueve horas y como
supletoria de esta. Valdepeñas a siete de
Septiembre de mil novecientos Treinta
y dos. J.º P.º

Suplico acordado y queda enumerada esta
hoja y firmada de los señores
teniente letrado
Veracruz 7 Septiembre 1922



Viene de lo. Deques dia y rita de
este fueno.



puerros y blanquos, Don Vicente Guzman
en Postas descientos cincuenta, Ra Cor.
poracion por unanimidad acordó ad-
judicar a estos propoñentes las mencio-
nadas obras.

Se dio cuenta que en los concurren-
dientes para el enjalbegado y obras de
albañileria en las Escuelas Nacionales
y Municipales, las proposiciones mas ven-
tajosas para estas obras, eran las siguientes:
Hs: De D. Vicente Guzman para el
enjalbegado de las siguientes Escuelas:
Grupo Jesus Maria en Postas ciento
ochenta y seis con ochenta centimos,
Grupo Domingo Medina, en Postas ciento
cinuenta y ocho con veintimatro, centimos
Escuela Tronina del Puerto, en Postas
setenta y cinco con cincuenta centimos,
Escuela Municipal de Don Antonio Jose
Vasco, en Postas ciento cuarenta y siete
con treinta centimos. Para las obras
de albañileria, proposiciones de Don Gabino
Guzman para el Grupo Escuelas Jesus
Maria en Postas descientos sesenta y para
el grupo Antonio Jose Vasco en Postas
descientos cuarenta y ocho. Ra Corporacion
acordó por unanimidad adjudicar estas
obras a los propoñentes mencionados.

El Secioy Supremo dice debe acordarse
el solicitar del Estado una cantidad para
la construcion de Escuelas, toda vez que
el Gobierno va a destinar una fuerte

Diligencia (Folios) por la presente

fue la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Seniors Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Sr. Alcalde, se cita para celebrarla el dia mismo del actual a las diez y nueve horas y como supletoria de esta. Valdepeñas a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.



V.º P.º
[Signature]

Señor

Sesion del dia 9 de Septiembre de 1932

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y nueve horas treinta minutos del dia nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Sr. Don Juan Lopez Ferraris y Ruiz, segundo teniente de alcalde, por ausencia del propietario y del Sr. Primer teniente con asistencia de los Sr. Secretario y del Sr. Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Seniors Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion ordinaria supletoria de la del dia siete del actual, y que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Seniors Concejales para tomar acuerdos.

- Sr. Presidente
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Ortega Rubio
- Sr. Perez Galan
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Santamaria
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Roguez Fernandez
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Balbesteros
- Sr. Villabermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Anaya

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde Presidente, de su orden yo el Secretario, de lectura del acta

de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

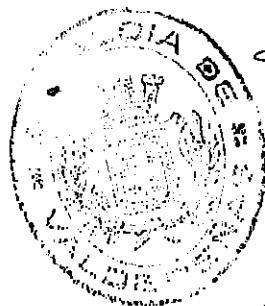
Se dio cuenta del extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto ultimo. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publicara en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una solicitud de licencia por quince días del Guardia Municipal Agustín Prieto Siberos. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dio cuenta de una instancia de Don Andrés Gutiérrez Gallardo, vecino de Alcaraz, presentada al Ayuntamiento una Traída de aguas potables del manantial conocido por los "ojos" en el término de Montiel, que dice ser de su propiedad, solicitando se acuerde en principio la Terna en consecuencia de la presente solicitud, a fin de solicitar después la concesión administrativa. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión especial nombrada para llevar a efecto la obra del alcantarillado, que se compone de los Señores Concejales D. Angel Grande Ramos, D. Alfonso Pardo Rojas, D. Francisco Santamaría, D. Manuel Abad de la Torre y D. Luis María Rubio.

Se dio cuenta de una relación de material para el traslado definitivo de la Sala de curas a la nueva vivienda de la Sala de Socorro. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

- Se dio cuenta de una instancia de



L

Ramon Ferrer Vinarro, Contratista para traslado y embalsamamiento de cadáveres, solicitando la sanción del acuerdo de este Ayuntamiento, modificando la cláusula número del pliego de condiciones y del informe de la Comisión especial nombrada a este efecto. El Sr. D. Juan Garcia Pajo propone que siendo un asunto que requiere especial estudio para resolverse, quede sobre la mesa hasta la próxima sesión para instrucción de las Sesiones Causales. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. D. Juan Garcia Pajo.

Se dio cuenta de una convocatoria de la Unión de Municipios Españoles para la Asamblea que se ha de celebrar en la Comiung del once al día y ocho del actual. La Corporación acordó por unanimidad darle por enterada, y no concurrir a esta Asamblea.

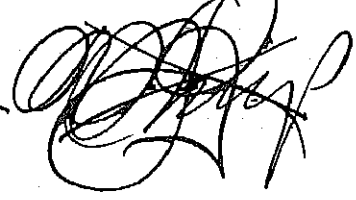
Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Inspector Provincial de Sanidad estimulando a este Ayuntamiento para que mueva la instalación del Centro Secundario de Higiene Rural. La Corporación acordó por unanimidad a propuesta del Sr. D. Meigia que pase este asunto a conocimiento de la Comisión nombrada para este servicio.

Se dio cuenta de una carta del Sr. Inspector especial de Aduanas, D. Vicente Romero dando las gracias por la atención de este Municipio aceptando su ofrecimiento para enseñar gratuitamente de Cálculos Mercantiles. La Corporación

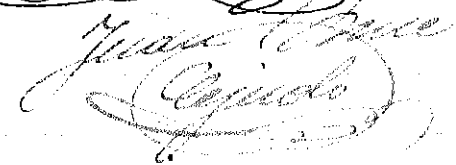
acordó por unanimidad como por costumbre.
 Por el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación que estando ya en disposición de construirse la Carritera de Valdepeñas a Somelleros, por la Volana, en la oportunidad que ofrece al Estado el camino vicinal que desde Valdepeñas conduce a la Volana, con objeto de que sobre el pueda construirse la parte de Carritera correspondiente a este Termino Municipal, ahorrando gasto al Estado y con evidente beneficio para los propietarios (colindantes) con este Camino. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia y que de este acuerdo se recite certificación al Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas, para que teniendo en cuenta los datos de este Ayuntamiento, acceda a ello si esente posibilidad para cumplirlo.

No he habido más asuntos de que tratar, ni ningún Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Victor Segura



Pedro Bernardo



Anselmo Pineda



Alfonso J. Rojo

Maximiliano

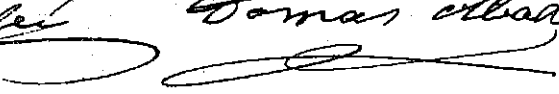


Domingo Martín



Justo Sánchez

Tomas Albad



Diego Villahermosa

Francisco Barrios

Gustavo Bellartero

Nicolas Rodriguez

Vicente Jimenez



[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Diligencia acordada por la pronta que la sesion ordinaria convocada para el dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Seiores Concejales para tener acuerdo. Han estado presentes los Seiores Poncebino, Grande, Alcaid de la Torre, Alcaid Jimenez, Villabernal, Bernardino, Rodriguez Ruiz, Ferrera y el Seior Presidente. De orden del Seior Alcaide se convoca a sesion suplementaria de esta, para el dia diez y seis del actual a las diez y nueve horas. Valdrá para el dia de Septiembre de mil novecientos y ochenta y dos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día 16 del Mes de Agosto de 1932 En las Casas Comis.
 Municipales de la Ciudad

Sr. Presidente de Valdepeñas a las diez y nueve horas
Sr. Grande treinta minutos del día diez y seis de Sep-
Sr. Meqia Rubio timbre de mil novecientos treinta y dos,
Sr. Meqia Galay bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz
Sr. Sanchez Jimenez y Garcia Alcalde de esta Ciudad, con asis-
Sr. Perez Galay tencia de mi el Secretario y del Señor Inter-
Sr. Ruiz Cejudo ventor de fondos Municipales, se reunieron
Sr. Rodriguez Fernandez los Señores Concejales que al margen se
Sr. Raquel Ruiz expresan, constituyendo el Excmo Ayunta-
Sr. M. Barquin Diaz miento de esta Ciudad, para celebrar esta
Sr. Ballasteros sesión ordinaria supletoria de la del día
Sr. Villabermosa catorce del actual, y que no pudo celebrarse
Sr. Abad de la Torre por no haber concurrido suficiente numero
Sr. Bernarico de Señores Concejales para tomar acuerdos.
Sr. Abad Queman Abierta la sesión por el Señor Preside-
Sr. Banchino te, de su orden yo el Secretario, di lectura
Sr. Serrano del acta de la anterior, que fue aprobada
Sr. M. Berlo Galero por unanimidad.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Presidente de la Oficina de Colocación Obrera solicitando se adquiriera una maquina de escribir y otros objetos para dicha oficina. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Juan Torroja solicitando un socorro para trasladarse a Madrid a curarse la enfermedad que padece, segun certificacion medica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas, con cargo al presupuesto vigente.

Se dió cuenta de las instancias de Fran-

D

cisco Juanded Sanchez y Eugenio Morales, soli-
citando permiso para hacer obras en las
casas numeras 1100 de la calle de Tulas-
tiau Bermelo y José Ramon Serio echeta
y Trés. La Corporacion acordó por unanimi-
dad conceder las licencias solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de
Simoteo Sanchez solicitando la alineacion
de la fachada y construccion de una casa
de nueva planta en la calle de Cervantes
cuatro; del informe de la Comision de
Policia Urbana y Rural para alineacion de
dicha casa. La Corporacion acordó por una-
nidad aprobar el informe de la Comisi-
on y conceder la licencia solicitada.

Se dio cuenta de una instancia de
Sordalis Ruiz Olivares solicitando se le abase
el importe de la mano de obra en la coloca-
cion del alarido en la casa de su propiedad,
calle de Francisco Morales 1100. La Corpo-
racion acordó por unanimidad pasar a infor-
me de la Comision de Policia Urbana y
Rural.

Se dio cuenta de un oficio del Decano
Cereuel de la Comandancia de Carabineros,
de Madrid, dando las gracias a esta Cor-
poracion y haciendo presentes sus agradecimientos
por las fotuciones que se vienen dispensando
a las fueras de este instituto que se hallan
destinadas en esta Ciudad. La Corporacion
acordó por unanimidad darse por enterado.

Se dio cuenta de una instancia de Don
Manuel Lopez Redero, Practicante de esta
Ciudad, ofreciendo sus servicios gratuitamente



á los enfermos pobres acogidos á la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pase á informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de una instancia de Don Enrique Uribe Delas, Médico-ocultista de esta Ciudad, solicitando establecer una consulta de Oftalmología en el Hospital Municipal, para atender gratuitamente dos días a la semana á los enfermos de la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pase á informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta del expediente para construcción de diez sepulturas con fábrica en el Patio número tres del Cementerio Municipal y del acta del concurso celebrado el día doce del actual, adjudicando estas obras á D. Gabino Juanan Medel, en la cantidad de trescientas cuarenta pesetas.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar el concurso celebrado por la Alcaldía para la ejecución de mencionadas obras.

Se dio cuenta del expediente para las obras de construcción de un depósito para agua para el servicio del Cementerio Municipal y del acta del concurso celebrado el día diez del actual, adjudicando estas obras á Don Gabino Juanan Medel en la cantidad de trescientas noventa y cinco pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el concurso celebrado por la Alcaldía para la ejecución de mencionadas obras.

Se dio cuenta del expediente para



la adquisición e instalación de una
 casaca puente en la Plazuela de San
 Marcos y del informe de la Comisión
 de Policía Urbana y Rural que propone
 se coloque dentro de la calle de San Mar-
 cos, delante de la Ermita, defiendo un
 hueco de un metro entre la Ermita y la
 casaca para el paso de peatones y a
 cinco metros de la esquina de dicha Ermita
 y que la entrada a la casaca se señale
 por la derecha de este aparato a fin de
 que los carros se coloquen en la calle
 de San Marcos y no interrumpan el
 tránsito por la Plazuela. La Corporación
 acordó por unanimidad aprobar este
 informe y que si fuese necesario, se solicite
 la autorización del Cuerpo de Jueces Espe-
 ciales.

Se dio cuenta de una instancia de Don
 Miguel Sánchez Rubio, solicitando se le
 obsequie el solar apropiado al construir en
 casa en la calle de Sebastián Bernaldo
 número diez. - El Sr. D. Luis Cejudo
 solicita que este expediente sobre la mesa
 para su estudio. La Corporación acordó
 por unanimidad de conformidad con
 la proposición del Sr. D. Luis Cejudo.

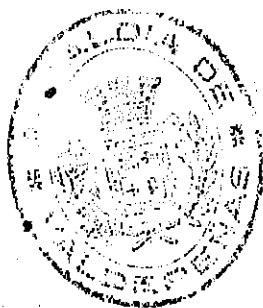
Se dio cuenta de una instancia
 de varios vecinos de la calle de Castañón
 en el Tramo comprendido entre la de
 Cervantes y Cruz, solicitando el arreglo
 de esta calle y del informe de la Comisión
 de Policía Urbana y Rural, proponiendo
 se acceda a lo solicitado y que se levante el

empedrado y se haga de nuevo, facilitando los caudales que se necesitan por los vecinos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural proponiendo que los puentes sobre la Veguilla, situados en la Cornudera y la calle del Norte, se substituyan las travasas de madera por bodega de cemento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión.

Se dio cuenta del acta de subasta para adjudicar las obras de instalación de aguas en el Mercado Público, que propone se le adjudique a Don P. Las Navarro y Gallgo por la cantidad de seis mil setecientos cincuenta y nueve Pesetas. La Corporación teniendo en cuenta que la proposición del Señor Navarro Gallgo está completamente de acuerdo con el pliego de condiciones, acordó por unanimidad aprobar esta subasta, adjudicando a este Señor dicha obra por la cantidad ofrecida y que se proceda a la tramitación de este expediente para su ejecución.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Juan Páez Verdugo, solicitando un plaza de limpieza en las dependencias Municipales. La Corporación teniendo en cuenta que en la actualidad no hay vacantes de esta clase, se comprometió con la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad desestimar esta instancia.



Se dio cuenta de una comunicacion del Jefe de Policia de este Municipio, acompañando una relacion de horas extraordinarias, servidas por la Guardia Municipal durante la pasada feria y del informe de la Comision de Hacienda que propone que se le abonen con arreglo a las sueldos que en la actualidad disfrutan. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este dictamen y relacion de horas extraordinarias.

Se dio cuenta de una instancia de Vicente Sanchez Megias solicitando doscientas pesetas para trasladarse a Madrid a terminar su carrera de Perito Mercantil y del informe de la Comision de Hacienda proponiendo se acceda a lo solicitado. El Señor Sanchez Simones dice que el año pasado se le concedió esta cantidad por igual motivo y por lo tanto que no se debe conceder lo solicitado. El Señor Presidente propone, que como se trata de un caso urgentísimo, que se autorice a la Comision de Hacienda para que estudie este caso y lo resuelva inmediatamente.

A propuesta de la Presidencia se nombra una Comision compuesta de los Señores Concejales Sanchez Simones Sr. Marcelo Espino y Sr. Parchino para que en el dia de mañana vuelvan este asunto, quedando facultados, si a su juicio lo merece, para que se le conceda lo solicitado, sin mas acuerdo del Ayuntamiento.

Se dio cuenta de un expediente para jubilación del Alcaual de este Ayuntamiento Juan José Prieto Vivar y del informe de la Comisión de Hacienda que propone sea jubilado a partir del día primero de Octubre próximo con el noventa por ciento del sueldo de dos mil pesetas que en la actualidad disfruta. Para que pueda cobrar esta cantidad, se amortice esta plaza hasta el nuevo presupuesto, que se fijará consignación para abonar este sueldo y que de aquí a la vigencia del nuevo presupuesto, se le abone al Señor Prieto su jubilación con cargo a la cantidad presupuestada para su servicio activo. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión. Y que se abone esta pensión sin descuento alguno como a los demás pensionados por este Municipio.

Se dio cuenta del expediente para adquisición de muebles y obras de sastrería de las Escuelas Baciauales y Municipales de esta Ciudad y de una certificación del Señor Arquitecto Municipal diciendo que se han maliciado los obras de reparación de albañilería en la Escuela de San Pío por el Maestro Gabino Jimeno y las de igual dar en la Escuela de Jesús María, por el mismo, y hallándose cubas en debidas condiciones, pueden ser abarcadas las dos. Cuota de veintea y ocho pesetas y los ochenta y dos pesetas han que respectivamente le fueron adjudicados. La Corporación acordó por

unanimidad aprobar estas obras y que se satisfagan del capítulo correspondiente.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Beneficencia para la adquisición de varios edificios para la Sala de Socorro. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se adquieran y se paguen del capítulo correspondiente.

Se dio cuenta de una solicitud de Simón Luis Olivares Megía, Empleado de este Ayuntamiento, pidiendo una licencia por diez días para ausentarse de la población. La Corporación acordó por unanimidad concederle esta licencia, pero con la condición de que tiene que darla por terminada y prestar servicio el día primero de Octubre próximo. En la lectura de esta solicitud estuvo ausente el Sr. Sr. Megía Rubio.

Se dio cuenta de una carta del Centro de Informaciones General de los servicios de España. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicación de la Agrupación Socialista solicitando se proceda al derribo de la Ermita de San Juan y su expropiación y de las Casas colindantes para convertirlas en una plaza pública y que se celebre la fiesta del Arbol. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Policía Urbana y Rural y Hacienda.



Se dio cuenta de una instancia de D. Manuel Jiloso Piquer pretendiendo una plaza de Practicante en esta Division Celular. La Corporacion acordó por unanimidad pase a informe de la Comision de Beneficencia.

Se dio cuenta de una comunicacion del Director de la Banda Municipal de Musica solicitando una subvencion de mil pesetas para gastos de viaje para concurrir al concurso de Maestros ó cuando menos el permiso oportuno para asistir a este concurso. La Corporacion acordó por unanimidad dar el permiso solicitado y denegar la subvencion.

Se dio cuenta del expediente de expropiacion de una parte de la casa calle de Valbuena numero nueve y de una solicitud de varios propietarios solicitando su participacion en el importe de esta expropiacion depositado en el Banco de España y del informe del Señor Secretario y del de la Comision de Hacienda. La Corporacion acordó por unanimidad quede sobre la mesa para el estudio y resolucion en la proxima sesion.

Se dio cuenta del expediente para subasta del servicio de conduccion de cadaveres, y de una solicitud del Rematante Ramon Juan Simarro, solicitando modificacion del acuerdo del Ayuntamiento de San de Junio ultimo, respecto a la anulacion de la clausula novena del contrato y del informe de la Comision especial para informar esta incidencia. La Corporacion acordó por unanimidad quede para estudio e informe nuevamente

la Comisión. Con intervención en la discusión de este dictamen los Señores Grande, Alcaid de la Torre y Muegia Pabio.

Se dio cuenta del informe de las Secciones Secretario e Interventor sobre el Padrón de carros, y carruajes de lujo. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se dio cuenta del informe del Sección Secretario e Interventor sobre el Padrón de ventanas, canalones y goterales y sobre miradores. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se rectifi- que en relación con las casas que v algan- menes de dos mil pesetas con arreglo a la Tarifa de exacción de este arbitrio.

Por el Señor Interventor se dijo que para dar comienzo a la labor del Presu- puesto Ordinario para el año proximo, habia de intervenir una Comisión especial llama- da de Presupuestos, que habia de propo- ner el que haya de discutirse. La Corpo- ración acordó por unanimidad que esta Comisión quede integrada por los miembros Señores del año pasado, que son el Señor Presidente del Ayuntamiento y los Conce- jales D. Andres Sanchez Jansales, Don Angel Grande Ramos, D. Luis Muegia Pabio, D. Aquilino Fucal Prieto, D. Antonio Alcaid Juncos, D. Marcos Perez Galan, D. José Muelo Calero, D. Victor Carrasco Ruiz, D. Francisco Santamaría Recero, D. Vicente Sanchez Jimenez, D. Pedro Povedano



Jimenez, y Don Nicolas Gallo Rodriguez.

Se da cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capitulo primero articulo octavo, una factura de Florian Delgado de Madrid, de Pesetas ciento tres con setenta y cinco centimos por quince resmas de papel para la maquina Roto.

Al articulo decimo, un recibo de Elias Jimenez de Pesetas dos con cincuenta por dos botijos. Una factura de la Imprenta la Region de Pesetas trescientas cuarenta por noventa impresos del Ayuntamiento.

Al articulo once, un recibo de Jose Maria Sanchez Morado, de Pesetas veinte por alquiler de una casa de su propiedad. Otro recibo de Ramon Ruiz y por igual de pesetas veinte. Otro recibo de Tomas Martu, de Pesetas cuatrocientos cincuenta y una con veinte centimos por mil ciento veinticinco arrobas de paja para los caballos de la Guardia Civil.

Con cargo al capitulo segundo, articulo primero, una cuenta del Sr. D. Alonzo de Pesetas sesenta y cinco con cinco centimos por un viaje a Madrid a solucionar asuntos del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano. Un recibo del Guardia Municipal veinte y cinco dias de Pesetas veintinueve con cuarenta centimos por traslado de una suntuera a Ciudad Real.

Con cargo al capitulo tercero articulo segundo, una factura de la Casa Cometa de Puente de Pesetas mil ochocientos

cuarenta y cuatro, importe de veintinueve pesos local del riesgo.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Antonio Lopez de Pineda cuarenta con ochenta centimos por veinticuatro lamparas electricas.

Al artículo segundo una factura de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas de Pineda ciento setenta y cinco con quince centimos por suministro de agua al Mercado Municipal en el mes de Julio ultimo. Una factura de Gabino Jimenez de Pineda veintitres con veinticinco centimos por obras de albañeria en el Mercado. Otra factura de Domingo Sanchez de Pineda veintuna por obras de carpinteria. Otra factura de la Uida de Francisco Sorio, de Pineda diez y siete con cincuenta centimos por trabajos de herreria. Otra factura de Pascual Protos de Pineda una con ochenta centimos por cuatro escuelas.

Al artículo cuarto una factura de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas de Pineda setenta y seis con cuarenta centimos por suministro de agua en el Matadero en el mes de Julio ultimo.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Luis Ferrarietti, de Valencia de Pineda mil doscientas setenta y nueve por tres mil placas para los capros. Dos facturas de la Imprenta Casa Campes de Pineda trescientos veintiseis con cincuenta centimos y Pineda treinta y tres con cincuenta por trabajos de Imprenta




Las facturas de Tomas Delgado Morato de Pesetas unq con ochenta y cinco centimos cada una por alcohol. Y una factura de Vincente Quiroga de Pesetas cuarenta por alquiler de una casa de su propiedad.

Con cargo al capítulo septimo artículo primero, catóce facturas de la C. A. A. Aguas Potables de Valdepeñas, que importan Pesetas ciento una con sesenta y cinco centimos por suministro de agua durante el mes de Julio. Una factura de la Viuda de Francisco Florio de Pesetas doscientos diez por trabajos de herrería. Otra factura de Simas Martín Villar de Pesetas quinientos con veinte centimos por unas figuras.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una cuenta del farmacéutico Don Alfonso Morato de Pesetas mil seiscientos ochenta y nueve con veinticinco centimos por suministro de medicina a la Beneficencia en los días veinticinco de Julio al tres de Agosto últimos.

Al artículo tercero, una factura de los Madrilinos de Pesetas cinco con noventa centimos por una caja de jabón y un batidor. Una cuenta de Don Ventura Tubián de Pesetas treinta por lavado y cosido de las ropas de la Casa de Socorro durante el mes de agosto último. Una cuenta del farmacéutico Don Alfonso Morato de Pesetas cincuenta y nueve con treinta centimos, por suministro de medicina a la Casa de Socorro.

Al artículo cuarto, un millo de Casimiro Morales de Pesetas ocho por un viaje


 a Alcaraz para su ingreso en su Arrol.
 Con cargo al capítulo once artículo
 primero, una factura de Gabino Jusman
 de Pesetas veintidós con veinticuatro centimos
 por trabajos de albañería en la Delegación
 de Vigilancia.

Al artículo Tercero, una factura
 de Pedro Navarro de Pesetas sesenta y siete
 por trabajos de carpintería. Un recibo del
 Encargado de la máquina episonadora
 de Pesetas veinticuatro con noventa y seis,
 importe de los portes por ferrocarril a
 Madrid de unas piezas de dicha máquina.
 Una factura de José Gutiérrez de Pesetas
 cincuenta y cinco con veinte centimos por
 trabajos de herrería. Doce relaciones de
 jornales invertidos en el arreglo de las
 calles de esta Ciudad, que importan pe-
 setas seiscientos noventa y cinco con cin-
 cuenta centimos, pesetas cuatrocientas
 veinticuatro con cincuenta centimos, pesetas
 setecientos veinticuatro con cincuenta centimos,
 pesetas cuarenta y dos, pesetas ciento quince
 con cincuenta centimos, pesetas ciento treinta
 y seis con cincuenta centimos, pesetas dos
 cientas setenta y tres, pesetas doscientas
 cincuenta y dos, pesetas cuatrocientas quince,
 pesetas doscientas sesenta y una, pesetas
 trescientas veinticuatro con cincuenta cen-
 timos, pesetas trescientas ochenta y tres.

Al artículo séptimo, una relación de
 jornales en el arreglo de la alcantarilla de la
 calle del Sur de Valencia de Pesetas setenta
 y seis.


Con cargo al capitulo Trecer artículo
tercero, una cuenta de José Borejada
de Pesetas doscientas por cuarenta y tres
cabo en la construcción de las casetas de
feria. Una factura de la Panificadora de
Valdepeñas de Pesetas cuatrocientas debida
por ochocientos panes. Otra de Anselmo
Ciudad de Pesetas doscientas cuarenta por
cuatrocientos panes. Otra del mismo Señor
de Pesetas seiscientas por mil panes. Dos
facturas de la fabrica Santa Rosa de Pe-
setas cuatrocientas ochenta cada una por
mil seiscientos panes. Otra factura de la
Panificadora de Valdepeñas de Pesetas
mil ciento veinte por mil novecientos cincuenta
paños.


Con cargo al capitulo de Insumos,
del relacion de jornales inventados en la
inspección de fincas que importan Pesetas
sesenta y Pesetas veinte.

Con cargo al Presupuesto Correlario,
una factura de Ciraciano Pedrero de Pesetas
cincuenta y cinco por peñetas Trecer puntas.

La Corporación acordó por unanimi-
dad aprobar estas cuentas y facturas y que
su importe se satisfaga con cargo a los
correspondientes capitulos y artículos del
Presupuesto vigente.

Por el Señor Presidente se dijo que
el albañil José Bustamante Contreras, había
estado prestando sus servicios en el incendio
producido en la casa numero cincuenta de la
calle del Sardinero el día treinta de agosto
ultimo. La Corporación acordó por una-


 unividad concederle una gratificación de seis pesetas, con cargo al capítulo del tercer artículo segundo del Presupuesto.


 Por el Sr. Presidente se dijo que por el enfermero de este Hospital Municipal, habían sido recogidos los restos del cadáver de Juan Comedax Vuelto en el Puente de las Alamos, que había sido arrojado por el Sr. Sr. Corporación acordó por unanimidad que con cargo al capítulo de Imprentas, se le de una gratificación de Pesetas veintisecho.

Por el Sr. Presidente se dijo que el Centro Secundario de Higiene Rural tenía que estar establecido antes del día primero de Octubre. Fue como una fecha tan penitencia el responsable dispone de las de las casas propiedad de este Ayuntamiento, por la Comisión encargada de este servicio se había pensado en el arrendamiento de una casa en esta Ciudad. Fue este arrendamiento es por cuenta del Estado para la instalación de este Centro, pero que el Ayuntamiento tiene que colaborar con alguna participación en su lugar. Fue se estaba en trato con una casa de D. Emilio Cruz y además le habían ofrecido otra casa de Don Juan Madrid, y en cualquiera de las dos se establecerá este servicio.

El Sr. Grande propone se contribuya con cinco mil pesetas de las siete mil que hay consignadas en Presupuesto para el dispensario antivenéreo, puesto que este Centro se refiere con aquel.

El Señor María Rubio afirma que no debe contribuir con nada, que de momento hayan estos servicios al Hospital en tanto se hace un edificio nuevo.

El Señor Ventura Jimenez dice que no se debe contribuir con cantidad ninguna, por que está bien atendida la Beneficencia.

El Señor Rodriguez Ruiz dice que esta conforme con el Centro Sanitario y pregunta si se puede utilizar la casa de la calle de Francisco Morales. El Señor Presidente le contesta que de momento no y que de utilizarlo habria que hacer obras con unos de treinta mil pesetas.

El Señor Ruiz Cepedo dice que estos Centros son unicamente para las poblaciones pequeñas y que como de vías de comunicación y por tanto que aqui no es necesario.

El Señor María Rubio propone que para dar por terminado este asunto se acuerde conceder una subvencion de tres mil pesetas por cinco años.

Después de una ligera discusion se aprobó por unanimidad la proposicion del Señor María Rubio.

El Señor Marco Calero pregunta si se ha informado por la Comision de apertura de la Franquia de las Madrilas y que se siga el plano formado por el Arquitecto y se de cuenta.

El Señor Presidente contesta que se procurará que cuanto antes quede informado.

El Señor Presidente dice que hay una Empresa que se compromete a hacer esta

para todos los maestros, prohibiendo la cantidad por que se les atribuye en actualidad por este concepto, los años que haga falta para enjugar este importe.

El Señor Grande dice que para ello hay un solar propiedad del Ayuntamiento a la Salada del Casino del Peral y otro en el Paseo de las Escuelas.

El Señor Múgica dice que no se reúnen solares y que la Comisión de Hacienda se encargue de presentar el oportuno proyecto.

El Señor Presidente dice que la carne se vende mas cara que en ninguna parte, que no habrá mas remedio que llegar a la creación de Tablas reguladoras y que propone se adquirieran grantos para los forasteros que concurren a este servicio. La Corporación acordó por unanimidad tomar en consideración la propuesta por la Presidencia.

El Señor Rodríguez Ruiz dice que el trigo está barato y el pan muy caro. El Señor Presidente dice que se tiene en estudio esta cuestión.

El Señor Grande propone que se envíe un telegrama al Jefe del Estado, al Jefe del Gobierno y al Presidente del Congreso de los Diputados, felicitándoles por la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y del Estatuto Catalán.

Tras de discutir esta proposición, los telegramas referidos a la Ley Agraria

fueron aprobados por unanimidad. Los
Pliegos sobre el Estatuto Católico, fueron
aprobados por mayoría por diez votos
de los Señores. Grande, Rodriguez Ruiz,
Palluteros, Villabermosa, Abad de la Torre,
Puevarolo, Alonzo Jusman, Pombino, Serrano,
y Sr. Presidente, habiendo votado en contra
señores Canceles que fueron los seño-
res Mergia Rubio, Mergia Calero, Mergia Galan,
Sanchez Jimenez, Juan Galan, Ruiz Cepeda,
Rodriguez Juanola y Martin Diaz.

El Sr. Presidente dijo que en
cumplimiento de acuerdos anteriores se habia
reunido bastante cantidad de piedra
en el Cerro del Cristo o de San Carlos
del Valle solicitando autorización para pro-
ceder al malbaqueo y tendido de la misma.
La Corporación acordó por unanimidad
autorizar al Sr. Presidente para lo que
pretende y que cuando antes se proceda a
la ejecución de la obra de este Cerro.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar, ni ningún Sr. Canceles que quiera
hacer uso de la palabra, se levantó la sesión
a las veintidos horas, de todo lo cual yo el
Secretario certifico.

Angel Grande

Diego Villedhermosa

~~Diego Ferrera~~

~~Francisco Perez~~

~~Antonio Pacheco~~

Don Domingo Martin

Manuel Miguera

~~Francisco~~

Juan Hernandez

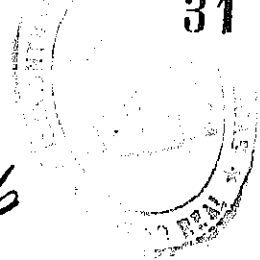
Vicente Rodrig

Vicente Garcia

José María Galan

Juan Luis
Cordero

~~Francisco~~



Diligencia Acordado por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Señores Concejales para tomar acuerdo, y por orden verbal del Señor Alcalde, se cita para celebrarla el dia veintidos del actual a las diez y nueve horas y como suplementaria de esta. Y celebrada el veintidos de Septiembre de este año a las once y media de la tarde.

O. B.

Francisco

~~Francisco~~

Sesión del día 23 de } En las Casas Comunitarias
 Septiembre de 1932 } de la Ciudad de Valdepeñas

- Sr. Presidente
- Sr. Megeria Rubio
- Sr. Calbo
- Sr. Merto Calero
- Sr. Megeria Galan
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Poma Galan
- Sr. Garcia Rojas
- Sr. Ruiz Cepedo
- Sr. Rogue Percauder
- Sr. Rogue Ruiz
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Ballestros
- Sr. Villabrenosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Juan
- Sr. Parrasio
- Sr. Santamaría

a las diez y nueve horas treinta minutos del
 día veintitrés de Septiembre de mil novecientos
 treinta y dos, bajo la Presidencia de Don
 Angel Grande Ramos, Primer Teniente, en
 funciones de Alcalde de esta Ciudad, por en-
 comisionamiento del Propietario, con asisten-
 cia de mi el Secretario y del Sr. Intervien-
 tor de fondos Municipales, se reunieron los se-
 ñores Concejales que al margen se expresan,
 constituyendo el Excmo. Ayuntamiento
 de esta Ciudad, para celebrar esta sesión
 ordinaria, supletoria de la del día veintidós
 del actual, y que no pudo celebrarse por no
 haber concurrido suficiente número de Señores
 Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presi-
 dente, de su orden y el Secretario, dió lectura
 del acta de la sesión anterior, que fue apro-
 bada por unanimidad.

Se dió cuenta de las instancias de
 Cayetano Sanchez, Agustín Cartelanos,
 Alfonso Orupo Terrano, Francisco Fuentes y
 Remigio Parba Real, solicitando permiso para
 hacer obras en las Casas de su propiedad. La
 Corporación acordó por unanimidad acceder
 a lo solicitado y conceder las licencias solicitadas.

El Sr. Megeria Rubio dice que todas
 las solicitudes para obras deben ser hechas
 por los propios dueños de las fincas y no por
 sus maestros albañiles. La Corporación acordó
 por unanimidad de conformidad con lo
 propuesto por el Sr. Megeria Rubio.



Se dio cuenta del expediente para construcción de una casa en la calle de Sebastián Domeño número diez, propiedad de Don Manuel Sánchez Rubio, y dentro de él de una instancia de dicho Sr. Sánchez solicitando se le abone por este Ayuntamiento el importe del terreno que se fue expropiado para construcción de dicha casa y de los informes del Sr. Arquitecto Municipal y de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo se abone al Sr. Sánchez Rubio la cantidad de seiscientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta y seis centimas por el solar expropiado para ensanche de dicha calle. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos informes y que dicha cantidad se abone a Don Manuel Sánchez Rubio, con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto. Durante esta discusión y acuerdo se ausentó del Salán el Sr. Sánchez Dimenestrijo Sánchez Joncales.

Se dio cuenta de una instancia de Don Manuel Prosper Rodero, solicitando la plaza de Practicante de esta Prisión Celular. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de varias instancias solicitando la plaza de encargado de la Prisión municipal que se ha de instalar en la Plaza de San Marcos. El Sr. Murgía Rubio propone se conceda un plazo de tres o cuatro días más para admisión de instancias. La Corporación acordó por unanimidad de con-

formidad con lo propuesto por el Sr. Magia y que por la Comisión nombrada en sesión del día dos de Junio último, compuesto de los Señores Magia, Rubio, Paredino y Alad de la Torre se informe lo que correspondiera para la adjudicación de esta plaza.

Se dio cuenta del expediente para ejecución de varias obras en el Montadero Municipal y de una certificación del Sr. Arquitecto Municipal diciendo que se han realizado las obras de reparación de albarrines por el Maestro Artesano Sanchez y hallándose en debidas condiciones, pueden ser abonadas las setecientas cuarenta pesetas en que se fueron adjudicados los trabajos y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo debe abonarse esta cantidad al Sr. Sanchez. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas obras y el informe de la Comisión y que se satisfagan del capítulo correspondiente.

Se dio cuenta del expediente para adquisición de muebles y otros efectos para la oficina de colocación obrera y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se adquiera una percha y un cesto para los papeles y que quede para estudio lo referente a la maquinaria de escribir y la instalación de teléfono. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:
Con cargo al capítulo primero artículo octavo, una cuenta del Notario D. Manuel

D

Rodríguez Lamiya de Peritas cincuenta
y seis cañe cincuenta centenos, por cuenta
reservada de mandato a favor de Don
José Cruz Prado y D. Cejudo del Río, Pro-
curador y abogado respectivamente, de
Ciudad Real. Una factura de la Sala
Campos de Peritas veintiseis por cañados
y estavillos.

Al artículo decimo, una factura de
José Morcajada de Peritas treinta
por un febrero para el Catastro Urbano. Otra
factura de Domingo Sánchez de Peritas
diez y siete cañe setenta y cinco centenos por
arreglos de sillas.

Al artículo once, una cuenta de equi-
lino Ortega de Peritas catorce, por el alquiler
en su Posada del Torque durante los días
de feria.

Con cargo al capítulo tercero artículo
primero, una factura de Plomero Jurola
de Peritas quince y ocho, por triun-
fa y siete gomas para los Guardias Muni-
cipales.

Con cargo al capítulo cuarto artículo
cuarto, una factura de Aguas Potables
de Valdepiñal de Peritas sesenta y cinco
cañe cincuenta centenos, por varios útiles
para el Matadero y la Carcel.

Con cargo al capítulo septimo artículo
tercero, una cuenta de Amado Jorales de
Peritas cinco treinta y tres por cinco treinta
y tres escobas para la limpieza.

Con cargo al capítulo octavo artículo
primero, una cuenta del Farmacéutico Don



José Palacios García de Peritas mil seis-
cientas treinta y un con sesenta centimos,
por medicinas suministradas a la Beneficen-
cia en los días catorce de Agosto al día del
actual.

Al artículo tercero, una factura de la
Venta de Rafael Moro, de Peritas dos con
cuarenta centimos por imperdibles y una caja
de lata.

Con cargo al capítulo seis artículo pri-
mero, una factura de Domingo Sánchez,
de Peritas cuarenta y dos con cincuenta y cinco,
por arreglo de puertas y ventanas en las
Escuelas de San Nicolás. Una cuenta del
Maestro Abaín Gabino Juanan de Peritas
ciento diez y ocho con setenta y cinco por traba-
jos y yeso en el Cuartel de la Guardia Civil.
Una factura de Tomás Tamara de Peritas dos-
cientas cincuenta y cinco por blanqueos del
Cuartel de la Guardia Civil. Otra factura
de Vicente Juanan por enjardinado de los
grupos Escuelas de Domingo Medina, Antonio
José Torco, Jesús Pansa y Travesía del Puerto,
de Peritas quinientas sesenta y siete con ocho-
ta y cuatro centimos.

Al artículo tercero, tres nominas de pre-
uiales en el arreglo de la calle de Valbuena
en los días doce al veintuno del mes actual,
que importan Peritas doscientas treinta con
cincuenta, Peritas quinientas cincuenta y cinco
y Peritas doscientas veinte con cincuenta centimos.
Otras tres nominas de jornales en el arreglo
de la calle del Barquillo, durante los días
doce al veintuno del actual, que importan

Pesetas ciento veintiseis, Pesetas cuatrocientos
 cuarenta y una y Pesetas cinco sesenta y cuatro
 con cincuenta centimos. Otra manifiesta de
 jornales por arreglo de la calle de Echegaray
 en los dias doce al catorce del actual, de
 Pesetas cinco cincuenta con cincuenta centimos.
 Otras manifiestas de jornales en el arreglo de
 la calle del Amparo en los dias doce al
 veintuno del actual, que importan Pesetas
 doscientas cincuenta y dos con veintiseis cen-
 timos y Pesetas quinientas veinticuatro con
 cincuenta centimos y Pesetas cinco cincuenta
 y cinco con setenta y cinco centimos. Otra por
 reparacion de las calles de Polanilla y Rian
 en los dias doce al dia y ocho del actual
 de Pesetas seisenta y cuatro con cin-
 cuenta centimos. Otra por reparacion de la
 Erasmia del Jimion y calle del Rian en los
 dias diez y nueve al veintuno del actual, que
 importan Pesetas doscientas cincuenta y siete
 con setenta y cinco centimos. Otra por releve
 del Ferreo para instalacion de la escuela
 en la Plaza de San Marcos, del dia y
 nueve al veintuno del actual de Pesetas no-
 venta y cuatro con cincuenta centimos.

Hace cargo al capitulo de imprentas,
 dos manifiestas de estancias de numeracion en el
 Colegio de Nuestra Señora del Consuelo, de
 Madrid durante los meses de Mayo y
 Junio de pesetas siete con setenta y cinco
 centimos y Pesetas siete con cincuenta centimos.

La Corporacion acordó por unanimi-
 dad aprobar estas cuentas y facturas y que
 su importe se satisfaga con cargo a los

correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Beneficencia del día veintidós del actual, proponiendo se incluyeran en la lista de pobres a descendientes de militares familias. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Junta de Beneficencia y que á todos estos solicitantes se incluyeran en el Padrón de este servicio.

Por el Señor Presidente se dijo que era oportuno acordar la forma de llevar a cabo la adquisición de material de imprenta para todas las operaciones de quintas y del numfloro para el año proximo. Que desde hace muchos años viene facilitandolo D. Bruno Campos, el cual tiene sus moldes y material especial para este servicio y pudiera ser complicado en su desarrollo, el hacer concurso para este suministro. La Corporación teniendo en cuenta los rasgos expuestas, acordó por unanimidad que este material se encargue como todos los años á Don Bruno Campos, no pudiendo parar su entrega de los mil peritas.

El Señor Presidente manifestó que es necesario llevar el proyecto de elcautaxillado á Ciudad-Real para someterlo á la aprobación de la Comisión Sanitaria. La Corporación acordó por unanimidad que por el Señor Interventor se condujera este proyecto á Ciudad-Real á dichos efectos.

El Señor Presidente propone se solicite á la Dirección General de Primeros Enemigos que se autorice á las comisiones á concurrir á

[Handwritten signature]

las escuelas de noche. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar esta propuesta.

Se dio cuenta de una instancia de Guadalupe Villa solicitando una plaza de Comandante de las Escuelas Municipales. La Corporacion por unanimidad desistió por no haber ninguno vacante.

Se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle del Parque solicitando el arrendo de dicho Trozo. El Sr. Abad Jimenez dice que se estan ejecutando las obras de arreglo de dicha calle. La Corporacion acordó por unanimidad desistirse de esta instancia.

Se dio cuenta de una instancia de Adriano Carrasco Castillo solicitando su empadronamiento en esta Ciudad y acreditando que sea vecino de Jimenez y que ha solicitado allí la baja en este concepto. La Corporacion acordó por unanimidad incluir a este Sr. en el Padron de vecinos de esta Ciudad con toda su familia.

El Sr. Abad de la Torre dice que una familia de Valdepeñas le ha solicitado un onza de humo vieja de las que tiene el Ayuntamiento procedente del antiguo Ayuntamiento que ha sido tasada por D. Saturno Roman en diez pinitas. La Corporacion acordó por unanimidad autorizar al Sr. Abad de la Torre para que pueda enajenar esta Cruz por la cantidad ofrecida.

El Sr. Calvo hace un ruego a los Señores Concejales para que vuelvan a las



sesiones los Miércoles.

El Señor Presidente hace presente a la Corporación que el acto público que estuvo suspendido de la Comisión de Obras Hidráulicas y que se suspendió por causas ajenas a su voluntad se celebrará el próximo Domingo.

La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada y ratificar los acuerdos que con este motivo se tomaron en precedentes sesiones.

El Señor Secretario propone a la Corporación que como ya anochece más temprano las sesiones ordinarias se celebren a las seis de la tarde. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Secretario.

El Señor Presidente propone la colocación de una luz de alumbrado público en la calle de Arriaga entre los números veintita y cinco y veintita y siete y el Señor Villabermosa solicita otra en la calle de la Arma número veinticinco, y otra en la calle del Mediodía en los números cinco tres y cinco tres respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición.

No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Causajal que solicite la palabra, se levantó la sesión a las veintinueve horas diez minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ángel Grande

Diego Villabermosa

~~Francis [unclear]~~ Manuel Ortega
~~Tomás [unclear]~~ [unclear]

~~[unclear]~~ [unclear] [unclear]

~~Francisco [unclear]~~ [unclear]

[unclear]

Vicente Rodryg

[unclear]

Morano J. [unclear]

[unclear]

Domingo [unclear]

[unclear]

[unclear]

Diligencia Acordado por la presente que la
sesion ordinaria correspondiente al dia de
hoy, no ha podido celebrarse por no haber
concurrido suficiente numero de señores
Concejales para tomar acuerdo y por or-
den verbal del Sr. Alcalde se cita
para celebrarla el dia treinta del actual
a las diez y ocho horas y como suplementaria de
esta Valdepeñas veintiocho de Septiembre
de mil novecientos treinta y dos.

J. [unclear]
[unclear]



Sesión del día 30 de } En las Casas Consistoriales
 Septiembre de 1932 } de la Ciudad de Valdepeñas

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. M^o Regia Rubio
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Calvo
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Cruz Galan
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Ballasteros
- Sr. Villaverde
- Sr. Alcad Jimenez
- Sr. Prochano
- Sr. Serrano
- Sr. Ruiz Cepeda
- h. Bernardino
- h. M^o Regia Galan
- h. Garcia Rojas
- h. Reguero Jimenez
- h. M^o Peralto Calero
- h. Sanchez Jimenez

a las diez y ocho horas treinta minutos del día treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Juan Ruiz Garcia Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Interventor de fondos municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendole el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintiocho del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales para formar quórum.

Aprobada la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario, he leído del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Garcia Rojas hace constar que vota en contra del acuerdo tomado en la sesión anterior, sobre concesión de un préstamo de siete mil pesetas a Don José Antonio Cervada Diaz.

Se dio cuenta de una instancia de Cayetano Cortés Ruiz, solicitando un seguro para poder trasladar a su esposa a Madrid, que se encuentra enferma, para que pueda ser operada en el Hospital General. El Señor Grande dice que esta instancia como todas las demás que se presentan, cuando se trate de operaciones, deben venir impetradas por el Médico Cirujano Don Antonio Ballasteros, diciendo si se pueden o no operar en esta los enfermos.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. D. Juan Grande y en cuanto a esta solicitud, si no pudiera ser tratada esta enferma en el Hospital, se le conceda en Socorro de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente.

Se dio cuenta de una instancia de Eusebio Fuentes Ferr, solicitando un socorro para poder trasladarse a Madrid para que pueda ser tratada de apoplejías de radio, por padecer de un epiteloma del ala derecha de la nariz, según certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente.

Se dio cuenta de las instancias de Felice Marcelo Rodriguez y Concepción Jarama, solicitando licencias para hacer obras en las casas de su propiedad calle del Buenaviento ochenta y angel dos metros respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de D. José Luis Estolosa, solicitando ser baja en el Padrón de vecinos de esta Ciudad que el cuarto trimestre del Repartimiento General de utilidades, por haber trasladado su residencia a Madrid. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo solicitado por este interesado.



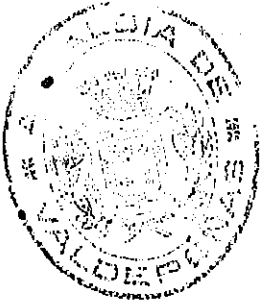
Se dio cuenta de una instancia de Don Agapito Rojas de la Corte solicitando se le nombre Practicante de la Corte de este Partido Judicial. La Corporación acordó por unanimidad pose a inferir de la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de las solicitudes de licencia de los Auxiliares de esta Ventaría Don Placido Gilibert y Don Gregorio Fernandez. El Señor Grande dice que le parece que el Señor Gilibert ha disfrutado ya licencia en el presente año, por lo cual propone que fueden sobre la una para su estudio y resolución en la próxima sesión. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Grande.

Se dió cuenta del acuerdo de la Junta de Beneficencia del día veintinueve del actual proponiendo se incluyan en la lista de pobres a veintea y siete familias. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Junta de Beneficencia y que a todos estos solicitantes se incluyan en el Padrón de este servicio.

Quita en el Salón el Señor Rodríguez Fernandez.

Se dio cuenta de una instancia de Don Jesus Pared Romero solicitando que la Escuela de niñas de la calle del camparo que regenta su señora, se traslade a un local de su propiedad, calle del Puñoy Mendocera siete, ofreciendo abonar los gastos de transporte y dar gratuitamente el local mientras regente esta Escuela su señora Doña Juana de la Cruz Campar y del



informe de la Comisión de Instrucción
 Pública, que teniendo en cuenta que el
 aprovechamiento es por tiempo eventual y el
 desahucio pudiera causar perjuicio al equi-
 librio, que el Barrio en que se establece
 esta Escuela existe en una población excluida
 de la que se encuentran las Escuelas Municipales,
 entiendo que cumple la casa de la
 calle del Amparo, y que las niñas que
 a esta concurren se quedarían sin ense-
 ñanza, puesto que la Escuela más próxima
 es la de Silvestre Barra, que tiene una
 matrícula excesiva y no puede admitir
 más alumnos; la Comisión es de dictamen
 que no puede acceder a la que solicita
 el Sr. Barra, dando las gracias por
 su desinteresado ofrecimiento. La Corpo-
 ración acordó por unanimidad aprobar
 precedente dictamen.

Contra el Sr. Merlo Calero.

Se dio cuenta de una instancia de
 D. Juan Arroyo, vecino que fue de Meca-
 Enlla, solicitando la inclusión en este Pa-
 drón Municipal de él, su esposa y cuatro
 hijos. La Corporación acordó por unani-
 midad acceder a la solicitud solicitada.

Se dio cuenta de una instancia
 de los Guardias Rectorales solicitando
 un refugio para las noches de lluvia.
 La Corporación acordó por unanimidad
 pasar a informe de la Comisión de Pa-
 rientes.


Se dio cuenta de una comunicación
 del Presidente de la oficina de colocación

obra, solicitando para ella calificación y un
financiamiento. La Corporación acordó por unanimi-
dad para el informe de la Comisión de
Ciudad.

Se dio cuenta del proyecto de contrato
con el Centro de Informaciones Juveniles de los
Municipios de España, para suscribirse por
veinte pesetas mensuales para estos servicios de
Agencia. La Corporación acordó por mayoría
con el voto en contra de los Señores Méciga Rubio
y Villabrenosa, aceptar este contrato y autorizar
al Señor Alcalde para que lo suscriba en
nombre de la Corporación.

Se dio cuenta de los informes de la
Comisión de Ciudad y Policía Urbana en
el expediente de proyecto de construcción de
edificios para destinarlos a casas habitacionales de
los Maestros Nacionales, designando un solar
en la calle del Amparo, otro en la Salud del
Jural y su colindante, y otro en la calle de la
Fabrica. La Corporación acordó por unani-
midad que la Comisión de Ciudad siga
de conformidad con la Policía
Urbana tramitando este asunto, para con-
firmar lo que se ha de hacerse con este
motivo.

Se dio cuenta del informe de la Comi-
sión especial nombrada para determinar la
previa de los empleados para la Casaca
Municipal que ha de establecerse en la calle
de San Marcos, del cual aparece que de una
media y dos instancias presentadas, se han dese-
chado veintidos por carecer de condiciones para
este servicio, pudiendo escubrirse los de los



veinte restantes. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este sistema y como quiere que los veinte propuestos reúnan condiciones bastantes para este servicio, que se proceda a un sorteo entre estos para designar los dos que han de prestar este servicio. A acto seguido se procedió a este sorteo, resultando elegidos, Juan José Jimenez Rodriguez que tenía el número siete, y José Garcia Pabada, y abad, que tenía el número diez y siete. En su virtud fueron nombrados para este cargo con el carácter de interinos y por el tiempo que el Ayuntamiento estime necesario sus servicios, dichos señores, y con el haber diario de seis pesetas, que cobraran con cargo a la partida de gastos del Presupuesto vigente "Para gastos de instalación y funcionamiento de la nueva Casera pública".

Por el Sr. Alcalde Presidente se propuso que se adquiriera por el Ayuntamiento y expresamente se donen al Asilo, seis camas por hallarse escaso el número de las que existen en este Establecimiento. El Sr. Alcalde advierte que deben ser para los vecinos de esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad adquirir estas seis camas competidas y que se donen al Asilo.

Se dio cuenta de un presupuesto de gastos para adquisición de peras para la maquina a pisadora, que representa un gasto de pesetas mil ochocientos sesenta

Aproximadamente. La Corporación acordó por unanimidad que se adquirieran estas piezas y se proceda inmediatamente a la reparación de indicada máquina.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una cuenta del Compañal Don Francisco Venturaria por los gastos originados en misión de D. Víctor Terrero, en la reunión celebrada en Ciudad Real para tratar del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, que importa pesetas setenta.

Con cargo al capítulo tercero artículo segundo, una factura de Aguas Potables de Valdepeñas de Pesetas cuatrocientas por instalación de ocho bocas de riego.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura del Maestro albañil Gabino Jusuan de Pesetas ochenta y ocho con cincuenta centimos, por obras en el mercado.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, dos facturas de Fermín Delgado, de Pesetas dos con ochenta y cinco centimos, por papel y alcohol. Una cuenta de autuaria Pines de tres pesetas por limpieza de trapos de la administración de carnes frescas y saladas. Dos facturas de Vicente Sarabia, de Valencia, de Pesetas cinco mil setenta y cinco y Pesetas doscientas doce, por una basecula puente y gastos originados por el Mecánico Montañés. Una cuenta del Hotel Cervantes de Pesetas cincuenta y nueve con cincuenta cent.

mol, por partes de entrega del M. Cesa-
sino recudados de la basecula.

Con cargo al capítulo sexto artículo
segundo, una factura de Guillermo Kocher,
de Madrid, por material para la oficina
del Director de Quinto Municipal.

Con cargo al capítulo séptimo ar-
tículo primero, una factura de la Casa
Amiga, de Complang, de Postal Trucinda
cuarenta, por una fuente automática de
dos grifos. Diez y seis facturas de aguas
Postales de Valdepeñas, por suministro
de agua a diferentes servicios Municipi-
pales en el periodo mes de Agosto, que
importan Postal Trucinda Trucinda y
cuatro con setenta y cinco (setenta) centimos.

Al artículo séptimo, una cuenta
de Antonio de Postal Trucinda y seis, por
limpieza de vitales de este Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo octavo artículo
primero, una cuenta del farmacéutico
de la Beneficencia Municipal D. Juan José
Basala y Merlo, por suministro de medicinas
durante los días tres al veintidos del actual,
que importan Postal cinco seiscentos cuarenta
y cuatro con un centimo.

Al artículo tercero, una cuenta del far-
macéutico D. José Palacios y García por me-
dicinas suministrados a la Casa de Socorro,
que importa Postal cinco con quince.

Con cargo al capítulo noveno artículo
tercero, una cuenta del Inspector de Policía
de Postal cuatro con cincuenta, por recuenta-
ción de los obtenidos.

Con cargo al capítulo once artículo
quero, un millo de Patricio de los Comitan
de Peritas quince con setenta y cinco por ac-
cidente del Trabajo. Otro millo de José Dios
Serraga y por igual excepto de Peritas
sesenta y cinco con sesenta centenas. Otro
millo y por igual excepto de Magdalena
Sánchez Barrios de Peritas diez y ocho
con cuarenta centenas. Otro millo y por
igual excepto, de Luis García Sánchez,
de Peritas setenta con sesenta centenas.
Otro millo y por igual excepto de Agus-
tín Romero Bara, de Peritas treinta y
seis con setenta y cinco centenas. Del re-
lacionado de jornales en el arroyo del
Camino del Cristo, en los días diez y
nove el veintinueve del actual, que impor-
tan Peritas trececientas setenta y tres y Per-
tas seiscientas sesenta y nueve con sesenta
y nueve centenas. Otros del relacionado por
igual excepto en los días veintinueve el ve-
nueve del actual, que importan Peritas
doscientas treinta y siete con veintinueve
centenas y Peritas trececientas cuarenta.
Quince relacionados de jornales en el arroyo
de las calles del Acaparo, Formosa, Tal-
avera, Parqueo, Acán y Travenca del
Simón, durante los días diez y nueve
el veintinueve del actual, que importan
Peritas trescientas veintitres, Peritas ciento
cuarenta y cinco con cuarenta centenas,
Peritas seiscientos setenta y cinco con
setenta y cinco centenas, Peritas trescientas
ochenta y una y Peritas cuatrocientas cuarenta

[Handwritten flourish]

y siete con cincuenta centimos. Dnes
relaciones de jornales en el arreglo
de las calles del Este, Magdalena y
Avenida del Armon, durante los dias
venideros al ventischo del actual, que
recorran Pesetas sesenta y ocho, Pesetas
veintida y seis con setenta y cinco y Pe-
setas veinte y cinco con cincuenta centimos.



Al artículo sexto, una factura de
Aguas Potables de Telefónicas de Pes-
etas ciento cincuenta por cuenta del
agua factada en el Parque durante
el tercer trimestre del año actual. Una
factura de Vicente Jusseau de Pesetas
cuarenta y cinco por pintura de la li-
brioteca del Parque.

Con cargo al capítulo de Impre-
ntas, una factura de Florencio Gre-
nnero de Pesetas quince con veinte centimos
por veinte litros de gasolina. Otra factura
del Hotel Cervantes de Pesetas trescientos
sesenta con treinta centimos por treinta
y siete cubiertos en la comida celebrada
en honor del Excmo Sr. Gobernador
Civil. Una cuenta de Francisco Parriol
de Pesetas once por sueros y referencias.
Otra cuenta del Medico Juan Mag-
dalen Martin Picano de Pesetas seis-
cuenta veintinueve, por tratamiento su-
frendo de la Beneficencia Municipal.

La Corporacion acordó por
unanimidad aprobar estas cuentas
y facturas y que su importe se satis-
faga con cargo a los correspondientes

capítulos y artículos del Presupuesto siguiente.

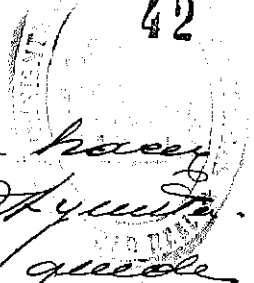
El Señor Serrano propone se asegure de incendio los edificios Municipales, cuyo contrato vence el día primero de Octubre. La Corporación a instancia del Señor Merca Publico acordó por a deferencia de la Comisión de Hacienda.

El Señor Alcaide de la Torre, propone que se asegure de accidentes los trabajadores del Ayuntamiento. El Señor Secretario General da explicación, estimando que como los trabajos Municipales no pueden ser causa de accidentes de gravedad alguna de la entidad hasta el día, multa que es mucho más económica abona el Ayuntamiento los accidentes que en seguro que costaría muchas perdidas. El Sr. Alcaide de la Torre ratifica su proposición.

El Señor Alcaide de la Torre propone se adquirieran otros catorce bancos para parques y paseos, como los diez y seis comprados últimamente. El Señor Presidente aprueba esta proposición. La Corporación acordó por unanimidad no adquirir estos catorce bancos. Hasta el proximo presupuesto.

El Señor Grande hace presente a la Corporación que el Camino que desde la Carrtera de Almagro a Alcaraz, conduce a la Carrtera de Madrid a Cadix, que está construyendo la Diputación, en el primer tramo se encuentra pendiente de ejecución en el punto el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano de Truenos perdidos

[Handwritten flourish]



por la expropiacion que ha de hacerse a este ferrocarril y propone al Ayuntamiento que para este camino quede en tramite, se abran esta cantidad a dicha Corporacion. El Sr. D. M. M. P. dice que no se debe abarcar nada, por que acordado el abono de esta cantidad, los demas propietarios se consideraran con derecho para reclamar las expropiaciones que se les hayan ejecutado y abarcar esta primera por el Ayuntamiento, tendra que abarcar los demas. El Sr. D. C. propone que este asunto pase a estudio de la Comision de Hacienda. El Sr. D. G. dice que este asunto es urgente para que este terminado el camino para esta reunion. La Corporacion acordó por unanimidad que la Comision de Hacienda informe este asunto y se traiga para la proxima sesion.

El Sr. D. S. pregunta si ha informado la Comision la sustancia del Sr. D. U. El Sr. D. P. responde la cantidad que quedara informada para la proxima sesion.

Despues de haberse celebrado el que trata en un Sr. D. C. que paga uso de la palabra se levantó la sesion a las veinte horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico. No intervinieron -m. c. v. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angel Grande
Diego Villahermosa

[Handwritten flourish]

Mmanuel Mejia

Tomás Albad Pineda Albad

Nicolas G. ... Pedro Bonardo

Francisco

~~Morales~~ Alfonso 1º Prop

Vicente ...

... Domingo Martin

José ... Juan ...

Francisco ...

Franco

Diligencia ... por la presente que la ...
... no ha podido celebrarse por no haber
concurrido suficiente numero de Señores
Causales para tomar acuerdo y por orden
... se cita para cele-
brarla el dia siete del actual a las diez
y ocho horas y como supletoria de esta val-
... de mil noventa y dos.

Nº 10

grande

Munnam



Sesión del día 7 de
 Octubre de 1932

En las Casas Comunitarias
 de la Ciudad de Valdepeñas

- Sr. Presidente
- Sr. Serrano
- Sr. Melquiades Rubio
- Sr. Gallo
- Sr. Jacinto Ruiz
- Sr. Rius Cepeda
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Balbasteros
- Sr. Villabeunosa
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Barceño
- Sr. Peris Galan
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Santamaría
- Sr. Sanchez Domaler

a las diez y ocho horas treinta minutos del día siete de octubre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Angel Juan Gomez, Primer Teniente, en funciones de Alcalde por ausencia del Propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Intendente de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día cinco del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una instancia de Rosa Muñoz Pintado, solicitando permiso para hacer obras en su casa calle Jesús de los Rios numero veinticinco. La Corporación acordó por unanimidad que se permite el plano de la probada tal como ha de quedar construido.

Se dio cuenta de las instancias para edificaciones presentadas por Manuel Gomez y Ruiz y por Matilde Crespo. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlas

y autorizar estas obras.

Se dio cuenta de una solicitud de Don Florencio Gilibert Portos pidiendo quince dias de licencia, para reparar su salud. La Corporacion acordó por unanimidad accederle.

Se dio cuenta de una comunicacion de Gregorio Fernandez, Auxiliar de esta Secretaria, solicitando diez dias de permiso. La Corporacion acordó por unanimidad accederle, pero a condicion de que no pueda hacer uso de el hasta tanto que se reintegre a sus servicios Don Florencio Gilibert.

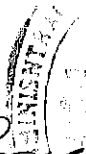
Se dio cuenta de una comunicacion de Gregorio Madrid, Alguacil de este Ayuntamiento, solicitando cuatro dias de permiso. La Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una solicitud de Juan de Dios Jimenez, Portero de este Ayuntamiento, pidiendo quince dias de permiso. La Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, con la condicion de que suplica a hacer uso del permiso cuando se reintegre al servicio el Alguacil D. Gregorio Madrid.

Se dio cuenta de una peticion de los vecinos de licencia, como promogá de la que se le tiene concedida con carácteres de ordinaria por tiempo de dos meses mas por hallarse enfermo segun acredita con certificacion facultativa a Don Francisco Morales, Oficial Mayor de este Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el Sr. Morales, con todo el Sueldo.

Se dio cuenta de una instancia

[Handwritten signature]



de Don Andres Gutierrez Gallentres,
 solicitando se acuerde en principio la
 Tarea en consideracion de la solicitud
 que presenta para abastecimiento de
 aguas potables a esta Ciudad, y del
 acuerdo de la Comision especial infor-
 mando que debe tomarse en consideracion
 esta solicitud que por el intermedio se
 prosiga en analisis de las aguas que
 ofrece, el cual sera hecho por un tecnico,
 o si a su derecho conviene lo pueden ma-
 nifestar los de este Ayuntamiento, siendo de
 su cuenta los gastos que ocasionen este
 servicio. La Corporacion acordó por
 unanimidad aprobar el dictamen de la
 Comision especial, bien entendido que si
 los gastos se hacen por los tecnicos de este
 Ayuntamiento, los gastos que ocasionen
 seran de cuenta del Señor Gutierrez Ga-
 llentres.

Se dio cuenta de un expediente para ad-
 quisicion de mobiliario para la oficina de Colo-
 cacion obrera, solicitando su timbre y calificacion
 para este Centro y del informe de la Comision
 de Hacienda proponiendo se acceda a la colo-
 cacion de un timbre y en cuanto a la califi-
 cacion que como alli tiene radiadores se pro-
 veera cuando se arregle lo del Ayuntamiento.
 La Corporacion acordó por unanimidad
 aprobar el dictamen de la Comision.

Se dio cuenta de una nota de Don
 Alfonso Caminero, Medico del Hospital
 Municipal, solicitando se adquira para este
 Centro, un kilo y tres cuartos de iodo y yodo

del dinamo y cuatro interruptores. La Corporación acordó por unanimidad que se adquiere este material.

Se dio cuenta de una carta de la Editorial Pinar, Editora del Album de las Cortes Constituyentes, ofreciendo un ejemplar al precio de treinta pesetas. La Corporación acordó por unanimidad se adquiere y se pague del Capítulo de Imprentas.

Se dio cuenta de la orden circular del Ministerio de la Guerra de veintiseis de Septiembre último, disponiendo que el día nueve del actual se celebre el sorteo de los morales del reemplazo de mil novecientos treinta y tres. La Corporación acordó por unanimidad que el oficial de este servicio Don Juan José Serrano Molina vaya por cuenta del Ayuntamiento a presenciar el sorteo y se trabaje copia de las listas definitivas.

Don Víctor Serrano, propone al Ayuntamiento que se inspeccionen los juicios de futas si la responsabilidad de deudas de este Pósito, y las que no estén en las debidas condiciones de conservación se rescinde la obligación y se reclame la cautividad.

Se dio cuenta del expediente para decal del alcantarillado propuesto por Don José Ignacio Mirabet, introduciendo modificaciones en el que se tiene formulado por el Sr. García Morales. La Corporación acordó por unanimidad que habiéndose presentado este nuevo proyecto que contiene una economía grande sobre el del Sr. García Morales, se solicite un informe del arquitecto dicho

Don Mariano Garcia Morales, y del Ayuntamiento Don Raimundo Josemian, sobre el mismo proyecto, expresando si este puede hacerse por que remueva las mismas necesidades que aquel y que las economias propuestas no perjudican en nada el proyecto del Sr. Garcia Morales.

Se acuerda el Sr. Garcia Refo.

Se dio cuenta de las reclamaciones presentadas contra el padrón de Cédulas personales, para el presente año a fin de que sean informados por el Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad que sea Comisionada de los Concejales Maria Rubio, Calvo y Bernardo, con un proyecto de informe para acordarlo el Ayuntamiento.

Vuelto al Voto el Sr. Garcia Refo.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos para el presente mes, consistente en pesetas ciento veinte y dos mil novecientas, con treinta y un de centimos de gastos obligatorios y pesetas ciento treinta y una mil quinientas siete con cincuenta y cuatro centimos de gastos diferibles que hacen un total de pesetas doscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas siete con ochenta y cinco centimos. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar esta distribucion de fondos y que con arreglo a ella se paguen las obligaciones correspondientes al presente mes.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:



Con cargo al Capitulo primero al articulo octavo, las facturas de la Casa Campos fecha seis y catorce de Septiembre ultimo, de pesetas ciento noventa y ocho y pesetas setenta y ocho respectivamente. Al articulo once una factura de la Casa Campos de veintiseis pesetas y otra de Ramon Ruiz, por alquiler de una casa de pesetas veinte y otra de Maria Sanchez Maroto por el mismo concepto de pesetas veinte.

Con cargo al capitulo segundo al articulo primero, una factura de Florencio Garcia Ping por gastos de un viaje a Ciudad Real de pesetas quince con setenta y cinco centimos y otra factura de Manuel Vellalobos por el mismo concepto de alquiler de un automovil de pesetas setenta y cinco.

Al Capitulo cuarto al articulo segundo una factura de la Casa Campos por material para el Mercado de pesetas cuatro. Al articulo cuarto, una factura de Alfonso Roman por materiales para el Mercado de pesetas seis y otra de Aurelio Lopez por el mismo concepto de pesetas cinco con cincuenta.

Al Capitulo quinto, al articulo primero una factura de la Casa Campos, por material para la Oficina de Arbitrios de pesetas cinco seis con setenta y cinco centimos. Otra de Aurelio Lopez por efectos para el Ayuntamiento de pesetas noventa y dos. Otra de Manuel Delgado por bijias de Pesetas cinco con setenta y cinco centimos. Otra de Antonio Pellos por gasolin en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de

Pesetas cuarenta. Otra de la Casa Campos
 por material para la Oficina de Carreos pro-
 ces de pesetas cuarenta. Otra de Donq Vicen-
 ta Reinos, por alquiler de la cuera en el mes
 pasado para las carretas de pesetas cuarenta.
 Otra de Alfonso Roman por obras en la int.
 Talaveras de la nueva Pasadilla de pesetas siete
 con cincuenta centimos.

Del Capitulo septimo articulo primero,
 una factura de Juan de Mata Morla, por
 agua para las niñas de las Escuelas Muni-
 cipales de pesetas dos con veinticinco centimos.
 Del articulo tercero, una factura de Alfonso
 Roman por obras para el Ayuntamiento
 de pesetas tres. Una factura de Jabinio Jus-
 man Alad por hacer sepulturas de fabrica
 en el Cementerio Municipal de pesetas
 Trececientas cuarenta pesetas.

Al capitulo octavo articulo tercero, una
 factura de Alfonso Roman, fecha cuatro del
 actual por obras para el Ayuntamiento en la
 Casa de Socorro de pesetas tres con veinticinco
 centimos. Una factura de Sr. Vicente Urbina,
 por lavado y cosido de ropas de la Casa de
 Socorro, durante el mes de Septiembre ultimo
 de pesetas treinta.

Al Capitulo noveno articulo primero,
 una factura del Inspector de Policia por
 manutencion de dos detenidos de pesetas
 seis.

Al capitulo once articulo primero, una
 factura de Alfonso Roman, por arreglar
 una cerradura de la Escuela Municipal de
 pesetas una con cincuenta centimos. Al articulo



Tercero una factura de Alfonso Roman de agu-
raz por los puros cobrados con moneda ce-
ntinios. Una factura de Celestino Rosales, por
ventas puros de silleros en la calle de la Berna-
illa de puros los cuantos doce con diez y siete
centinios. Una factura de Pedro Navarro por
arreglo y construcción de materiales para los
cales de puros cinco y veinte con cincuenta
centinios. El artículo sexto, una factura de Alfonso
Roman, por arreglo de una carretilla del Parque
de Puros cinco.

Del capítulo tres artículo tercero una
factura de Sebastián Belleso, por gasolina y
aceite para los tanques de riego fecha treinta
y uno de Agosto último de puros veinte y
seis con cincuenta centinios. Otra factura del
mismo Sr. y por igual concepto fecha cuatro
de Agosto último de puros treinta y nueve.

Del Capítulo de Imprendas, una fac-
tura de la Casa Campes fecha siete de Septiembre
último de la Oficina de colocación obreros, de
puros diez con noventa y cinco centinios, y un
meho de Candido Rento Brinda, por limpieza
de la Oficina de la Bolsa del Trabajo, durante
el mes de Septiembre de puros doce.

Con cargo al Presupuesto Correlativo, una
factura del Farmacéutico Don José Pelacios,
de Medicinas a un meluso de la Carcel de
puros diez con treinta centinios. La Corpo-
ración acordó por unanimidad aprobar to-
das estas cuentas y facturas, que se pongan con
cargo a los correspondientes artículos y capítulos
de este Presupuesto.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta

[Handwritten flourish]



de que los Empleados Temporales para el servicio de la administracion de lo Recinto de puertos publicos, se habia dado de baja a su vez por no ser necesarios sus servicios. Por Corporacion acordó por unanimidad darse por autorada:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en ningun Ayuntamiento que formule peticiones ni proposiciones de caracter municipal, se levanto la sesion a las once y media horas de tarde lo cual yo el Secretario certifico.

Angel Grande

~~*[Signature]*~~

Pureli Abad

~~*[Signature]*~~

Fernan Abad

Victor Serrano

Pedro Bernardo

Francisco Borchino

Felipe Man

Alfonso 1º Prop

Francisco

Domingo Martin

Justo Palterero
Diego Villaherrera

~~*[Signature]*~~
Francisco Sanchez

Juan Luis
[Signature]

Tr. Licit

[Signature]
[Signature]

Diligencia { Acreditado por la presente que la
sesion ordinaria correspondiente al dia de
hoy, no ha podido celebrarse por no haberse
concurrido suficiente numero de Seniores Cae-
sajales para tener acuerdo y por orden del
Senior Alcalde se cita para celebrarla el dia
catorce del actual a las diez y ocho horas y
como suplitaria de esta. A las diez y ocho
de octubre de 1932.

Y. P. P.

Y grande

Lucho

Sesion del dia 14 de Octubre de 1932 { En las Casas Comunitarias
de la Ciudad de Valdepeñas

Sr. Presidente
Sr. Villabermosa
Sr. Ruiz Cejudo
Sr. Merlo Calero
Sr. Sanchez Jimenez
Sr. Rogner Ruiz
Sr. Martin Diaz
Sr. M. Garcia Rubio
Sr. Alvar de la Torre
Sr. Serrano
Sr. B. Archivos
Sr. Calvo
Sr. Garcia Rojo
Sr. Rogner Jimenez

a las diez y ocho horas treinta minutos del
dia catorce del actual a las diez y ocho minutos y treinta
y dos, bajo la Presidencia de Don Martin Ruiz
Jara, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia
de un el Secretario y del senior Interventor de
los Ayuntamientos, se reuniran los Seniores
Cae-sajales que al margen se expresan, con-
trayendo el Ayuntamiento de esta Ciudad,
para celebrar esta sesion ordinaria suplitaria
de la del dia doce del actual y que no pudo ce-
brarse por falta de asistencia de Seniores Cae-sajales
para tener acuerdo.

Abierta la sesion por el senior Presidente,
de su orden y el Secretario si lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada por unanimi-
dad.

Se dio cuenta de una instancia de Victoriano
de Roca, Auxiliar Municipal de la Escuela de
Don Jesus Cordoba, solicitando aumento de sueldo

[Handwritten initials]

para equipararse con los de su clase. La Corporacion acordó por unanimidad por informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de las Maestras Municipales Doña Corina Santos Canales y Doña Francisca Pedrique Figante.

Se ausenta del Salon el Sr. Rodriguez Ruiz.

La Corporacion acordó por unanimidad por informe de la Comision de Hacienda.

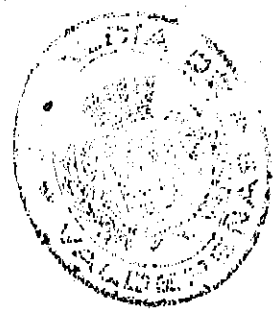
Vuelve al salon el Sr. Rodriguez Ruiz.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Pedro Jimenez, solicitando se le nombren comisionados para que de este Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad por informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de D. J. Ruiz Barrios solicitando que se le permita salir del pais de Jimeno numero veintidós y cuatro, cambiando una ventana por una puerta. La Corporacion acordó por unanimidad accediendo a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Vicente Rodriguez Moron solicitando la plaza de ordenanza de noche de la Delegacion de Vigilancia. La Corporacion acordó por unanimidad por informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Domingo Diaz Cortado solicitando una gratificacion por sus trabajos como Inspector



[Vertical text in the left margin, partially cut off]

de orden y clase en la Escuela de San José
García, por la diferencia del suelo que tiene
con el que poseen los terrenos municipales. La
Corporación acordó por unanimidad pasar a
impresión de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Secretario hizo presente que las
citas más desahucias en cuanto a fincas camufladas
en el Presupuesto ordinario para instalación del
Dispensario antivenéreo, la Inspección Provincial
de Sanidad, como representante del Comité
Central Ejecutivo antivenéreo, muy vez que se
le autorice por la superioridad, se ponga a su
disposición, haciendo constar que en esta cantidad
van incluidas las rentas de las fincas del
actual trimestre para alquilar el local del
Centro Sanitario Rural que tiene comprometido
el Ayuntamiento. La Corporación acordó pasar
a impresión de la Comisión de Hacienda.

Por el Sr. Secretario se dio cuenta que
en la última visita girada al Puerto de esta Ciudad
se ordenó por el Sub-Delegado que la practique, que
en vista del resultado negativo que han dado las
tres subastas celebradas para enajenar las fincas
de este Puerto, se proceda a su liquidación para
proceder a nueva subasta. La Corporación acordó
por unanimidad que se efectúe este servicio,
designando Peritos para las urbanas y Rústicas
aquellos que para el aprecio de fincas del Puerto
tengan designado el Ayuntamiento.

Por el Sr. Secretario se hizo presente a
la Corporación la necesidad de adquirir la sus-
cripción al diario oficial del Ministerio de la
Guerra, por que este periódico publica todas las re-
soluciones tanto públicas como comunicadas, que es



necesario conocer para el ordinario trabajo
 del negociado de Prisiones y Reclutamiento.
 Fue hasta el día no ha hecho falta absolutamente
 por que como lo recibia la Guardia Civil, el
 Oficial de este negociado con dicho Prisionero
 se entendia para estar al tanto de esta legis-
 lacion. Pero que al pasar la Direccion de la
 Guardia Civil al Ministerio de la Gobernacion
 el Ministro de la Guerra ya no le mandaba
 el Diario Oficial y mas bien quedado sin
 poder conocer estas disposiciones. Mr. Compara-
 cion, vistas las razones expuestas por el
 Sr. Secretario, acordó por unanimidad
 la suscripcion a esta publicacion oficial.

Se dio cuenta de las instancias de Manuel
 Lopez Rodero, Manuel Filso Lopez y Agapito
 de la Hoz, solicitando la plaza de Practicante
 de Cirujia vacante en la carcel del Partido y del
 informe de la Comision de Beneficencia
 proponiendo que para provision de esta plaza
 se abra un concurso, en el cual queden eli-
 minados todos los Practicantes que ya tienen
 en la actualidad plaza en la Beneficencia
 Municipal.

El Sr. Ruiz Cejudo dice que no puede
 suscribir este informe por que el servicio
 lo viene practicando D. Agapito Lopez de
 la Hoz con un nombramiento hecho en un
 de edulm de un movimiento catolico, que
 exhibe, en que el Alcalde Don Antonio
 Vasco lo nombro Sangrador de la Carcel
 del Partido.

El Sr. Presidente dijo que en la
 actualidad en uso se lo que llega el Sr.

Después de lo que se dijo, pero que luego se acordó que se desistiera de los servicios incompatibles.

La Corporación acordó por unanimidad que se diese un presupuesto sobre la mesa para el estudio de las Cuestiones Económicas.

Se dio cuenta de una fundación de Manuel Rojas Rosales solicitando para dar servicio como Practicante de la Beneficencia Municipal gratuitamente y que se le conceda en esta forma y se crea esta plaza y de informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo que esta plaza se cubra por concurso, bien de mérito o de oposición.

El Sr. Calvo dice que está bien estudiada la Beneficencia y se opone a la creación de la plaza y al concurso propuesto. El Sr. Maguán Rubio hace iguales manifestaciones.

El Sr. Presidente dice que como para concursos una plaza es premio consta, se va a poner a votación la creación de una plaza de Practicante de la Beneficencia Municipal gratuita y sin sueldo.

Procedido a la votación, votaron en favor de esta proposición los señores Ferreras, Ruiz Cepeda, Villabermosa, Alad de la Torre, Domínguez y Presidente, total seis. Votaron en contra los señores Maguán Rubio, Néstor Calvo, Andrés Jiménez, Calvo, García Rojas, Rodríguez Ruiz y Martín Díaz, total siete.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba desechada esta proposición y por ende el dictamen de la Comisión.

El Sr. Presidente dijo que conste un expen-

A

dió sobre su sueldo de la Carrera prima
y saladas que no se puede pagar a desgu-
sion por falta de número de señores Con-
cejales para resolver este asunto.

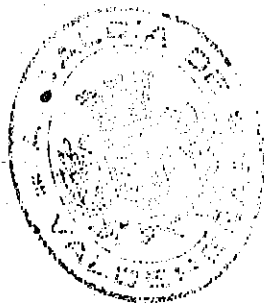
Se acuerda el Sr. Juez Raso.

Se dio cuenta de los dictámenes de la Co-
mision especial en las reclamaciones sobre
Cedulas Personales.

Entra en el Salan el Sr. Rodriguez
Fernandez.

Se dio lectura del informe de la Comi-
sion en la de Don Ramon Carrasco
Escarotera que propone sea estudiada. Por
de Juciano Barrios Garcia que propone sea
estudiada. Por de Don Ramon Juez Raso
Rebojal que propone sea estudiada. Por
de Don Alvaro Juez Raso Morlo que
propone sea estudiada. Por de Don Juan
Julio Martin que propone sea estudiada.
Por de Pedro Jose Julio Martin que pro-
pone sea estudiada. Por de Antonio Pala-
cios Caravantes que propone sea estudiada.
Por de Don Luis Juez Raso, que propone
sea estudiada. Por de Antonio Raso Morlo,
que propone sea estudiada. Por de Remigio
Perez Real que propone sea estudiada. Por de
la Maria Mercedes Puerto que propone sea estu-
diada. Por Corporacion acordó aprobar
dos dictámenes y que pasen a ser informados
al Ayuntamiento para su debida Diposicion.

Se dio cuenta de la reclamacion de
Victor Sanchez Sanchez al Reparto de Cédulas
Personales y del dictamen de la Comision
especial que propone desentinar esta unta.

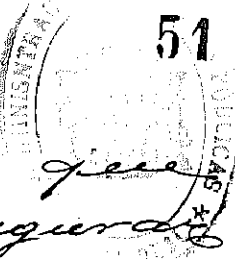


El Sr. Margia Rubio dice que no
hay razón ninguna para sustimar esta in-
tervención y la petición es de estricta justicia.

Este individuo es viudo, su familia
y está colocado de gracia en casa de su
padre, por cuyo honor ni tiene casa ni
paga alquiler, más que los gastos son por
materias internas que vive en casa del cura y
cuando no tiene familia no tiene casa aparte
y en todo caso como está vive en casa de su
padre no paga alquiler ninguno.

La Corporación estimando estúdiables
las razones expuestas por el Sr. Margia
Rubio, describiendo del dictamen de la Co-
misión, acordó por unanimidad imponer
a la Superintendencia que es de estricta justicia
y proceda a atender esta reclamación.

Vuelto al Salvo el Sr. Jorge Rojas.
El Sr. Jorge Rojas solicita al Ayuntamiento
to se pague a dicho señor una factura por ser-
vidos por la Sociedad Deportiva de Valde-
peñas. De orden de la presidencia se dio
cuenta de esta factura de la Sociedad Depor-
tiva de Valdepeñas de Pesetas ochocientos
cuarenta y nueve con quince centimos, impor-
te de cuatrocientos y seis y medio mitros
cebicos de ciento de un pedregal a puntos
cinco con diez centimos el mitro cebico or-
dinado del campo de deportes por el Capitán
de este Ayuntamiento don Manuel Carrasco, con
datos del empicho de diversas calles de esta
Ciudad. La Corporación acordó por una-
nidad aprobar esta factura y que se abone
con cargo al capítulo once artículo tercero.



[Handwritten flourish]

El Sr. Manuel Calero dice que habiendo algunos edificios sin asegurar de incendios por haber terminado el contrato, en provision de un convenio debe presentarse a su aseguramiento a incendios y que se comisione a Don Victor Serrano para que haga las gestiones precisas para estos seguros y formalice y firme los contratos en nombre del Ayuntamiento. La Corporacion por mayoria con el voto en contra del Sr. Rodriguez permanecio apraio en todas sus partes la propuesta por el Sr. Manuel Calero.



Como habiendo mas asuntos que tratar, ni siquiera se levanta la palabra para asuntos municipales, se levanta la sesion a las veinte horas de todo lo cual se certifica.

[Handwritten flourish]

Tomás Albad

[Handwritten signature]

Francisco Baradino

Vicente Rodry

Alfonso P. Ordoñez

[Handwritten signature]

Vicente Jimenez

Domingo Martin

José Manuel Gallo

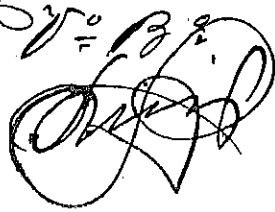
[Handwritten flourish]

Diego Villahermosa

Juan Luis Casado

[Large handwritten flourish]

Diligencia Acordito por la presente que la sesion ordinaria correspondiente a este dia hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del Sr. Dn. Alcaide, se cita para celebrarla el dia veintuno del actual a las diez y ocho horas y como suplencia de esta. Y Acordadas las y unidas de acuerdo de sus movimientos Trueta y uno.

Y = B =


Manuatum

Sesion del dia 21 de Octubre de 1932 En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez

- Dr. Presidente
- Dr. Servano
- Dr. Merino Rubio
- Dr. Merino Calero
- Dr. Merino Galan
- Dr. Saubon Jimeno
- Dr. Peris Galan
- Dr. Garcia Rojas
- Dr. Ruiz Cijudo
- Dr. Rodriguez Fernandez
- Dr. Martin Alon
- Dr. Bollasteros
- Dr. Villaverde
- Dr. Alcaide de la Torre
- Dr. Alcaide Alcaide Jimeno
- Dr. Marchico
- Dr. Santonjaria

y ocho horas Trueta minutos del dia veintuno de octubre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Dn. Antonio Ruiz Garcia, Alcaide de esta Ciudad, con asistencia de sus el Secretario y del Sr. Dn. Interventor de fondos Municipales, se reunieron las Sesiones Comunitarias que al encargarse se aprueban, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion ordinaria suplendaria de la cual dia diez y unido del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el Sr. Dn. Presidente de su orden y el Secretario di cuenta del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de

[Handwritten flourish]



Doni Joaquin Bermudez Juncos
 solicitando un sacorno para poder tratar
 a su esposa en un Hospital de
 Madrid para curarse de la enferme-
 dad que padece segun certificacion
 medica que acompaño. Ha Corpora-
 cion acordado por unanimidad que por
 el Medico de la Sala de Cirujia Don
 Antonio Palentinos se certifique si
 puede ser tratada en esta y en caso con-
 trario, se le conceda un sacorno en
 cantidad perita a los fines expresados.

Se dio cuenta de una instancia
 de Dña. Mercedes Pintado solicitando
 permiso para hacer obras en la casa de
 su propiedad calle Jerez de los Reas 95.
 La Corporacion visto el plan que se
 acompaño de la fachada que se ha
 de construir, acordado por unanimidad
 conceder la licencia solicitada.

Se susinta el Sr. D. Maria
 Rubio.

Se dio cuenta de una instancia de
 D. Juan Ruiz Quiros y Maria, solicitando
 se le abone el importe de los trabajos
 realizados en la colocacion del acorato
 de la casa de su propiedad calle de Fran-
 cisco Morales 10, y en infarce de la
 Excmo. de Policia Urbana y Rural
 preparadas que por dicho concepto debe
 abonarse, la cantidad de Pesetas con
 sesenta y dos centimos importe de
 treinta y dos metros y medio cuadrados
 de acorato a razon de Pesetas una con

Resistencia continua cada metro. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe de la Comisión de Policía Urbana.

Vuelve al orden el Sr. Diego Rubio. Se dio cuenta del expediente de suspensión de empleo y sueldo del empleado de la Administración de Censos Financas y Salas Antonio Delgado y Artiz. El Sr. Presidente dijo que no habiendo presente suficiente número de señores Concejales para tener acuerdo, se dejó para otro día para la próxima sesión.

Por el señor Presidente se dijo que el Domingo próximo será el sorteo de las melidas de cuota en Ciudad Real, y en los días próximos al día de Noviembre próximo la entrega de las melidas en el Caja del Ayuntamiento de la Piedad y el de igual grupo de los destinados a Africa. La Corporación acordó por unanimidad que el sorteo del Domingo concurra el Oficial de Negociado D. Juan José Ferrero Molera y se traiga la lista del resultado del sorteo y a la entrega de melidas en Caja asista el Secretario Don Luis Carreras y el Oficial de Rentas Don Juan José Ferrero y Molera, pudiendo hacer la asistencia juntos o separadamente, según convenga al servicio de esta Señoría.

Por el señor Presidente se dijo que por el señor Don se ha solicitado se limpie los tejados de la Casa del Ayuntamiento y se

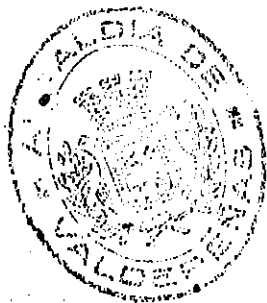
facilita carbón para la calefacción, *La*
Corporación acordó por unanimidad
 el acceso a ambos peticiones.

Por el Sr. Secretario se dio cuenta
 del estado del expediente para la
 instalación de la calefacción en el
 Hospital. Fue el Rematante, que no
 fue dado con fecha cinco de Septiembre
 último y no ha cumplido las condiciones
 del pliego de condiciones para constituir
 la fianza de este contrato; suscribió el
 documento que lo autoriza. Fue el día
 cinco del actual estubo aquí a firmar
 el contrato, lo que no pudo hacerse por
 que no constituyó la fianza y como
 han transcurrido otros seis días sin que
 la constituya, se crea en la obligación
 de dar cuenta al Ayuntamiento para
 que tome la resolución oportuna.

El Sr. Ruiz Rubio dice que
 se le ha presentado el Representante
 del Contratista diciéndole que este
 no llevará a cabo el contrato por que
 no le viene cumpliendo el Ayuntamiento
 para esta obra de obis. Como justificación
 de lo que lleva dicho Sr. lictor de una
 carta dirigida por el Contratista a su
 Representante.

El Sr. Magia Rubio dice que en
 vista de la actitud de este Contratista
 se lea dar por rescindido el contrato y
 excusar las responsabilidades que hubiera
 lugar.

La *Corporación acordó por unani-*



unidad de conformidad con lo pro-
puesto por el Sr. Juan María Rubio, que
se asimismo este contrato por es haber
cumplido el Rematante Sr. D. Juan María los
obligaciones del pliego de condiciones, que
acepto el promotor en proposición para
ejecutar estas obras y que se le excusa las
responsabilidades que hubiere lugar por
la falta en el cumplimiento de sus obli-
gaciones contractuales.

Entre en el Salvo el Sr. D. Antonio
Se dio cuenta del expediente para expro-
piación de una parte de la casa calle de
Talavera número siete y de los informes
de Secretaría y Comisión de Hacienda que
en la sesión de Luis y seis de Septiembre
último quedó para estudio de la Corporación.

La Corporación, teniendo en cuenta las
noticias expuestas en el informe del Sr. D.
Secretario y que si pudiera haber alguien de-
recho contra las herencias de D. Antonio Gros-
po, se lo debiera reclamar a tiempo y el Excmo.
Ayuntamiento no debe hacerse cargo de estas ce-
titudes, si no de determinar los herederos,
acuerdo por unanimidad proceda a la devo-
lución de momento sucesivamente de lo que
representa la herencia de D. Antonio Gros-
po Montalvo, dejando la de D. Antonio
Juan Grospo Montalvo para cuando se
averigüe los derechos de quien sean sus
herederos y en su virtud que se haga la
devolución de las cantidades a los herederos
siguientes: A. D. Antonio Grospo San-
taolonia, D. Antonio Grospo sucesor y sucesor

LD



con ochenta y cinco centimos, a Doña Josefa
 de la Fuente y Corpas, Pesetas cinco diez
 y siete con veintiseis por centimos; a Doña
 Juana de la Fuente Corpas, Pesetas (d.)
 cinco diez y siete con veintiseis centimos;
 a Don Juan Juli de la Fuente Corpas
 Pesetas (d.) cinco diez y siete con veintiseis
 centimos; a los herederos de Don Antonio
 Corpas y San Gabriel, Al Don Antonio
 Corpas y Juana de las Heras Pesetas
 ochenta y siete con noventa y cinco centimos
 a Don Luis Corpas Juana de las Heras,
 Pesetas ochenta y siete con noventa y cinco
 centimos, a Don Fernando Corpas y Juana
 de las Heras, Pesetas ochenta y siete con
 noventa y cinco centimos, y a Don Augusto
 Corpas y Juana de las Heras, Pesetas
 ochenta y siete con noventa y cinco centimos,
 que son los que en este expediente han acre-
 ditado su calidad de herederos y la canti-
 dad que a cada uno le pertenece. Para
 para hacer el pago a estos herederos, se
 solicita de la General del Banco de España
 en esta Ciudad la devolución del depósito
 que a disposición de este Ayuntamiento
 se constituyó por resguardo número Trece
 de fecha Treinta de Diciembre de mil noventa
 y cinco Treinta y cinco, y una vez devuelta
 esta devolución, se libere y pague a cada
 uno de los mencionados herederos de Doña
 Antonia Corpas la cantidad que se acordó
 a su favor en este acuerdo.

El Sr. D. Lorenzo solicita que en el
 piso alto del Hospital se instalen las aguas.

El Sr. Margia Rubio le certifica que espere a que se realicen las obras puestas en el Hospital y entonces se podrá fijar la que el Sr. Serrano propone.

El Sr. Serrano propone se arreglen los retretes de la Escuela de Jesus Pardo en el grupo de niñas por encontrarse en estado ruinoso. La Corporacion acordó por unanimidad en conformidad con lo propuesto por el Sr. Serrano.

El Sr. Ruiz Cepeda solicita que los asuntos que hay pendientes de resoluciones por las Comisiones, se informen para la proxima sesion. El Sr. Presidente esentista que asi se haga.

No habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningun otro negocio que se levante la palabra para asuntos municipales, se levanta la sesion a las diez y nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Domingo Martin

Tomas Elbad

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature] José Carlos Galán

[Handwritten signature] D. D. Salazar

D. D. Villaverde

[Handwritten signature]



[Handwritten flourish]

Manuel Segura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia) Acudido por la presente que la sesión correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para formar acuerdo; han intentado presentarse los señores Socorro, Palencia, Alad de la Torre Villaverde, Borrero y el Sr. D. D. Villaverde, no habiéndolo hecho el Sr. D. D. Villaverde por encontrarse en una sesión de la Excm. Diputación Provincial. Se ordena al Sr. D. D. Villaverde se compare a sesión supletoria de esta para el día veintisecho del actual a las diez y ocho horas. Valdepeñas a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día 28 } En las Casas Consistoriales
 de Octubre de 1932 } de la Ciudad de Valdepeñas

Sr. Presidente
Sr. Merlo Cabero
Sr. Megia Galan
Sr. Gardia Rojo
Sr. Santamaría
Sr. Ruiz Cejudo
Sr. Martin Diaz
Sr. Abad de la Torre
Sr. Barahino
Sr. Serrano
Sr. Abad Guzman
Sr. Grande
Sr. Balbesteros
Sr. Roque Fernandez
Sr. Sanchez Gonzalez

a las diez y ocho horas treinta minutos del día
veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta
y dos bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz
y Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia
de mi el Secretario y del Sr. D. Interveniente de
fondos Municipales, se reunieron los Señores
Concejales que al margen se expresan, consti-
tuyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad,
para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria
de la del día veintiseis del actual, y que no pudo
celebrarse por falta de asistencia de señores Con-
cejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Sr. D. Presi-
dente, de su orden yo el Secretario, se leyó
del acta de la anterior, que fue aprobada
por unanimidad.

Se dio cuenta de las instancias de Don
Amparo de Anca, Dionisio Sanchez Marco,
Dolores Molero Carrera, Viuda de José Trujillo
y Juan Francisco Delgado, solicitando licencia
para realizar obras en las casas de su propie-
dad. La Corporación acordó por unanimidad
conceder las licencias solicitadas y en cuanto a
las solicitudes de Don Amparo Anca y Dionisio
Sanchez Marco, pasar a informe de
la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta de una instancia de Don
José María Inurrutegui, Rematante de las obras
de instalación de la calefacción en el Hospital
Municipal, solicitando la vigencia del contrato
para poder realizar dichas obras y que se cumpla
el plazo en veintidós días más para poder



Terminadas, ofreciendo en compensación de esta demora, realizar obras de mejoras en la instalación que consistieran en una derivación independiente para la Sala de Cirujía y Anestésico y un termo sifón de ochenta y cinco litros a calentar por hora. La Corporación, después de una detenida discusión en la que intervinieron los Señores Presidente, Luis Cepeda y Sembrer Jorales, acordó por unanimidad adjudicar nuevamente estas obras al Señor Simurrita y que por dicho señor se cumplan las condiciones exigidas por el pliego de bases que han recibido para el concurso de este servicio. Quedando autorizado el segundo síndico Don Victor Serrano para formalizar este contrato.

Se dio cuenta de una relación que presenta el Inspector de Policía de las horas extraordinarias hechas por los Guardias Municipales durante la presente campaña de vendimia y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que a cada uno de los que figuran en dicha relación, se les abonen los que tienen deudas con arreglo a los sueldos que en la actualidad disfrutan. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Don Romeo Arce, Inspector de escuela y clase del grupo escolar "Jesus Parra" solicitando una gratificación por la diferencia de sueldo que tiene asignado con el de los demás directores de Escuelas y del informe de la Comisión

de Hacienda proponiendo se le conceda una gratificación de treinta y seis pesetas por el presente ejercicio de mil novecientos treinta y dos. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia del Maestro Auxiliay Municipal D. Victoriano de Bouza solicitando la equiparación de sueldo con el que disfruta la Auxiliay de la Escuela de San Pascasio y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime esta solicitud. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por dicha Comisión.

Se dio cuenta de una instancia de los Maestros Municipales Doña Carmen Sánchez Camara y Doña Francisca Rodríguez Jigante, solicitando el derecho a percibir la misma sujeción correspondiente por casa-habitación al igual que los demás Maestros Nacionales y del Municipal del barrio de San Pascasio y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime esta solicitud. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de dicha Comisión.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que la cantidad consignada en Presupuesto de cinco mil doscientos cincuenta pesetas para la instalación del Dispensario antivenéreo, se pongan a disposición de la Impresión Provincial de Sanidad a los efectos de su inversión. La Corporación acordó por unanimidad

R

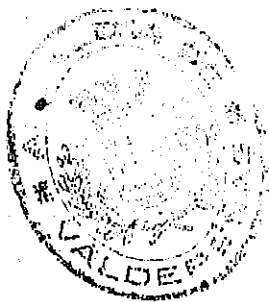
Se aprobó el informe de dicha Comisión.

Se dio cuenta del expediente de suspensión de empleo y sueldo del empleado de la Administración de Correos postales y Salas de Antonio Delgado Cortés. El Señor Presidente dijo que no habiendo presente suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo, se dejaba este asunto para la próxima sesión.

Se dio cuenta del expediente de suspensión de empleo y sueldo del Guardia Municipal nocturno Francisco de la Fuente y Grupo. El Señor Presidente dijo que no habiendo presente suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo, se dejaba este asunto para la próxima sesión.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Beneficencia del día de hoy, proponiendo se incluyan en la lista de pobres a cuatrocientas treinta y nueve familias. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Junta de Beneficencia y que a todos estos solicitantes se incluyeran en el Padrón de este servicio.

Se dio cuenta de una solicitud de licencia por quince días del Guardia Municipal nocturno Antonio Bautista. El Señor Grande dijo que es necesario que esta solicitud venga informada por el Jefe correspondiente para poder conceder esta licencia. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Grande.



Se dio cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal Don Ramón Pascuana, haciendo saber que las obras de pavimentación de la calle de Jesús Fundido, ejecutadas por el Contratista D. Crispulo Nogueira, se hallan en buenas condiciones por lo que puede ser hecha la recepción provisional de las mismas. La Corporación de conformidad con la certificación del Señor Arquitecto Municipal, acordó por unanimidad recibir provisionalmente estas obras.

Por el Señor Presidente se dijo que con motivo de los trabajos extraordinarios que pesan sobre Hacienda y teniendo en cuenta que el Auxiliar D. Rufino Araque Gomez ha de terminar el día treinta y uno del actual por que al punto que ocupa se reintegra el prestatario Don Remón Delgado, propone al Ayuntamiento que hasta fin de año quedare el Señor Araque como escribiente temporero con el sueldo que hasta la fecha viene disfrutando. Para además poder formar el Censo de Campesinos y demás servicios sociales corral, es indispensable nombrar tres auxiliares temporeros para Hacienda. La Corporación disintió esta proposición. El Sr. Ruiz Cepeda propuso que podían ejecutar estos trabajos los empleados en horas extraordinarias. El Señor Grande dijo que los empleados no agraden el trabajo de horas extraordinarias aun cuando se les paguen, por que esta clase de trabajos corral demandando la inutilidad y que ademas habiendo otros parados de esta clase, no debe exigirse el su-

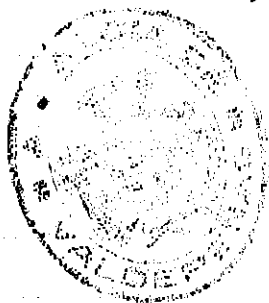
plio de horas extraordinarias. En igual forma informa el Sr. Secretario. El Sr. Sanchez Gonzalez propone que para el nombramiento de los tres temporales se abra un concurso por tres dias.

La Corporacion acordó por unanimidad el nombramiento de D. Rosendo Araque como temporal hasta fin de año. Para proveer las tres plazas de temporales de los servicios Sociales se abra un concurso por plaza de tres dias. Que se nombre una Comision compuesta de los Concejales Don Luis Maria Rubio, Don Francisco Ramirez y Don Juan Ruiz Cefido para que califique de estas peticiones y propongan los que han de nombrarse y que en la proxima sesion se de cuenta de este dictamen.

Se dio cuenta de una proposicion para instalacion de camaras frigorificas en el Mercado. La Corporacion acordó por unanimidad para á informe de la Comision de ferias, festejos y mercados.

El Sr. Ruiz Cefido pregunta que ha resultado de la bodega de la calle de San Marcos. El Sr. Presidente dice que se han corregido las deficiencias que tenia para resolver el problema de la vendimia, sin perjuicio de la consolidacion total que para la Empresa constructora.

El Sr. Sanchez Gonzalez pregunta si se hace el ingreso diario del producto de la bodega y solicita para la proxima sesion la relacion de este ingreso y de los del mer-



caso. La Presidencia es de complacer
al Señor Don Juan González.

El Señor Don Juan González solicita sobre la crea-
ción del Instituto de segunda enseñanza de
esta Ciudad y que se solicite unvamente al
Ministerio de Instrucción Pública. El Señor
Don Juan González se manifiesta de acuerdo con el
Señor Don Juan González y solicita se nombre una Co-
mision que vaya a Madrid a hacer las
partidas necesarias. El Señor Presidente dice
que se han hecho gestiones sobre este asunto
y que esta se repudie aprobado por la Supe-
rioridad. La Corporacion acordó por unani-
midad nombrar una Comision compuesta
del Señor Alcalde, Don Juan González y Don Juan
González para que gestione y ultimate este
asunto.

El Señor Alcalde de la Torre solicita
que se arregle la calificación del Ayunta-
miento. El Señor Presidente contesta que se
requerirá al Contador de la del Hospital
para que diga lo que hace falta y formalice
en presupuesto.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas
y facturas:
Con cargo al Capítulo primero artículos
octavo, una factura de Don José Cortado
de Mondrag de pesetas doscientos veinte con
cuarenta céntimos por bandos. Otra factura
de la Casa Campos de pesetas treinta y ocho
por un par de pajas para solicitar tarjetas de Pre-
sencia. Otra factura de Don José Cortado
de Mondrag de pesetas veinte por un bando.
Otra factura de Enrique Pina de pesetas

cuarenta y cinco por impresos de trigos.
 Al artículo cinco una factura de
 Electrico Centro de España de pesetas cinco
 diez y ocho con cuarenta y cinco centimos
 por un recibo de trifásico.

Al artículo seis una cuenta de oficial
 de Quintas de pesetas cuarenta y dos con
 cincuenta centimos, por recibo el sorteo
 de diez meses del central en Ciudad Real.
 Otra factura de la Compañía de seguros de fire-
 yel quinientos cuarenta y cuatro con
 ochenta centimos por contrato de quintos.

Con cargo al capítulo segundo artículo
 primero, una factura de Enrique Muelo de
 pesetas setenta y ocho por un servicio de
 autómata en Ciudad Real.

Con cargo al capítulo tercero artículo
 primero una factura de plomatería Jurola
 de pesetas tres por composición de una goma
 de un Guardia Municipal.

Al artículo segundo, los recibos de la
 Compañía de Seguros "Sun Insurance
 Office" de pesetas doscientos cincuenta y nueve
 con ochenta centimos y pesetas cinco treinta
 y seis con ochenta centimos, otro recibo de la
 "Petra Hispania" de pesetas ochenta y tres
 con setenta y cinco centimos. Otro recibo de
 la Unión y el Fénix Español de pesetas
 treinta y cinco con cuarenta centimos. Dos
 recibos de la "Compañía Adriática de Seguros",
 de pesetas cinco treinta y seis con ochenta cen-
 timos y pesetas doscientos cincuenta y nueve
 con setenta y ocho centimos, todos ellos corres-
 pondientes a otras facturas pólizas de seguros



de incendios renovadas con esta fecha de edi-
ficios, mobiliario y efectos municipales. Y un
recibo de la Compañía "Sun Insurance Office" de
Pesetas cincuenta y ocho con sesenta y siete centimos
y por igual concepto de la amulación de mil
novecientos treinta y dos a mil novecientos treinta
y tres.

Con cargo al Capítulo cuarto artículo pri-
mero una factura de Brodero Campi de Per-
along, de pesetas doscientas ochenta y cuatro
y cinco lamparas. Otra factura de Antonio
Ropu y por igual concepto de pesetas veinte con
cuarenta centimos. Tres facturas de Electrica
Centro Espana por suministro de fluido en los
meses de Julio, Agosto y Septiembre de pesetas
cuatro mil novecientos ochenta y dos
centimos, pesetas cuatro mil novecientos noventa
pesetas cincuenta y dos centimos y Pesetas cinco
mil cincuenta con sesenta y nueve centimos.

Al artículo segundo, una factura de Aure-
lio Ropu, de pesetas setenta y dos con cincuenta
centimos por trabajos de Hojalateria. Otra fac-
tura de la Casa Campol de pesetas trescientas
setenta y cinco por cien mil recibos para el mer-
cado. Otra factura de José Horcajada de pe-
setas cincuenta y tres con cincuenta centimos,
por trabajos de carpinteria en el Mercado.

Al artículo cuarto, una factura de Do-
mingo Sanchez de pesetas veinticinco con
veinticinco centimos, por trabajos de carpin-
teria en el Matadero.

Con cargo al capítulo quinto artículo pri-
mero, las facturas de la Casa Campol de
pesetas diez con cincuenta centimos y pesetas



ciento nueve con cincuenta y cinco centimos
 por material para las Basculas. Un recibo
 del Sr. Contraste de pesetas diez y seis, por
 los derechos de afinidad en la Bascula de
 la Calera. Otra factura de Hijo de Manuel
 Parba de pesetas diez con ochenta centimos
 por preciosos. Otra factura de Gregorio Abad
 de pesetas ciento ochenta, por haber el Fiebo
 de la caneta de la Bascula de San Marcos.
 Dos facturas de Domingo Sanchez, de pesetas
 setenta y cinco y pesetas ciento ochenta y dos
 con treinta y cinco por trabajos de carpinteria.
 Tercia. Dos facturas de la imprenta Mendocera
 de pesetas veintinueve y pesetas treinta y seis
 por recibos y tickets.

Con cargo al capitulo septimo articulo
 tercero tres relaciones de jornales para la
 apertura de las ranjas para las aguas del
 Comunitario en los dias tres al veintidos del
 actual que importan pesetas cincuenta y
 dos con cincuenta pesetas ciento diez y siete y
 pesetas ciento con cincuenta centimos.

Al articulo septimo, una factura de Va-
 lentin Hurtado de pesetas ciento cuarenta y cuatro
 por limpieza de las retretas de la Delegacion de
 Vigilancia.

Con cargo al capitulo octavo articulo pri-
 mero, tres recibos del Inspector de Policia de
 las pesetas cada uno por transporte de las
 cabras de gatas a Ciudad Real.

Al articulo tercero, una factura de Emilio
 Jaurala de pesetas treinta por un carneta
 y otra paños para la casa de Socorro.

Al articulo cuarto, una factura de Manuel

Villalba de pesetas sesenta y cinco por un servicio de automóvil a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo noveno artículo séptimo, un vucelo del Inspector de Policía de pesetas ocho con cincuenta centimos por manutención de unos detenidos.

Con cargo al capítulo decimo artículo cuarto, tres facturas del Colegio Institución Moderna de Enseñanza de pesetas noventa y cuatro con cincuenta centimos, pesetas doscientas veinticinco con quince centimos y pesetas ciento setenta y cuatro con diez centimos por los honorarios y material de enseñanza de los Alumnos Felix Sanchez de la Hoz, Faustino Valero Baranco y Juana Ruiz Olivares, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre ultimos.

Al artículo sexto, una factura de la Unión Musical Española de pesetas doce con sesenta y cinco centimos por una pieza de música para la Banda Municipal.

Otra factura de la Casa Erviti de San Sebastian, de pesetas noventa y ocho con sesenta centimos por efectos para la Banda de Música. Otra factura de la Casa Harmonia de Madrid de pesetas tres con sesenta y cinco centimos y por igual concepto. Otra factura de Vicente Duplou y por igual concepto de pesetas setenta y uno.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de aguas Potables de Valdepeñas de pesetas cincuenta y cuatro con veinticinco centimos, por trabajo y material en los Escuelas de Trarra y Castarmanas.

Al artículo tercero un vucelo de Beau-



Vista Roderas Jarcia de pesetas setenta
 y cinco por indemnización como accionista
 de su obra municipal. Una factura
 de Hijo de Moamuz Parba de pesetas
 doscientas diez y siete con sesenta centimos
 por materiales suministrado a este ayunta-
 miento. Dos relaciones de jornales en el
 arreglo de calles y caminos durante los
 días tres al veintidós del actual de pesetas
 setenta y nueve, pesetas ciento noventa y tres
 con cincuenta centimos, pesetas ciento cuarenta
 y seis, pesetas trescientas ochenta y cinco,
 pesetas trescientas sesenta y ocho con cincuen-
 ta centimos pesetas doscientas noventa con
 cincuenta centimos pesetas doscientas ochenta
 y cinco con veinticinco centimos pesetas
 ciento sesenta y cinco y pesetas ciento se-
 senta y ocho con setenta centimos.

Al artículo septimo, del factorial
 de Gabino Jusuan de pesetas ciento dos
 con cincuenta centimos cada una por hacer
 los puentes de la casa del Monte y Comi-
 dera. Una relación de jornales en la re-
 paración de la bóveda de la alcantarilla
 de la calle de las Ferras de pesetas noventa
 y dos.

Con cargo al capital de tres artículos
 tercero, una factura de Electricidad Centro
 de España de pesetas ciento sesenta y
 dos con sesenta y cinco centimos por
 suministro de alumbrado extraordinario
 en la Glorieta del Cemento.

Con cargo al capítulo de Impre-
 ventar una factura de la Compañía de Impresión

de pesetas una con setenta y cinco centimos por cincuenta sobras para la Oficina de Colocacion Obrera. Otra factura de Angel Duran de pesetas recibidas por dos cajas de cigarrillos para el Banquete a la Junta de Inmigracion Hidraulica.

Don Diego el Presupuesto Carcelario una factura de Antonio Paredes de pesetas veinte con cuarenta por doce lamparas. Otra factura de hijo de Manuel Parba de pesetas doscientas cincuenta y nueve con cincuenta centimos por dos mil quinientos kilos de carbon. Otra factura de Francisco Prieto de pesetas cinco por ocho fotografias de cuatro litonidos.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del Presupuesto. Durante la discusion de las facturas del Colegio Institucion Moderna de Espana, estuvo ausente el Sr. Juan Garcia Prop.

Se dio cuenta de una certificacion del Arquitecto Municipal Don Ramon Galceran manifestando que estando terminadas las obras de edificacion de la Escuela Municipal de la calle de San Marcos, y hallandose en buenas condiciones, pueden ser abonadas al Maestro Don Alfonso Sanchez, la cantidad de mil doscientas cincuenta y cinco con setenta y cinco centimos a que asciende dichas obras. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo

[Handwritten flourish]

SECRETARIA



propuesto por el Sr. Arquitecto Municipal aprobar estas obras y que su importe se satisfaga a Don Alvaro Sanchez con cargo al capitulo quinto articulo primero del Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en ningun Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra para asuntos municipales, se levanto la sesion a las veinte horas treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Handwritten signature]

Angel Grande

[Handwritten signature]

Tomás Echad

[Handwritten signature]

Francisco Bonifacio

[Handwritten signature]

Alfonso 1.º Ojeda

Sebastián Gallardo

Antonio Andujar

Don Domingo Martin

José María Gallo

Juan José Cepeda

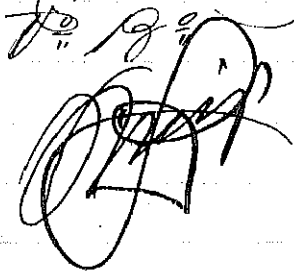
Antonio Linares

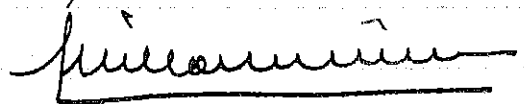
Manuel Aguirre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia Acreditada por la presente que la sesion extraordinaria de este Ayuntamiento convocada para el dia de hoy a las diez y siete horas treinta minutos para tratar y resolver la siguiente orden del dia: Primero. Secunda y aprobacion del acta de la sesion anterior. Segundo. Dar cuenta del expediente instruido al empleado de carnes frías Antonio Delgado Ortiz. Tercero. Dar cuenta del expediente instruido al Guardia Municipal Francisco de la Fuente Cruz. Cuarto. Dar cuenta del expediente sobre abandono de servicio de varios Guardias Municipales; no ha podido celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales para tomar acuerdos, habiendo (estando) dicho estado presentes los Señores Presidente, Murguía Rubio, Pallares, Garcebuio, Velaberrueta, Berasua, Pelis Cepido, Garcia Repi, Abad Quamón, Perez Galau, Novelo Galero y Abad de la Torre, y por orden verbal del Señor Alcalde se convoca para celebrarla el dia dos del proximo mes de Noviembre a las diez y ocho horas y para tratar y resolver la misma orden del dia. Valdepeñas a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y dos.

F. P.




Sesión extraordinaria del día 2 de Noviembre 1.932.

En las Casas Consistoriales
de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos del día dos de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi C. Secretario y del oficial Mayor de Intervención, por ausencia del Sr. Interventor, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyéndose en Escrito Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria a que han sido convocados para el día dos hoy en segunda citación, supletoria de la del día treinta y uno de Octubre último y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Sr. Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del expediente seguido contra Antonio Delgado Ortiz, Empleado de la Administración de Ganado fresco y salado, en el cual el Jefe Instructor propone al Ayuntamiento la destitución de este señor en el cargo que desempeña.

Entró en el salón de Sr. Villahermosa.

El Sr. Grande dice que como Instructor de este expediente tiene que sostener su dictamen por que se trata de un funcionario cuya falta está demostrada con claridad y no es la primera vez que la ha cometido.

El Sr. Ruiz Cejudo, reconociendo la falta cometida por este individuo, solicita una vez más benevolencia y que se le castigue solo con una multa de veinticinco pesetas.

El Sr. Grande dice que es preciso que el principio de autorizados quede siempre sobre todo los empleados, por que de lo contrario no habria quien les obligase a trabajar.

El Sr. Presidente dice que la Corporación debe proponer la sanción que se debe imponer a este empleado.

El Sr. Ruiz Cejudo dice que la tiene ya propuesta.

Después de una detenida discusión en que tomaron parte varios señores Concejales, el Sr. Abad de la Corte, propone que este empleado se reintegre a su servicio sin abonarle los dos meses que ha estado suspendido de empleo y sueldo. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Abad de la Corte.

Se dió cuenta de un expediente contra el Guardia Municipal nocturno Francisco de la Fuente Crespo.

El señor Presidente explica como sucedió el acto que dió motivo a este expediente.

El señor Ruiz Lejuelo dice que esto carece de importancia y que se le imponga una multa.

El señor Grande dice que es reincidente y que como él se tiene mucha benevolencia y que no es posible hacer lo con el expediente anterior.

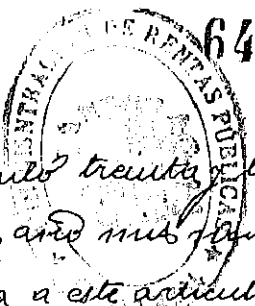
El señor Ruiz Lejuelo dice que el jefe de Policía debe informar sobre los servicios prestados por este individuo para ver si cumple con su deber.

El señor Serrano propone que se le imponga como castigo un mes de empleo y sueldo y si reincide se le castigue con lo que autoriza el Reglamento.

El señor Sanchez González dice que se le cuenten los días que lleva para descontarlos de la personalidad propuesta por el Sr. Serrano. La Corporación acordó por unanimidad imponer a este funcionario la suspensión de un mes de empleo y sueldo a contar desde el día en que esta suspensión se decretó por el señor Alcalde.

Se dió cuenta de un expediente por abandono de servicio y otros abusos de varios Guardias Municipales.

El señor Presidente dice que los Guardias Municipales encartados en este expediente Manuel Nieto Navarro, Alfonso Crespo Serrano, Felice Garcia López, Francisco de la Fuente Crespo y Eusebio Garcia Cercas, han incurrido en falta grave que merece una dura sanción, así como propone al Ayuntamiento que se releve de la multa que proponía para el jefe de Policía D. Joaquín Ruiz Lirido.



[Handwritten signature]



El Sr. Megia Rubio solicita se lea el artículo treinta y tres del Reglamento de Empleados Municipales del año mil novecientos veintiocho y que la Corporación se atenga a este artículo, por que el Ayuntamiento no puede conocer de este expediente por haber transcurrido más de dos meses en su tramitación y han prescrito las faltas cometidas por estos funcionarios.

El señor Presidente sostiene que es competente el Ayuntamiento y debe resolver este expediente.

El señor Sanchez González dice que se ha podido tomar acuerdos anteriormente por que ha habido muchas sesiones con número suficiente para ello y que ahora no se debe tomar acuerdo por que puede incurrir en responsabilidad por parte del Ayuntamiento.

El señor Presidente pide que informe el Secretario.

El Secretario dice que si bien es verdad que el Reglamento ordena que sea resuelto jurosamente estos expedientes en el plazo máximo de dos meses a contar desde su incoación, en ninguna parte dice que pasado este plazo haya prescrito la responsabilidad por la falta cometida. De aquí pues, que este plazo no quiere decir que quede impugnada la falta perseguida, transcurrido dicho plazo, sino que se podría exigir responsabilidad a los causantes de la demora, sin perjuicio de la ulterior resolución del expediente respectivo.

El señor Presidente dijo que la forma de castigar esta falta, se consultó a la Dirección General de Administración local en fecha veintinueve de Mayo último y que esta no ha contestado.


El señor Sanchez González propone que quede sobre la mesa el expediente hasta que la Administración conteste.

El señor Presidente dice que se va a someter a votación la proposición del Señor Sanchez González de que no se debe tomar acuerdo por el Ayuntamiento, la que dio el resultado siguiente: Dijeron que debía tomarse acuerdo los señores Grande, Villahermosa, Ballesteros, Abad de la Torre, Abad Guzman, Bordinos, Ferrando y Presidente, total ocho. Votaron que no debía tomarse acuerdo los señores Megia Rubio, Merlo Calero, Rodero Megia,

Megia Galan, Peres Galan, Sanchez Gonzalez, Garcia Rojo, Santamaria, Luis Lejudo, Rodriguez Fernandez y Martin Diaz, total once. En vista de los resultados de esta votacion por el Sr. Presidente se dijo que quedaba acordado que no se debia tomar acuerdo sobre este expediente.

Y no siendo otro objeto de esta convocatoria, se levanto la sesion a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual y de lo Secretario certifico.

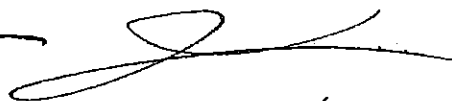


Angel Grande


~~Angel Grande~~

Fernando Ebad

~~Victor Efrain~~



~~Francisco Barahona~~

F. Santa Ana

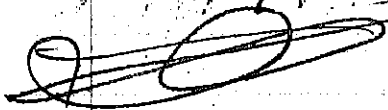
~~Alfonso J. Oropesa~~

~~Francisco Perez~~

~~Domingo Martin~~

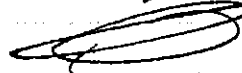
~~Amel Rodriguez~~

~~José María Caero~~

~~~~

~~Diego Villahermosa~~

~~Arturo Balderas~~

~~~~

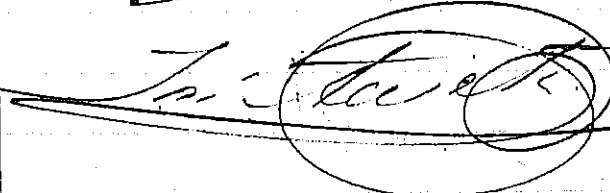
~~Juan Ruiz~~

~~Juan Roberto Megia~~

~~Manuel Megia~~

~~Archie Lancel~~

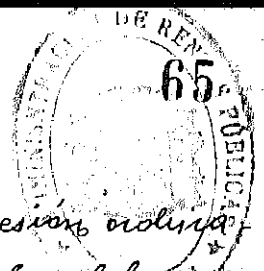
~~Melvin~~

~~~~

Diligencia



Handwritten flourish



Acreditado por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por estar celebrándose el Ayuntamiento sesión extraordinaria a la misma hora que debía celebrarse esta sesión y no haber terminado de deliberar hasta las veinte horas cuarenta y cinco minutos de este día. Valdepeñas dos de Noviembre de mil novecientos treinta y dos,

V. B. *[Signature]*

[Signature]

Diligencia

Acreditado por la presente que convocados el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día de hoy a las diez y ocho horas, para tratar y resolver los asuntos siguientes: Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo: Dar cuenta de una solicitud de socorro. Tercero: Dar cuenta de las solicitudes de licencia de los empleados del Mercado Domingo y Diosa y del Guardia Municipal Antonio Bonafina. Cuarto: Dar cuenta de un acuerdo de la Comisión extra-Municipal de Policía Rural. Dar cuenta del informe de la Comisión nombrada al efecto para nombramiento de tres Escribientes temporales de Secretaria. Sexto: Convey los acuerdos necesarios para el suministro de cebada y paja para la Guardia Civil. Séptimo: Dar cuenta de una proposición para arreglo de la calificación de esta Casa Capitular. Octavo: Dar cuenta de la distribución de fondos de mes y Noveno: Aprobación de un suplemento de crédito; no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden del señor Alcalde se convoca para celebrarla el día siete del actual a la misma hora, bajo apercibimiento de tomar acuerdos con el número que concurra y para tratar y resolver lo mismo orden del día. Valdepeñas cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.

V. B. *[Signature]*

[Signature]

Sesión extraordinaria. En la Casa Consistorial de la Ciudad
 del día 7 de Noviembre de 1932. } de Valdepeñas a las diez y ocho horas y

Sr. Presidente treinta minutos del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y
Sr. Abad Rubio dos, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciu-
Sr. Abad Galán dad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fonsly
Sr. Garcia Pico municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expou-
Sr. Ruiz Cejudo san, constituy endo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebra
Sr. Villahermosa esta sesión extraordinaria a que han sido convocados para el día de hoy
Sr. Abad de la Torre en segunda citación, supletoria de la del día de hoy, y que no pu-
Sr. Abad Turrián do celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sr. Barahiso Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y o el Secreta-
Sr. Serrano rio, de lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Berdo Calero Pedida la palabra por el Sr. Sanchez González, dijo, que aun como se tra-
Sr. Grande taba de una sesión extraordinaria, había surgido un conflicto de tan ex-
Sr. Sanchez González traordinario alcance, que creía que no debía demorarse un momento de
Sr. Pérez Galán que la Corporación conociera de él. La Inspección de alcohol exige que
las calderas de aguardiente de alquitray han de trabajar las veinticuatro
horas del día. Esto es imposible hacerlo por razones de trabajo y por ra-
zones de la propia industria y si la Inspección no facilita los medios
de siempre, se verán estos pequeños industriales en la necesidad de cerrar
sus fábricas, con lo cual además de la riqueza grande que se perderá por
no utilizarla, producirá el paro obrero de cerca de trescientas familias.
Además trabajando las veinticuatro horas surge el conflicto de que al
momento colocaríamos más obreros, pero como se terminaría antes
el trabajo de estos aparatos, antes se produciría la crisis obrera.

El señor Grande dijo que en realidad es un asunto de tal trascen-
dencia que no debe sustraerse a conocimiento de la Corporación aun quan-
do se trata de una sesión extraordinaria y no figura en la orden del
día, por que no podía figurar, pues se ha procedido después de la convo-
catoria. Fue preciso a toda costa evitar la aplicación rigurosa del Re-
glamento y que conforme se ha hecho siempre se continúe esta opera-
ción para no sufrir las graves consecuencias que anuncia el Sr. Sanchez
González con una exaltación de la resiliada.

El Señor Sanchez González dice que los calderistas mandan a



[Handwritten signature]



Me volví un representante para que gestione la solución de este conflicto y que lo oportuno era que el Ayuntamiento designara una Comisión de su seno que pudiera coadyuvar con este señor, si fuera necesario. La Corporación aceptando el presupuesto por el Sr. Sanchez González, y estimando que este asunto es tan de reconocida urgencia que el Ayuntamiento no puede sustraerse a conocer de él en este momento, designó por unanimidad para constituir esta Comisión a los señores Presidente, Garcia Rojo, Rodriguez Ruiz, Perez Galán y Sanchez González.

Por el señor Presidente se dijo que se iba a entrar en la orden del día.

Se dió cuenta de una solicitud de socorro de Narciso Segura Salas para trasladarse a Madrid para ser operado. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Se dió cuenta de una solicitud del empleado en el Mercado público Domingo Diaz León solicitando permiso especial para trasladarse a Madrid a operarse. La Corporación acordó por unanimidad concederle un permiso de quince días con todos los sueldos.

Se dió cuenta de una solicitud del Guardias nocturnos Antonio Bautista solicitando permiso de quince días con arreglo al Reglamento. La Corporación acordó por unanimidad concederle en la forma solicitada.

Se dió cuenta del acuerdo de la Comisión Extra-Municipal de Policía Rural solicitando aumento de sus consignaciones. La Corporación acordó por unanimidad se dé cuenta en la confección del presupuesto.

Se dió cuenta del informe de la Comisión especial para el nombramiento de empleados temporales, en que propone se nombren a D. Juan Antonio Cornejo Marquí, Felice de la Hoz Vazquez y Joaquin Gonzalez Crespo. La Corporación acordó por unanimidad nombrar a estos tres señores con el carácter indicado.

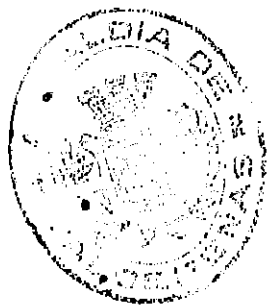
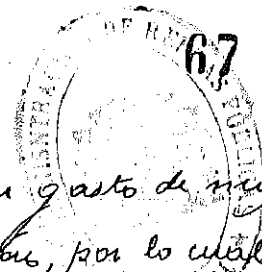
El Sr. Secretario dió cuenta de las gestiones practicadas para el suministro de paja y cebada para los caballos de la Guardia Civil. La Corporación en vista de este informe, acordó por unanimidad

Primero.- Hacerse cargo hasta la próxima recolección del suministro de la paja y cebada para este servicio.- Segundo.- Que existiendo en los almacenes del Cuartel de la Guardia Civil paja más que suficiente para este período de tiempo, se tenga por opreciada al precio que a este Ayuntamiento le costó en la recolección, a fin de que se vaya formando mensualmente la que consumirán estos caballos.- Tercero.- Que se adquiere por el Ayuntamiento la cebada necesaria para suministrar hasta la próxima recolección que se almacenará donde sea posible con arreglo a las necesidades del servicio, abonándose su importe con cargo a este Capítulo del Presupuesto y de cuya cantidad se irá reintegrando al Ayuntamiento mensualmente por el consumo, según costumbres.- Cuarto.- Que de este acuerdo y los precios resultantes se dé cuenta al jefe de la Comandancia y al jefe del Puerto de esta Ciudad, para que una vez aprobado por aquella, se le pueda facilitar la ración necesaria.

Por el Señor Presidente se dijo que del reconocimiento practicado por el instalador de calefacción que ha de hacerla en el Hospital Municipal D. José María Trueta, y el Arquitecto Municipal D. Ramón Gayuriá, resulta que la calefacción instalada en esta Casa Capitular, no puede funcionar por encontrarse inutil completamente la caldera de vapor y algunos tubos de conducción. Que por esta causa había mandado formular un presupuesto de lo que costaría la reparación, el cual se encuentra sobre la mesa. Que de él aparece que el Sr. Trueta formula un presupuesto para la instalación de una caldera colocada, excepto los trabajos de albañilería por pesetas tres mil doscientas doce y el señor Arquitecto Municipal calculando los tubos que se han de reponer y la obra de albañilería de colocación de la caldera y de reparación, asciende a pesetas seiscientas setenta y siete con cincuenta centavos, que componen un total de pesetas tres mil ochocientas ochenta y nueve pesetas cincuenta centavos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos presupuestos y que se proceda a la ejecución de las obras.

El señor Presidente dice que dada la época en que nos encontramos considero de reconocida urgencia la reparación de la calefacción

[Handwritten signature]



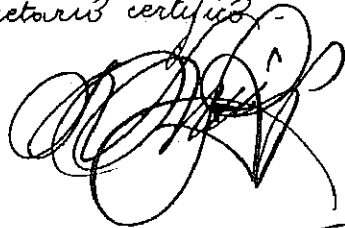
e instalación de la caldera, puey tratándose de un gasto de más de dos mil pesetas, no se puede hacer por administración, por lo cual proponia al Ayuntamiento la declaración de exención de subasta para la ejecución de esta obra. Que esta exención, de Estatuto Municipal la regulaba en su artículo ciento sesenta y cuatro, pero esta disposición está expresamente derogada. En su cambio está vigente el Reglamento de Contratación de servicios y obras Municipales de dos de Julio de mil novecientos veintiocho, pero como quiera que este Reglamento no tenia para que oponerse de estos extremos que se encontraban regulados en el Estatuto Municipal, para fijar la legislación vigente, hemos de acudir al Reglamento de veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho, que en su artículo cuarenta y uno número sexto autoriza solicitar la exención de subasta en esta clase de obra y en el cuarenta y dos ordena que el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, será el encargado de autorizar esta exención. La Corporación por unanimidad aprobó en todas sus partes lo propuesto por la Presidencia y que en cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición se solicite del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con certificado de este acuerdo, la declaración de la exención de subasta o concurso de estas obras, para que puedan llevarse a efecto inmediatamente por administración, a fin de resolver el conflicto que representaría en esta Casa Capitular carecer de calefacción en el actual invierno.

Se dió cuenta de la distribución de faros para el presente mes, consistente en pesetas noventa mil quinientas ochenta y siete con ochenta y un centimo de gastos exigibles y pesetas ciento catorce mil seiscientas quince con sesenta y siete centimos de gastos voluntarios, que componen un total de pesetas doscientos cinco mil doscientas tres con cuarenta y ocho centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de faros y que con arreglo a ella se satisfagan los pagos del presente mes.

Se dió cuenta de un proyecto de suplemento de crédito

para habilitación y abono de varias operaciones y reformas parti-
dary del Presupuesto del año actual que importa pesetas setenta y tres
mil novecientas cincuenta. La Corporación trató un ligero debate
aviso de proceder a su votación. Por el Sr. Presidente se dijo que
no encontrándose en el salón presente diez y ocho señores Concejales
necesarios para tomar acuerdos con arreglo al artículo once del Regla-
mento de Hacienda Municipal este expediente quedaba pendiente
de este trámite para la próxima sesión.

Tras habiendo más asuntos en esta convocatoria, se levantó
la sesión a las veinte horas quince minutos, de todo lo cual yo el
Secretario certifico.



Francisco Barrios

Victor Serrano Ángel Grande

Paulo Phad Tomas Abad

Alfonso P. P. P. José Manuel Galán

Diego Villahermosa

Juan José
Capitán

Manuel Mejía

Julio Pardo

Is. T. T. T.

Juliano

[Handwritten initials]

Diligencia



A credito por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del señor Alcalde se cita para celebrarla el dia once del actual a las diez y ocho horas y como suplente de esta. Salalencia nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.

V.º P.º
[Handwritten signature]

Luis...

Sesion del dia ----- 11 de Noviembre de 1932.

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Ortega Rubio
- Sr. Garcia Roio
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Turisoan
- Sr. Serrano
- Sr. Bernardo
- Sr. Berlo Calero
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Calvo.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Salalencia a las diez y ocho horas treinta minutos del dia once de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi de Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendose el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion ordinaria, suplente de la del dia nueve del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y del Secretario, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificandose sus acuerdos, como igualmente los de la sesion del dia diez del actual.

Se dio cuenta de una instancia de Reyes de la Torre y Lopez, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid a curarse la enfermedad que padece, segun certificacion medica que acompaña. La Corporacion acordó por unanimidad concederle un socorro de cuarenta pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de Reyes de la Torre y Lopez, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid a curarse la enfermedad que padece, segun certificacion medica que acompaña. La Corporacion acordó por unanimidad concederle un socorro de cuarenta pesetas.

Se dió cuenta de las instancias de Antonio Roderó Vasco, Francisco López Cordova, Sandoval García López, Juan Bonlang y Gregorio Castellano, solicitando permisos para realizar obras en las casas de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas por estos interesados.

Se dió cuenta del extracto de las sesiones celebradas por este Excmo Ayuntamiento durante el mes de octubre último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dió cuenta de las instancias de Alfonso López y López, Francisco Villalta Sebeng, Casimiro Baroto Rodríguez, Juan Antonio Marquina Aguilera y Juan Francisco Vargas León, solicitando la plaza de Maguait de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad desestimar estas instancias por no haber plaza vacante de esta clase.


Se dió cuenta de una instancia de Vicente Doray Lobos, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando en el Cementerio. La Corporación acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Silvestre Jarama y Lamara, solicitando aumento de alquiler en los edificios de su propiedad, arrendados a este Ayuntamiento para Escuela Nacional. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Don Domingo Martín Diaz, solicitando la baja de una tartana y un carro que figuran en los Padrones del presente año. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una solicitud de licencia por quince días del Guardia Municipal Rafael Navarro y del informe del Inspector de Policía, el que propone que puede concederse este permiso, una vez que termine el que se tiene concedido al vigilante Nocturno Antonio Bautista Garcia. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con este informe.

Entre en el salón el Sr. Galvo.



Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Beneficencia fecha hoy del actual, proponiendo que los señores Médicos de la Beneficencia Municipal, puedan recetar toda clase de sieros, vacunas y demás productos opoterápicos y cualquier otro específico que se considere insustituible y de necesidad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar precedente dictamen, pero que se entienda en el sentido que todos estos productos cuando se receten por los Médicos, los Farmacéuticos tendrán la obligación de no despectuarlos cuando en la farmacopea oficial, existan fórmulas magistrales con las cuales pueden substituirse los específicos recetados, sin perjuicio de la curación de los enfermos, siendo responsable de su actuación, para lo cual se les comunicará este acuerdo. Sus iguales facultades se les concede a los Médicos Veterinarios.

Se dió cuenta de una instancia de Josefa de la Noe Campos y otras tres señoras más, solicitando una retribución por el ejercicio de su cargo de enfermeras en la Sala de Cirujía del Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta por el señor Presidente de que era preciso proceder a la reparación de los tejados del Matadero Municipal. La Corporación acordó por unanimidad se eleve a cabo esta reparación bajo la inspección y vigilancia del Delegado de este servicio.

Por el señor Secretario se dió cuenta de que como consecuencia del acuerdo de la sesión anterior, se habían practicado las gestiones necesarias para la adquisición de cebada para el suministro de los caballos de la Guardia Civil. Los cálculos practicados hacen falta adquirir ochocientas cincuenta fanegas para tener hasta la recolección y que el precio corriente en plaza a que se puede adquirir son de nueve pesetas cincuenta centavos. La Corporación acordó por unanimidad se adquiera esta cantidad de cebada a este precio y que se comuniquen a la Comandancia de la Guardia Civil para que informe en estos suministros, así como el resultado del precio a que resulte la paja.

Por el mismo señor Secretario se dió cuenta que la Guardia

Quisiera solicitar unoy cien kilos de habay para suministrarlos a los ganados, pero que no habia podido concretar precio. La Corporación acordó por unanimidad facultar al señor Alcalde para la adquisición de este pienso, que se comuniqué a la Comandancia al precio que se adquiere y que por él se pida para cobrar los suministros.

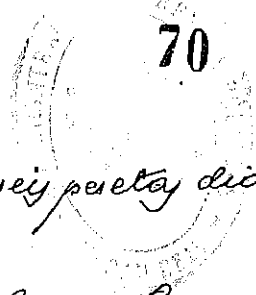
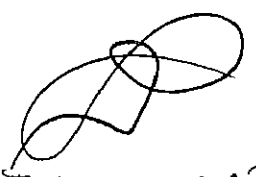
Se dió cuenta de una Circular del señor Alcalde de Marsamarey, proponiendo al Ayuntamiento que todos los pueblos de la provincia el día doce del actual, se solicite del Excmo Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que la disposición dictada para la intensificación del cultivo de finos y ustias de secano en la provincia de Badajoz, sea ampliada para esta provincia.

El Sr. Megia Rubio dice que no cree necesario esta medida porque en esta provincia no existen las mismas razones que en la de Badajoz.

Por el señor Presidente se dijo que se iba a proceder a la votación de esta solicitud del Ayuntamiento de Marsamarey, la cual dió el resultado siguiente: Dijeron que sí los señores Grande, Abad de la Corte, Bernarolo, Abad Guernau, Ferrand y Presidente, total seis. Dijeron que no, los señores Megia Rubio, Melch Galero, Galvo, Garcia Rijo y Ruiz Lejudo, total cinco. Por el señor Presidente se dijo que quedaba aprobada la moción del Ayuntamiento de Marsamarey y que el día dicho se solicitará de la Superioridad.

Por el señor Secretario se dió cuenta de un expediente de suplemento de crédito para el actual Presupuesto. Se dijo que se habia dado cuenta en la sesión anterior, no pudiendo tomarse acuerdo por no haber número suficiente de señores Concejales. Procedió a contar los señores Concejales presentes, y resultando que tampoco en la sesión presente hay número para tomar acuerdo con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 15 de Julio de mil novecientos treinta, declarados en vigor, por el señor Alcalde se dijo que no se someterá a votación este suplemento de crédito por las razones expuestas.

Por el señor Interventor se dijo, que a los tres temporeros nombrados en la última sesión se omitió señalarles sueldo. La Corporación



acordó por unanimidad se le señale el sueldo de seis pesetas diarias.

El señor Ferrand propone se ponga alumbrado en las Escuelas Escolares que no lo tengan y en las que se den clases nocturnas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta por el señor Ferrand.

El señor Grande dijo que existen diez mil pesetas para repartir a los niños pobres y es preciso se vea la forma de repartir esta cantidad. La Corporación a propuesta del Sr. Calvo acordó que este asunto pasase a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

El Señor Grande dice que en la calle de Guana en un solar que hoy por el número cincuenta y cuatro se ponga una luz. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta por el Sr. Grande.

El Señor Calvo propone se discutan inmediatamente las Presupuestas para tratar de incluir arbitrios y que desaparezca el Repartimiento. El Sr. Presidente dijo que en el día de hoy terminaba el plazo para reclamar contra el presupuesto formulado por la Comisión correspondiente y que tenía el propósito, sino había nada que lo impidiera, de citar para el lunes próximo al Ayuntamiento para discutirlo y aprobarlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los Concejales que pida la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario Certifico ..

[Signature]

Angel Grande

Tomás Albad

[Signature]

Ruralis had

Alfonso Ojo

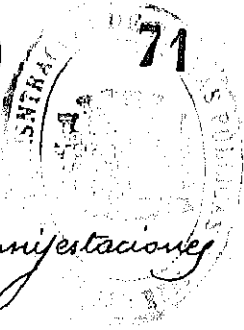
[Signature]

José Carlos Gabo

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]



grupo político que lo elevó a dicho cargo.

El Señor Presidente, una vez oídas las manifestaciones del Sr. Calvo, alaba la decisión de dicho Concejal.

El Señor Ruiz Cejudo, dice que no está conforme con el criterio que sustentó el Sr. Calvo, y por lo tanto debe continuar desempeñando el cargo de Concejal sin los recelos que ha expresado.

El Señor Calvo insiste en que se debe aceptar por la Corporación su dimisión.

El Señor Megía Rubio dice que no son motivos los alegados por el Sr. Calvo para aceptar la dimisión que presenta.

El Señor Calvo vuelve a insistir en que se le acepte su dimisión y pide se someta a votación de la Corporación.

El Señor Megía Rubio dice que el Ayuntamiento no es quien para tomar este acuerdo.

El Señor Presidente dice, que se va a poner a votación si se admite o no la dimisión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento a Don Nicolás Calvo, y una vez que este señor con el permiso de la Presidencia, se ausenta del salón, se procedió a la votación que dió el resultado siguiente: Dijeron que sí, los señores Serrano, Ballesteros, Villahermosa, Abad de la Cruz, Abad Guernano, Bernardo y el señor Presidente, total siete. Dijeron que no, los Sres. Megía Rubio, Merlo Palero, Santamaría, Ruiz Cejudo y Martín Díaz, total cinco. Por el Señor Presidente se dijo, que quedaba aceptada la dimisión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento a Don Nicolás Calvo Rodríguez, de la cual se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su cumplimiento.

Terminada la votación vuelve al salón el señor Calvo, al que la Presidencia aplaude su manera de pensar y lo felicita por su actitud, lamentando al mismo tiempo la ausencia de este señor, por que durante el tiempo que ha desempeñado el cargo, ha laborado y trabajado en pro de los intereses de este Municipio.

El Señor Calvo da las gracias a todos sus compañeros, a los que han votado su dimisión y a los que han votado en contra; a los primeros por que han accedido a su deseo y a los demás por que se



veía el buen deseo de que no se marchase de esta Casa, y después de pedirle que en la misma exista la armonia y la fraternidad, se ausentó del salón clamando un viva a Valdepeñas!

Por el señor Presidente se dijo que se iba a entrar en la orden del día.

Se dió cuenta de las instancias de Antonio Sanchez Santoruna, Carmen Sanchez Martín, Josefa Garcia Piné, Agustín Estasio Martín, Vicente Muñoz y Ceferino Lejudo Molero, solicitando autorización para hacer obras en las casas de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas, imponiendo una multa de diez pesetas al solicitante Ceferino Lejudo, por haber dado principio a las obras antes de concederse la autorización de este Ayuntamiento.

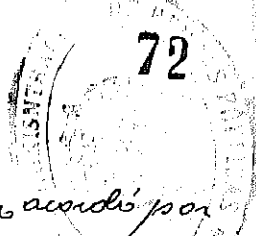
Se dió cuenta de una instancia de Jesús Garcia Muñoz, Carretero municipal de este Municipio, solicitando aumento de sueldo. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para las obras de adquisición e instalación de unas calderas para la calefacción de esta Casa Capitular, y de otro de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, comediendo la excepción de subasta para ejecutar dichas obras. La Corporación acordó por unanimidad que para la adquisición de la caldera, se abra un concurso por plazo de cinco días para que las Casas constructoras presenten modelos y precios de la misma, para su adjudicación a la que lo haga en mejores condiciones.

Se dió cuenta de un expediente de suplemento de crédito para el actual Presupuesto. Por el Sr. Presidente se dijo, que se había dado cuenta en la sesión anterior, no pudiendo tomarse acuerdo por no haber suficiente número de señores Concejales. Se procedió a contar los señores presentes y resultando que tampoco hay número suficiente para tomar acuerdos, por el Sr. Presidente se dijo que quedaba para la próxima sesión.

Se dió cuenta de una comunicación del Inspector de Policía Don Joaquín Ruiz, haciendo saber las horas extraordinarias que tiene devengadas el vigilante nocturno Faustino Toledo Churichilla, durante la última

[Handwritten signature]



una campaña de recolección de uva. La Corporación acordó por unanimidad se abone el importe de las cosechas y una honra que tiene devengadas a dicho empleado.

Se dió cuenta del expediente para obra de Alcantarillado en esta Ciudad y dentro de él, de una comunicación del Delegado de Hacienda de esta provincia, transcribiendo la resolución del Excmo Sr. Ministro de Hacienda, concediendo la autorización necesaria para solicitar un préstamo de quinientos veinte mil pesetas del Instituto Nacional de Previsión. La Corporación acordó por unanimidad en vista de esta autorización, solicitar el préstamo citado de dicha Entidad.

Entre en el salón el señor Rodríguez Fernández.

Se dió cuenta de una Circular de la Comisión organizadora para la reunión de Villavieja de la Mancha, habiendo saber que el día veinte del actual a las dos de la tarde se celebrará una reunión en el teatro Cervantes de Souellano, para tratar de todos los asuntos relacionados con el Estatuto del vino. La Corporación acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores Sánchez González y Santamaría, para que puedan concurrir a este acto en representación de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una Circular del Excmo Ayuntamiento de Ciudad-Real, requiriendo a este Ayuntamiento para que nombre una representación que pueda concurrir a la Asamblea que se ha de celebrar en la Excmo Diputación Provincial el día veinte del actual, con el fin de tratar del Real Decreto de diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta que trata de la reforma de los partidos farmacéuticos. La Corporación acordó por unanimidad, nombrar para que asista a esta Asamblea al Señor Presidente don Angel Grande.

Se dió cuenta de una solicitud de la Federación Local de Trabajadores, pretendiendo que en este término municipal, sea comprendido en el artículo cuarto del Decreto del Ministerio de Agricultura fecha primero del actual, sobre intensificación del cultivo de fincas rústicas de secano, declarando de aplicación a esta provincia por orden de once del mismo mes. La Corporación acordó por unanimidad acogerse a los beneficios de este Decreto, para este término



municipales, que este acuerdo se transmita por telegrama al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y por conducto de los señores la certificación de este acuerdo.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo décimo, una factura de Don León Caballero de pesetas seiscientas, por diez mil kilos de carbón. Otra factura de Conrado Martín de pesetas cuarenta y dos por transporte de diez vagones de carbón. Un recibo de la Tipografía Española, de Granada, de pesetas diez, por un retrato del Excmo Sr. Presidente de la República. Otra factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas siete, por dos carritos. Dos facturas de Vicente Ferrnández de Guzmán, de pesetas cinco y pesetas tres por artículos suministrados a este Ayuntamiento. Un recibo del periódico "Nueva Luz" de pesetas treinta y dos por anuncio de la subasta de la calefacción del Hospital. Un recibo de Adolfo Ferrnández de pesetas noventa por limpieza y reparo de las máquinas de escribir. Un recibo de amparó Salmerón de pesetas seis con cincuenta centimos por un botijo.

Al artículo once, tres recibos de oficiales de Quintas don Juan José Ferrnández, por viajes a Ciudad Real como Comisionados de este Ayuntamiento de pesetas treinta y seis con setenta y cinco centimos, pesetas treinta y seis con ochenta y pesetas treinta y cinco con setenta y cinco. Un recibo de Ramón Pelic de pesetas veinte por alquiler de una casa para la Guardia Civil. Otro recibo y por igual concepto de veinte pesetas de Manuel Navarro.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de Manuel Villalba, de pesetas sesenta y ocho por un servicio de auto-móvil a Ciudad Real. Otro recibo de Pablo Moyas de pesetas veintinueve con sesenta por un servicio de auto-móvil a Consobación.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero una factura de Electricos Centros de España de pesetas cinco mil doscientas veintinueve con treinta y cuatro centimos por suministro de fluido en el mes de octubre. Otra factura de Eodoro Campoy de pesetas doscientas sesenta y dos con cuarenta centimos por lámparas. Dos facturas de Vicente Ferrnández de Guzmán de pesetas catorce y pesetas ochenta y tres con noventa y cinco centimos por artículos suministrados a este Municipio.

Al artículo segundo una factura de la tienda de Francisco Usorio de pesetas cincuenta y tres, por trabajos de carpintería. otra factura de Hijo de Manuel Barba de siete pesetas sesenta centimos por hierro. otra factura de la Imprenta "La Región" de pesetas treinta y cuatro por recibos para el Mercado. otra factura de Cortés y Meles, de noventa y siete pesetas cincuenta centimos por lona para el Mercado.-

Al artículo cuarto una factura de Alfonso Romero de quince pesetas por cuatro cerrojos.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Doña Vicenta Muñoz Recuerd, de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva de su propiedad en el mes de octubre. Tres facturas de Fermín Delgado Barato, de pesetas una con ochenta y cinco y pesetas una con ochenta y cinco y pesetas diez y nueve con cincuenta por bujías y alcohol. Dos facturas de la Casa Lampoy de dos pesetas y veinticinco pesetas por papel y baratas. otra factura de la tienda de Francisco Usorio de pesetas quince, por herraje para tres medias fanegas. Una factura de Félix Recuerd, de nueve pesetas veinticinco centimos por un fendedor y un libro para la Admon. de Carrey fresco y salado. otra factura de Vicente Fernandez de Guzmán de pesetas ocho con cincuenta y cinco centimos, de utensilios para la Bascula Municipal de San Marcos. otra factura de Don Carlos Delgado, de pesetas treinta por derechos de aporcar varias tirujas. otra factura de Manuel Albi de pesetas diez con cincuenta por cuatro metros de pared. otra factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas nueve por cinco kilos de plomo.-

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, una factura de Agua Potable de Valdepeñas de pesetas mil cuatrocientas ochenta y ocho, por riegos durante el tercer trimestre del año actual. Diez y siete facturas de la misma Compañía que importan pesetas trescientas cuarenta y siete con setenta y cinco centimos por suministro de agua a diferentes servicios municipales durante el mes de Septiembre último. Quince facturas de la misma Compañía y por igual concepto en el mes de octubre de pesetas ciento sesenta y ocho con veinticinco centimos.

Al artículo tercero, una factura de Audrey Carrasco de pesetas

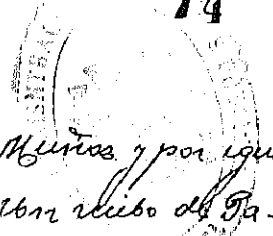


nueve por y es para el Cementerio. Otra factura de Domingo Sanchez de pesetas diez con cincuenta centimos por trabajos de carpinteria en el Cementerio. Una factura de Cortes y Merlo de pesetas trescientas ochenta por cuatro gabanes para los Empleados del Cementerio. Otra factura de H. Kinnle, de diez de veinte pesetas treinta y cinco centimos por cuatro pares de guantes.

Con cargo al capitulo octavo articulo primero, cinco recibos del Inspector de Policia que importan doce pesetas por envio de la cabeza de gato y perro para su analisis al Instituto Provincial de Higiene. Otra factura de Rajael Coleto de pesetas veinticuatro con cincuenta centimos por cinco cajas de latas. Una cuenta de la Farmacia de la Vinola de Don Juan de Dios Santamaria de pesetas mil seiscientas cuarenta y seis con diez centimos por suministros de medicina a la Beneficencia en los dias veintitres de septiembre al dos de octubre ultimo. Otra cuenta de la Farmaceutica Don Agustin Nocedal y Molina y por igual concepto, durante los dias tres de octubre al tres del actual de pesetas mil seiscientas cuarenta y cuatro con cuarenta centimos. Una factura de Dámaso Carrinero de pesetas ochocientas treinta y tres con setenta y cinco centimos por dos cajas de pelucos.

Al articulo tercer de una cuenta de la Farmaceutica Don Agustin Nocedal de pesetas quince con cincuenta centimos por suministros de medicina a la Casa de Socorro. Otra cuenta de la Vinola de Don Juan de Dios Santamaria y por igual concepto de pesetas setenta y nueve con ochenta centimos. Una factura de Domingo Sanchez de pesetas ciento sesenta y tres con setenta y cinco centimos por trabajos de carpinteria. Una factura de Emilio Gonzalez de pesetas cuarenta y cinco por unos libros de cristal. Un recibo de Don Vicente Urbina de pesetas treinta por lavado y cosido de las ropas de la Casa de Socorro en el mes de octubre. Una factura de Leon Caballero de pesetas trescientas por cinco mil kilos de carbon. Otra factura de Conny Martin de pesetas veintinueve por acarreo del vagón de carbon anterior. Otra factura de Cortes y Merlo de pesetas setenta y dos por seis varas de tela para la Casa de Socorro. Una cuenta de la Policia Aniano Escribano de pesetas treinta y cuatro con setenta centimos por traslado de un documento

[Handwritten signature]



a *[Vendedores]* Reales. Otra cuenta de Guardia Gregorio Muñoz y por igual concepto de pesetas diez y seis con cincuenta centimos. Un recibo de Pablo Moya de pesetas setenta y ocho por un servicio de automovil a Ciudad Real. Un recibo de Sara León de pesetas veinte por traslado de un niño al Hospicio Provincial.



Con cargo al capítulo undécimo artículo primero dos facturas de Alfonso Román de pesetas cuarenta y seis y pesetas quince con cincuenta centimos por trabajos de herrería. Una cuenta de Gabino Guzmán de pesetas cuarenta y seis con veinticinco por trabajos de albañilería en las Escuelas de Don Jesús Barea. Dos facturas de la Viuda de Francisco Osorio de pesetas veintiocho y pesetas cinco con cincuenta centimos por trabajos de herrería.

Al artículo tercero una relación de jornales en el arreglo de la calle de la Magdalena de pesetas doscientas cuarenta. Otra relación de jornales por arreglo de la Erveña de la Magdalena de pesetas ciento sesenta y siete. Dos relaciones de jornales en la reparación del Camiño de Castro, de pesetas doscientas quince con ochenta y cinco centimos y pesetas sesenta y dos con cincuenta centimos. Otra relación de jornales por tirar piedras en caminos de pesetas sesenta y siete con cincuenta centimos. Otra relación de jornales por machacar piedras para el ci-tado Camiño de pesetas setecientas veintiocho con sesenta centimos. Una relación de jornales de colocación de acerados en la calle de Don José Barrios con pesetas ciento ochó. Otra relación de jornales en la reparación de la calle del Jardín de pesetas ciento cincuenta y siete. Otra relación de jornales y por igual concepto en la calle Castellanos de pesetas ciento veintinueve con cincuenta centimos. Otra relación de jornales en el arreglo de la calle de la Unión de pesetas ciento treinta y ocho.

Al artículo sexto una factura de la Viuda de Francisco Osorio de pesetas siete por una cerradura. Otra factura de la Imprenta "La Región" de pesetas doce por recibos para la Biblioteca del Parque. Un recibo de José Moya de pesetas una con cincuenta centimos por tres sogas. Otro recibo de Don Emilio Atienza de pesetas ochó con setenta y cinco centimos por semilla para el Parque. Una facta-

ra de la Casa Anieta de Pamplona de pesetas mil setecientas por diez y seis banos.

Al artículo séptimo una factura de Andrés Larasch de pesetas cuarenta y siete por yeso y arena para la alcantarilla de la calle de la Zarza. Una factura de Alfonso Román de pesetas cuarenta con cincuenta por trabajos de herrería. Dos relaciones de jornales en la reparación de la alcantarilla de la calle de la Zarza de pesetas ciento diez y siete con cincuenta centimos y pesetas treinta y tres con setenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo décimo tercer artículo tercer, una factura de José Ramón de la Hoya de pesetas ciento ochenta por trescientos kilos de pan.

Con cargo al capítulo de Imprevistos una factura de don José Malobrancho de pesetas cincuenta y siete con diez centimos por trabajos en el Catastro de la riqueza rústica. Una factura de la Viuda de Gabriel Moya de pesetas treinta y cinco por el informe y reconocimiento de la Bascula de San Marcos. Un recibo de Conchita Nieto de pesetas doce por limpietas de la oficina de Colocación obreros. Otro recibo de Juan de Mateo Merlo de pesetas dos con sesenta y cinco centimos por suministro de agua a la Escuela Municipal. Una factura de Domingo Sanchez de pesetas cincuenta y tres por una libras de cristal. Una factura de la Casa Campos de pesetas cuatro por papel.

Con cargo al presupuesto Carcelario una factura de José Housajada de pesetas cuarenta y dos con diez centimos por trabajos de carpintería en el juzgado. Otra factura de Gregorio Abad de pesetas cincuenta y tres con cincuenta centimos por trabajos de hojalatería en la Carcel. Otra factura de los Viudas de Francisco Osorio de pesetas diez por trabajos de herrería en el juzgado. Una factura de León Caballero de pesetas trescientas seis por cinco mil cien kilos de carbón. Otra factura de Fernán Martín de pesetas veintinueve por carnes de vagón de carbón anterior.

La Corporación por mayoría y con el voto en contra del Sr. Santamaría en las tres facturas de carbón y en los otros tres por carnes del mismo, acordó aprobar estas cuentas y facturas y que se im-

porte se satisfaga con cargo a los correspondientes capitales y artículos del presupuesto vigésimo.

Se dió cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal Don Ramón Gascañans, haciendo saber que las obras de albanilería de construcción de un depósito de agua en el Fermenterío Municipal, han sido ejecutadas por don Gabino Guzmans, el cual se halla en debidas condiciones, por lo que pueden ser abonadas las trescientas noventa y cinco pesetas, cantidad en que se adjudicaron a dicho Sr. en el concurso celebrado al efecto. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto Municipal, y que dicha cantidad se abone al Sr. Guzmans con cargo al capítulo séptimo artículo tercero del Presupuesto.

Por el Señor Presidente se dió que en vista de que las gestiones que se han realizado en Madrid en el Ministerio de Instrucción Pública por la Comisión nombrada por este Ayuntamiento, para la instalación en esta Ciudad de un Instituto de Segunda Enseñanza, habían sido infructuosas, proponía al Ayuntamiento, que en vez de Instituto se solicitara la creación en esta Ciudad de un Colegio subvencionado, sin que pueda precisarse que clase de Colegio es, hasta tanto que el Señor Alcalde que es el que lo ha indicado la necesidad de esta proposición, vuelva de Madrid, y diga lo que hay sobre este asunto. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

El señor Abad Guzmans propone se arregle la calle de la Carcel por encontrarse esta en muy malas condiciones para el tránsito de carros. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Abad.

El señor Abad de la Corte dice, que hasta tanto que se instale la caldera de calefacción y se hagan las obras necesarias para su funcionamiento, se adquiera el piezo necesario para las oficinas Municipales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Abad de la Corte.

El señor Ferrand dice, que en vista de que ya se encuentran hechas la instalación de las aguas en el Fermenterío Municipal



que se proceda a la venta del arte que hay en la Noia de dicho Ferrmenteris. Después de una detenida discusión, se acordó por unanimidad que por un Perito se haga el aprecio de este arte y se proceda a su venta.

El Señor Ferrand propone que se adquieran libros para la Biblioteca del Parque y se compra una goma de chivo que está envejecido de dicha Biblioteca. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Ferrand y que por la Comisión de Instrucción Pública se proponga los libros que se han de adquirir y se haga un Inventario de los existentes, destinándose para esta adquisición la cantidad de ochocientas pesetas.

El Señor Santamaría dice, que para la reparación y limpieza de las máquinas de escribir de las oficinas Municipales, se soliciten precios de las Casas que se dedican a estos servicios, y la que lo haga en mejores condiciones, se haga un contrato, pues de esta manera resultará más económico que los que en la actualidad los limpian. La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Santamaría.

El Señor Ferrand propone la instalación de una estufa en la Academia de Música. La Corporación acordó que se ponga una de las sobras del Hospital Municipal.

El señor Abad de la Torre propone que se coloque una lampara de alumbrado eléctrico encima de la fuente del park del Jardínillo, y otras en el poste que existe frente al conato humedado de la Plaza de Losos. La Corporación acordó por unanimidad, que se pongan estas luces.

El Señor Rodríguez Ferrnandez dice que es necesario proceder al arreglo de la calle de la Condesa por encontrarse en malas condiciones. La Corporación acordó por unanimidad, de conformidad con esta proposición.

Por el Señor Interventor se hizo presente a la Corporación, que el Escribiente de Depositario Ramón Delgado Sanchez, se había reintegrado a su servicio con fecha doce del actual, después de haber terminado sus obligaciones militares. La Corporación se dio por ente-

[Handwritten flourish]

rada.

J no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los
Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de
carácter Municipal, se levantó la sesión a las veinte horas, de todos
los cuales y de los Secretarios certifico.-



[Signature]
Angel Grande

[Signature]
Victor Grande

[Signature]
Pedro Penas

[Signature]
Eduardo Galero

[Signature]
Domingo Martín

[Signature]
Jose Manuel Galero

[Signature]

[Signature]
Puello Pineda

[Signature]
Diego Villaverde

[Signature]
Antonio Man
Jose Luis
Cejudo

[Signature]

[Signature]
Francisco

[Signature]
Luis

Diligencia

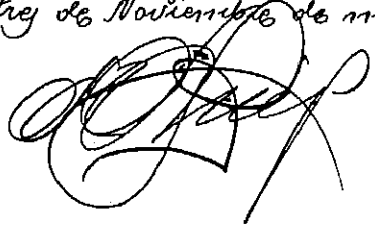
Acredito por la presente que convocado el Ayuntamiento
para celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy a las diez y ocho horas,
para aprobación del acta de la sesión anterior, dar cuenta de un suplemento
de crédito dentro del Presupuesto, dar cuenta de un oficio de la Excmo. Diputa-
ción Provincial sobre el nuevo proyecto de Puente económico sobre el Arroyo de apate-
nd y discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal ordinario que ha de
regir en el año mil novecientos veintidós y tres, no ha podido celebrarse por no haber con-
currido suficiente número de tres Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del
Sr. Alcalde se cita para celebrarla el día veinticuatro del actual a las diez y ocho horas y para
tratar y resolver la misma orden del día. Valdepeñas veintidós de Noviembre mil novecientos
veintidós y tres.

[Signature]

[Signature]

Diligencia

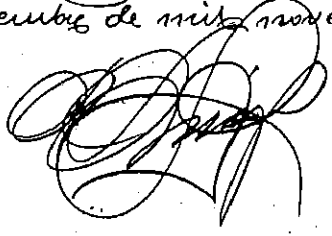
Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del Señor Alcalde se cita para celebrarla el día veintinueve del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la presente. Valdepeñas veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. -



Luca

Diligencia

Acredito por la presente que la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy de este Ayuntamiento a las diez y ocho horas, para tratar y resolver la misma orden del día que figura en la convocatoria para el día veintidós del actual, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo. Valdepeñas veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.



Luca

Sesión del día 25 de } En las Casas Consistoriales de la Ciudad
Noviembre de 1.932. } de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta

Sr. Presidente minutos del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta
 Sr. Ferrando y dos, bajo la Presidencia de Don Angel Grande y Barral, Primer
 Sr. D. Oscar Rubio Geniente Alcalde, en funciones de Alcalde, por ausencia del propio
 Sr. Donato Calero tanis, con asistencia de mi Sr. Secretario y del señor Interventor de
 Sr. Sanchez Funguez fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que aluan-
 Sr. Rodriguez Fernandez gen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta
 Sr. Rodriguez Ruiz Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del
 Sr. Martin Diaz día veintitres del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asis-
 Sr. Bablereros tencia de señores Concejales para tomar acuerdos.
 Sr. Villahermosa

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y o^o

Sr. Abad de la Torre el Secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada
 Sr. Abad Guzman por unanimidad.

Sr. Barchino
 Sr. Garcia Rojo
 Sr. Bernardo

Se dió cuenta de una carta del señor Consejero-Delegado de la Caja Regional de Previsión Social, de Toledo, haciendo saber a este Ayuntamiento la forma en que ha de elevarse a efecto la celebración del Hommage a la Vejez en esta Ciudad, debiendo constituirse a tal fin, un Patronato local integrado por personal de prestigio social y simpático con esta obra. La Corporación, después de una detenida discusión, acordó por unanimidad que se requiera a todas las Sociedades y Entidades legalmente constituidas, para que nombren un Representante de su seno, para que en unión de los Vocales que en su día nombra este Ayuntamiento, formen el Patronato de referencia y propongan la forma en que ha de hacerse el Hommage a la Vejez.

Se dió cuenta de una solicitud del Guardia Municipal Gregorio Crespo Ferrand, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando en la oficina del Inspector de Policía y en el Dispensario Antivenero. La Corporación acordó por unanimidad para a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una solicitud del Guardia Municipal Vicente Lopez Sanchez, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando como Cabo Interino. La Corporación

acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de las instancias de Ana Maria Carb Garcia y Antonio Recero Murillo, solicitando plazas de Parvulera y de las Escuelas Municipales y Nacionales. La Corporación teniendo en cuenta que en la actualidad no hay vacantes de esta clase, acordó por unanimidad desestimar estas solicitudes.

Se dió cuenta de una instancia de Vicente Donay Cobo, Conserje del Cementerio Municipal, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando como Administrador del mismo, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se le conceda una gratificación de cien pesetas, y desestimando el aumento de sueldo que solicita. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Luis Rodero Esineca, solicitando la plaza de Copiador Mecanógrafo en este Ayuntamiento, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime por no existir vacante de esta clase. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de Don Silvestre Trana Cámara, solicitando aumento del alquiler de los edificios de su propiedad que tiene arrendados a este Ayuntamiento para Escuelas Nacionales, y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que no trabándose desaparecido el seso que tuvo el Ayuntamiento en sesión del día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintisiete y lo legislado en arrendamiento de predios urbanos, que se desestime esta nueva solicitud del Señor Trana. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de los Vigilantes Nocturnos, solicitando la instalación de garitas en la Plaza del Convento y Paseo de la Estación, para resguardarse de las lluvias y el frío, y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se desestime esta solicitud. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de Vicente Rodriguez Herbo, solicitando la plaza de ordenanza de noche de la Delegación de Vigilancia.

y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiéndolo se desestime esta solicitud por no existir vacantes de esta clase. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de Alfonso Rodríguez García, solicitando licencia para hacer obras en la casa de su propiedad calle Caldereros número cinco. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Rodríguez García, solicitando se le rebaje el precio de las casetas número cuarenta y siete y cuarenta y ocho que tiene arrendadas en el Mercado Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Alcantarales.

Se dió cuenta de una instancia de Eusebio Gilabert Cerraga, solicitando la cancelación de una finca que tiene hipotecada a responder de un préstamo de tres mil pesetas que recibió de este Posito Municipal el día primero de octubre de mil novecientos veintinueve. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Positos.

Se dió cuenta de un oficio del Inspector de Policía, habiendo sabido que por el Director del Hospital Municipal don Alfonso Camarero, se le comunicó la falta en dicho establecimiento de un motor que se le había entregado para su arreglo al hospital, así José Cortés Roy y de otro oficio del Jefe de Instrucción, relacionado con este asunto, para que se le manifieste si este Ayuntamiento quiere mostrarse parte en el sumario que por estafas se sigue contra dicho sujeto. La Corporación acordó por unanimidad no mostrarse parte en este sumario, sin perjuicio de la incoación Civil que en su día pudiera corresponderle.

Se dió cuenta del expediente para las obras de adquisición e instalación de una caldera para la calefacción de esta Casa Capitular, y dentro de él, de las proposiciones presentadas por diferentes Casas constructoras de estos aparatos. La Corporación acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los Señores Andrés Giménez, Abad de la Cova, Meqis Rubio y el Señor Arquitecto Municipal, informen sobre las proposi-

ciones presentadas y hagan la adjudicación en la forma que más conveniente sea a los intereses de este Municipio, sin perjuicio de dar cuenta a este Ayuntamiento para su conocimiento.

Se dió cuenta de un oficio de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad-Real, dando a conocer el nuevo proyecto de "Ley económica sobre el Arzo de Apalaco, en este Territorio Municipal, para que por este Ayuntamiento se garantice la ejecución de esta obra en los contos de pesetas diez y ocho mil treinta y una con sesenta y ocho centimos que le corresponde como parte obligatoria y pueda solicitar el anticipo de las pesetas tres mil trescientas cincuenta y cuatro con setenta centimos que se involucran en la hoja de datos fundamentales. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de los Médicos Titulares de esta Ciudad, solicitando una remuneración o gratificación por los servicios que vienen prestando a la Beneficencia Municipal en el exceso de familias pobres que a cada uno le corresponde. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de don Antonio Castaño y don Justino Martín Peralta, voluntarios de la Beneficencia Municipal, solicitando que los cantos que tienen asignados por este servicio, sea elevados para el próximo Presupuesto. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente instruido para suplementar varias partidas del Presupuesto Municipal ordinario vigente, con cargo al sobrante sin aplicación de la liquidación del Presupuesto del año mil novecientos treinta y uno. Dicha operación de contabilidad importa la cantidad de pesetas setenta y tres mil novecientos cincuenta, distribuidas en los siguientes Capítulos y artículos:

Al Capítulo primero artículo primero, pesetas treinta y seis mil cuatrocientas pesetas. Al capítulo primero artículo décimo pesetas cuatro mil. Al capítulo segundo artículo primero pesetas mil quinientas.

Al capítulo tercer artículo segundo, pesetas setecientas cincuenta.
 Al capítulo cuarto artículo séptimo, pesetas trescientas. Al capítulo quinto artículo primero, pesetas veinticinco mil. Al capítulo sexto artículo primero pesetas tres mil y al capítulo diez y ocho artículo primero, pesetas tres mil y al capítulo diez. La Corporación acordó por unanimidad aprobar dicho suplemento y teniendo en cuenta que según se justifica en el expediente referido, contra dicha operación no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de exposición al público, con arreglo al artículo doce, párrafo segundo del Reglamento de Haciendas Municipales, queda definitivamente aprobado este expediente, pudiendo ponerse en ejecución inmediatamente sin más tramitación.

Se dió cuenta de las siguientes nóminas de jornales: obra de reparaciones de la calle de Castellanos de pesetas cuatrocientas veintiseis y veinticinco. otra por reparaciones de la calle del Socio de pesetas ciento setenta y ocho con cincuenta centimos y otra por reparaciones del Carrizo del Cristo de pesetas doscientas setenta y dos con cincuenta centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas nóminas y que se paguen del capítulo correspondiente del Presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de su asistencia a la Sesión que se ha celebrado en la Diputación Provincial de Ciudad Real, el día veintiseis del actual para tratar de la reforma de los Partidos Puntuales y de las bases acordadas en la misma. La Exposición se dió por enterada y acordó por unanimidad ratificar en todos sus partes los acuerdos tomados por dicha Asamblea.

El señor Megia Rubio dice, que el Carrizo del Molino del Batón que va a dar salida a la Carretera de Madrid a Cadix, se encuentra en estado verdaderamente intrasitable, por lo que es de urgente necesidad su reparación. La Corporación acordó por unanimidad con lo propuesto por el Sr. Megia Rubio, y que inmediatamente se proceda a las obras de reparaciones y arreglo del dicho Carrizo.

El señor Merlo Galero dice, que en la calle del Ferrocarril, hay depositados bastantes cantos para el arreglo de la misma, pero que no son suficientes y es necesario se provea de los necesarios para la reparación de dicha calle.



El Señor Villahermosa, propone se arregle la calle de la Moanares, que igualmente se encuentran en muy malas condiciones para el tránsito de carros.

El señor Ballesteros dice que y necesario arreglar el camino que hay desde el Puente del Hierro hasta el cruce con el otro camino que conduce al río.

La Corporación de conformidad con las proposiciones de los señores Merlo Paredes, Villahermosa y Ballesteros, acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de la Decima.

El señor Ferrand propone se adquiera un Bombardero para la Banda de Música. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El señor Sanchez Gimenez propone que se limpie y barre la calle de Francisco Morales. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno se levantó la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Angel Grande

Pedro Benavente

Nicolas Campa

Tomás Abad
Eusebio Ballesteros

Domingo Martín

Francisco Barrios
Juan Esteban Galero

Rufo Abad

Vicente Gándara

Diego Villahermosa

Juan

Vicente Rodríguez

Alonso Rojas

Juan Luis

Francisco

Handwritten initials or signature

Sesión extraordinaria } En las Casas Consistoriales de del día 29 de Noviembre 1932 } la Ciudad de Valdepeñas a las

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Merlo Galán
- Sr. Megia Galán
- Sr. Sánchez Giménez
- Sr. García Pajo
- Sr. Santorikano
- Sr. Perez Galán
- Sr. Saucha Gosalvo
- Sr. Ruiz Cepedo
- Sr. Rodrique Fernando
- Sr. Rodrique Ruiz
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Ballesteros
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardi
- Sr. Abad Gurruman
- Sr. Barcinno
- Sr. Serrano

dies y ocho horas treinta minutos del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria a que han sido convocados para el día de hoy.

Abierta la sesión por el señor Presidente de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Presidente se manifestó, que como figura en la orden del día, esta sesión ha sido convocada exclusivamente para tratar de la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario, para el próximo año de mil novecientos treinta y tres, cuyo proyecto formado por la Comisión especial de Hacienda y Presupuestos, ha estado expuesto al público con las certificaciones y memoria que determina el artículo doscientos noventa y seis del Estatuto Municipal por el plazo legal, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna. Que dicho proyecto estaba sobre la mesa y en la Corporación lo creia conveniente, podia discutirse partida por partida. Aceptada la propuesta de la Presidencia, se procedió a la lectura de las partidas que integran dicho Presupuesto empezandose por el Capitulo primero de Gastos, que fue aprobado por unanimidad sin introducir modificación alguna, quedandole fijado en la cantidad de doscientos sesenta mil diez y seis pesetas treinta y seis centimos con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capitulo segundo en el que a propuesta del Señor Megia Rubio, se acordó por unanimidad reducir a seis mil pesetas la partida para Gastos de Representación del Señor Alcalde, que figura en el proyecto con siete mil

pesetas aceptadas tambien por unanimidad las demás par-
tidas de este Capitulo, que queda fijado en doce mil pesetas.

Se dió cuenta del capitulo tercero. El Señor Grande pro-
pone se suprima el aumento de ocho Guardias Municipales que
contiene el proyecto sobre el Presupuesto actual de mil novecien-
tos treinta y dos, que supone unos baja de catorce mil trescientas
ocho pesetas, que la partida de diez mil pesetas para uniformes de
estas Guardias se fije en ocho mil pesetas, rebajando dos mil pese-
tas y que la partida de dos mil pesetas para graduaciones y pago
de horas extraordinarias a las Guardias, se reduzca a mil pesetas.
La Corporación acordó por unanimidad aceptar estas alteraciones,
quedando aprobadas las restantes partidas de este Capitulo, quedando
fijado en noventa y ocho mil cuatrocientas cuarenta y una
pesetas cincuenta centimos.

Se dió cuenta del capitulo cuarto que fué aprobado por
unanimidad sin introducirse modificaciones alguna y quedando
fijado en la cantidad de ciento cinco mil seiscientas siete pesetas
veinticinco centimos como que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capitulo quinto que fué aprobado por
unanimidad sin introducirse modificaciones alguna y quedando
fijado en la cantidad de cincuenta y ocho mil trescientas diez pe-
setas veinticinco centimos como que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capitulo sexto y de una instancia pre-
sentada por don Carlos Sanchez Santamaria, oficial primero de
esta Secretaría, solicitando se cambie la denominación de per-
sonas de esta Secretaría en jefe de Negociado de primera, segunda
y tercera y oficiales de primera, segunda y tercera en vez de los
dos jefes de Negociado de segunda, dos jefes de Negociado de terce-
ra, dos oficiales de segunda y dos oficiales de tercera, que figuran
en el proyecto. La Corporación después de una ligera discusión, acordó
por unanimidad que este personal y el de Intervención y depositaria
quede con la misma denominación como que figura en el vigente
Presupuesto. En esta forma y sin introducir modificación alguna
en las cantidades del proyecto, fué aprobada por unanimidad este

Capítulo, quedando fijado en la cantidad de noventa y tres mil ciento noventa y siete pesetas cincuenta centimos.

Se dió cuenta del capítulo séptimo. El Señor Grande propone que la partida del artículo tercero de tres mil doscientas cincuenta pesetas para atender al servicio funerario, se consiguiera ocho mil doscientas cincuenta pesetas, para atender al servicio de conducciones de cadáveres en los funerales que acuerde este Ayuntamiento lo que supone un aumento de cinco mil pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aceptar esta propuesta y aprobar las restantes partidas de este capítulo que queda fijado en la cantidad de setenta mil quinientas sesenta y nueve pesetas veintitres centimos.

Se dió cuenta del capítulo octavo. El señor Presidente propone se aumenten mil pesetas en la partida de subvención a la Junta de Protección a la Infancia. La Corporación acordó por unanimidad aceptar este aumento, aprobando las restantes partidas de este capítulo que queda fijado en la cantidad de doscientas mil doscientas treinta y dos pesetas diez centimos.

Se dió cuenta del capítulo noveno. El señor Presidente propone se aumenten quinientas pesetas en la partida de mil, para gastos de la Comisión de Policía Urbana y el Señor Megia Rubio que en la partida para remunerar al Personal de Divisiones de la Carceles del partido los servicios que presten en el Depósito Municipal, se haga constar la necesidad de que para abonar estas gratificaciones, se justifiquen los servicios. La Corporación acordó por unanimidad aceptar estas propuestas, aprobando las restantes partidas de este capítulo, que queda fijado en la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientos diez y seis pesetas.

Se dió cuenta del capítulo diez. El Señor Grande propone se suprima la partida de diez y seis mil pesetas para Escuelas Nocturnas y que se reduzca a mil pesetas la partida de cuatro mil para adquisiciones de instrumentos de música para la Banda Municipal. El Señor Megia Rubio dice que en la partida para pago de la casa-habitación a los señores Maestros de Escuelas Nocturnas, se haga constar que la indemnización de mil pesetas



anuales, se será satisfecha en tanto que el Ayuntamiento no le facilite casa apropiada para si y su familia, en cuyo momento cesará la indemnización. El Señor Megia Rubio propone que en la partida para los gastos de organización y funcionamiento de las Cantinas Escolares se haga constar que en dicha creación y funcionamiento ha de formar parte del Patrimonio que a este efecto se constituya una Comisión que nombre este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aceptar estas propuestas, aprobando los restantes artículos de este capítulo conforme figuraban en el proyecto, quedando por tanto fijado en la cantidad de ciento setenta y una mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

Se dió cuenta del capítulo once, y de una instancia presentada por el Carrer Municipal Jesús García Muñoz, solicitando se le aumenten cincuenta centinos diarios en el jornal que disfruta, lo que supone un aumento anual de ciento diez y siete pesetas cincuenta centinos, siendo aprobada por unanimidad esta solicitud. El Señor Grande propone se rebaje quince mil pesetas de la partida de ciento y cinco mil, para arreglo de calles y caminos y el Señor Megia Rubio que la partida de expropiaciones quede redactada en la siguiente forma: Para expropiación de edificios y terrenos para ensanches y mejoras de la población y para adquisiciones de terrenos de cosas baratas y viviendas para los Señores Maestros, cincuenta mil pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas propuestas y los restantes artículos de este capítulo, en la forma que figuraban en el proyecto, quedando fijado este capítulo en la cantidad de ciento diez y siete mil cuatrocientas veinte pesetas.

Se dió cuenta del capítulo trece. El Señor Grande propone que la partida de veinte mil pesetas para los gastos de feria, única que integra este capítulo, se reduzca a diez mil pesetas. La Corporación por unanimidad aceptó esta propuesta, quedando fijado este capítulo en diez mil pesetas.

Se dió cuenta del capítulo diez y siete, que fue aprobado por unanimidad sin introducirse modificaciones alguna, quedando fijado en la cantidad de seis mil ochocientos treinta y seis pesetas.

ochenta y cinco centimos, con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capítulo diez y ocho. El Señor Presidente propone que para redondearse la totalidad de este Presupuesto, se aumenten en este capítulo seiscientas noventa pesetas cincuenta centimos. La Corporación lo acordó así por unanimidad, quedando fijado en la cantidad de diez mil noventa y seis pesetas noventa y seis centimos.

Con las modificaciones expresadas, queda fijado el Presupuesto Municipal ordinario de gastos para el próximo año de mil novecientos treinta y tres, en la cantidad de un millón doscientos setenta mil pesetas.

Durante la discusión del presupuesto de gastos, se dió cuenta de las instancias presentadas por Gregorio Crespo Cerrano y Vicente López Sánchez, Guardia Municipal, por los Bomberos Municipales, solicitando todos ellos mejoras en su sueldo y por Lorenza Araque Gómez, solicitando se cree una plaza de Auxiliar de Secretario, las cuales fueron desestimadas por unanimidad.

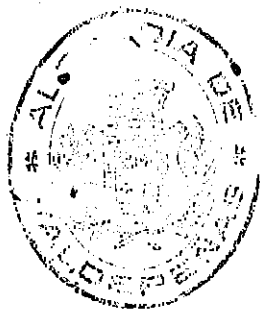
Ato seguido se procedió a discutir el Presupuesto de ingresos, comenzándose por el capítulo primero que fué aprobado por unanimidad, sin introducirse modificación alguna y quedando fijado en la cantidad de catorce mil trescientas noventa y una pesetas noventa y un centimo con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capítulo quinto que fué aprobado por unanimidad sin modificación alguna, quedando fijado en la cantidad de veintisiete mil pesetas con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capítulo sexto que fué aprobado por unanimidad sin modificación alguna, quedando fijado en la cantidad de mil pesetas con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capítulo séptimo, que fué aprobado por unanimidad sin modificación alguna, quedando fijado en la cantidad de diez mil pesetas, con que figura en el proyecto.

Se dió cuenta del capítulo octavo. El Señor Grande



propone se establezca el Arbitrio por inspecciones y reconocimientos sanitarios de pescados, estableciéndose la tarifa de cinco centimos kilo de sardinasy, pescadilly, almejas y olemay pescados y mariscos similares, diez centimos kilo de merluza, lenguados, salmonetes, ostros y olemay pescados y mariscos similares y veinte centimos kilo de conservas de pescado para compensar los gastos que origine la inspección y reconocimientos de estos pescados y mariscos, quedando exceptuados de pago el bacalao y las sardinasy prensadas, fijandose como producto de este arbitrio la cantidad de veinte mil pesetas. La Corporación acordó por unanimidad la creación de este arbitrio y aprobar las restantes partidas que constituyen este capitulo que quedo fijado en la cantidad de doscientas cincuenta y seis mil pesetas.

Se dió cuenta del capitulo noveno siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones alguna, quedando fijado en la cantidad de doscientas veintiocho mil ciento cuarenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos.

Se dió cuenta del capitulo decimo. El Señor Regia Publico propone que el arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholas se recaude por el sistema de patente y no por el de intervenciones administrativa como figura en la actualidad y en sus consecuencias se reduzca a dos mil pesetas la consignación como producto de este impuesto, cuya propuesta fué aceptada por unanimidad. Por unanimidad fueron aprobadas las restantes partidas de este capitulo con la sola variación de rebajar diez y siete mil pesetas de la partida por Repartimiento general de Utilidades que quedo en quinientas noventa y dos mil novecientas noventa y cinco pesetas noventa y cuatro centimos, y fijado este capitulo en la cantidad de setecientas cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta y noventa y cinco pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Se dió cuenta del capitulo once siendo aprobado por unanimidad sin alteración alguna, quedando fijado en la cantidad de quinientas pesetas con que figura en el proyecto.

Con las alteraciones expresadas, queda totalado el Presupuesto de Ingresos Municipales ordinario para el próximo año

de mil novecientos treinta y tres, en la cantidad de un millón doscientos setenta mil pesetas y parificado con el Presupuesto de Gastos.

En vista de estar terminada la confección del Presupuesto Municipal ordinario para el próximo año de mil novecientos treinta y tres, se acordó por unanimidad que se exponga al público en la forma reglamentaria y se remita en su día copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia para su aprobación.

A continuación se dió lectura de los ordenanzas y tarifas para la exacción y cobranza de los arbitrios y recargos que constituyen el Presupuesto de ingresos que ha quedado aprobado en esta sesión, siendo aprobada por unanimidad sin introducir modificación alguna la correspondiente a los arbitrios sobre perros, contribución especial de acerados, Pesas y Medidas, Certificaciones, selló Municipal, Pasadizos públicos, reconocimiento sanitario de cerdos, Puertos públicos, Cascos de Ferias, Mercado Público, ocupación de las vías públicas, Mataderos, Cementerios, Construcción y reformas de fachadas, postes, cables y aparatos, rodaje y arrastre por vías Municipales, canalones y goterates, portadas y miradores, Ventaneros salientes, Casinos y Circos de Perros, recargó en gas y electricidad, recargó en la contribución de utilidad, recargó en la licencia de casas y arroyos, Arbitrio de carne fresca y salada, solares sin edificar, Arbitrio sobre Sociedades anónimas y comanditarias, carruajes de lujo y bicicletas y Repartimiento general de utilidad.

A continuación se dió lectura de la nueva ordenanza de los derechos por prestación de servicios a personas pudientes en la Casa de Socorro, cuya tarifa es de cinco y diez pesetas, por la asistencia de los señores Médicos, diez pesetas cincuenta centimos la de los Practicantes y cincuenta y diez pesetas la asistencia de porteros dictáricos, según sean prestados uno y otro de los siete a los diez y nueve días o de los diez y nueve a los siete noventa, siendo aprobada por unanimidad.



También se leyó la nueva ordenanza para el arbitrio que se establece al amparo del apartado 1) del artículo trescientos sesenta y ocho del Estatuto municipal sobre inspecciones y reconocimiento sanitario de pescados, para compensar a este Municipio los gastos que dicha Inspección y reconocimiento originen, fijándose la tarifa de cinco centimos por kilo de sardinas, pescadías, almejas y demás pescados y mariscos similares, de diez centimos por kilo de merluza, lenguados, salmonetes, langostas, ostias y demás pescados y mariscos similares y veinte centimos por kilo de conservas de pescados, quedando exceptuados de pago el Bacalao y las sardinas prensadas, siendo así mismo aprobada por unanimidad.

Y por último se dió cuenta de la ordenanza para el arbitrio sobre Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes por régimen de patente, que es exactamente igual a la que estuvo en vigor el año mil novecientos treinta y uno, siendo igualmente aprobada por unanimidad.

Aprobada definitivamente estas ordenanzas y tarifas, se acordó por unanimidad que se expongan al público por término de quince días para oír reclamaciones y que se remitan copias de estas ordenanzas y tarifas al Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia a su debido tiempo y a los efectos de su aprobación.

El Señor Presidente manifestó que siendo obligatorio antes de hacer uso del Repartimiento General de Utilidad e implantar el Impuesto de Inquilinato y no habiéndose elevado este al Presupuesto que se acaba de aprobar, teniendo en cuenta la inadaptación de dicho impuesto en esta población, demostrada plenamente en los años que estuvo en vigor, ya que su rendimiento estuvo en desproporción con el coste de su recaudación, procedía solicitar del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, la debida autorización para prescindir de repetido impuesto para el Presupuesto del año próximo. La Corporación por unanimidad acordó esta propuesta, debiendo solicitarse dicha autorización para lo

[Handwritten flourish]

que se autorisaba expresamente al Señor Presidente.

Combien por la Presidencia se hizo presente la necesidad de solicitar del Sr. Delegado de Hacienda la autorización reglamentaria para utilizar el Repartimiento General de Utilidades en el Presupuesto para el año mil novecientos treinta y tres, una vez que su posibilidad está demostrada con verine haciendo uso desde el año mil novecientos trece, no habiendo cambiado las circunstancias de población y su necesidad también queda justificada al haberse recurrido en el Presupuesto ordinario para mil novecientos treinta y tres, de todos los recursos que autoriza la legislación vigente en la materia, excepto el Impuesto de Inquilinato, faltando para cubrir el Presupuesto de ingresos con el de gastos la cantidad que se lleva a dicho Repartimiento. La Corporación acordó por unanimidad que por el Sr. Alcalde, en nombre de esta Corporación se dirija esta solicitud a dicha Autoridad.

Indicando otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature] Domingo Martín

[Signature]
Tomás Obad

[Signature]
Angel Grande

[Signature]
Manuel Olegu

[Signature]
Pedro Penabaz

[Signature]
Francisco Pérez

[Signature]
Francisco Rodríguez

[Signature]

[Signature]
José María Galera

[Signature]
Francisco Sánchez

[Signature]
Rafael Obad

[Signature]
Diego Villaverde

[Signature]
Antonio Atarés

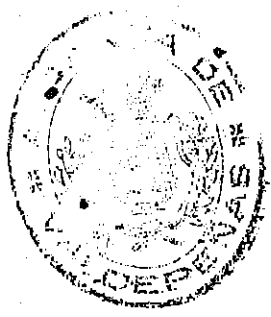
[Signature]
Vicente García

[Signature]
Vicente Rodríguez

[Signature]
Santa Clara

[Signature]
Juan José

[Signature]
Antonio



Sesión ordinaria del día } En las Casas Consistoriales de la Ciu-
 30 de Noviembre de 1932. } dad de Valdepeñas a las diez y ocho horas

Sr. Presidente
 Sr. Serrano
 Sr. Megia Rubio
 Sr. Merlo Galero
 Sr. Megia Galán
 Sr. Sánchez Jimenez
 Sr. Garcia Rojo
 Sr. Santamaria
 Sr. Rodriguez Fernandez
 Sr. Ballesteros
 Sr. Villanueva
 Sr. Abad de la Torre
 Sr. Bernardos
 Sr. Abad Guernan
 Sr. Párrisho
 Sr. Pérez Galán
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Sánchez González
 Sr. Martín Díaz

treinta minutos del día treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyéndose el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y en igual forma ratificó los acuerdos que contiene.

Se dió cuenta de una instancia de Petra Delgado Formas, solicitando permiso para hacer obra en la casa de su propiedad calle de la Verónica número catorce. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta del expediente para la adquisición de una caldera para la calefacción de esta Casa Consistorial y del informe emitido por la Comisión especial nombrada por este Ayuntamiento en sesión del día veinticinco del actual, por el cual se adjudica el concurso abierto a estos efectos, a la casa de Guillermo de Villanueva, de Madrid, en la cantidad de tres mil seiscientos pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta del expediente sobre obra de alcantarillado propuesta por Don José Ignacio Morabet, y de la contestación del Arquitecto D. Mariano Garcia Morales e informe de la Comisión especial nombrada a este efecto. La Corporación, en vista de las opiniones manifestadas por los señores Concejales que intervinieron en este debate, acordó por unanimidad: oír al señor Garcia Morales para que emita dictamen en seguida y al mismo tiempo diga, si al cubrir sus derechos por dirección de la obra llevará a cabo esta dirección con las modificaciones introducidas en su proyecto por

el Señor Mirabet.

Se dió cuenta del acta de la sesión celebrada por la Comisión Gestora para inversión de la décima de recargo en las contribuciones, celebrada el día veintinueve del actual, proponiendo autorizar al Agente en Ciudades Reales para que perciba de la depositaria de la Delegación de Hacienda las cantidades correspondientes al recargo del diez por ciento sobre las contribuciones territorial e Industrial, tanto en las que haya devengado y cuanto las que se devenguen en lo sucesivo. Aprobar la propuesta del Ayuntamiento para el arreglo de la calle del Ferronario, la calle de la Moana y reballes del Camiño que del Puente del Hierro va hasta el cruce con el otro Camiño que conduce al río. Que se hagan las obras de aceras en la calle de la Estrella y de la Cruz, y se arregle con grapas el centro. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión.

Se dió cuenta de un expediente instruido a consecuencia de la denuncia del Arquitecto Municipal, informando el estado ruinoso en que se encuentra la Ermita de San Juan, y una comunicación del Sr. Cura Párroco del Santo Cristo, dándole por notificado, diciendo que está la Iglesia apuntalada para un caso urgente, y que comunica al Sr. Obispo esta denuncia para su reparación o demolición. La Corporación a propuesta del Sr. Abad de la Cava, acordó por unanimidad pasar este asunto a estudio de la Comisión de Policía Urbana y Puercas, por que así trae el informe de esta y el acuerdo Municipal.

El Señor Presidente dió cuenta de una nota de efectos y mobiliario solicitados por el jefe de la Carcel, para este edificio. La Corporación acordó por unanimidad, que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El Señor Presidente propone a la Corporación, se instale un teléfono en el Asilo de Ancianos Desamparados. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El señor Presidente propone que se facilite una tonelada de carbón al Centro Sanitario, por serle necesaria para las obras



que se están ejecutando. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia. -

El Señor Sanchez Gimenez, pide que se informe la instancia del Sr. Ureña sobre servicios de oftalmología en el Hospital Municipal. La Corporación después de una detenida discusión acordó por unanimidad se solicite informe inmediato de la Comisión de Beneficencia. -

J no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno señor Concejal que solicite la palabra para petición de carácter municipal, se levantó la sesión a las veinte horas de todo lo cual por el Secretario certifica. -

Tomas Cabal

José Carlos Gares

Vicente Sánchez

Agustín

Agustín

Domingo Martín

Víctor

Juan

Manuel

Diego

Juan

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Valladolid a los diez y ocho de Diciembre de 1832.

- Dr. Presidente
- Dr. Megia Rubio
- Dr. Megia Galón
- Dr. Sanchez Gilman
- Dr. Ruiz Lejón
- Dr. Garcia Rojo
- Dr. Pérez Galón
- Dr. Merlo Galón
- Dr. Santamaria
- Dr. Ballesteros
- Dr. Rodriguez Ruiz
- Dr. Martin Diaz
- Dr. Villahermosa
- Dr. Abad de la Cruz
- Dr. Bernarolo
- Dr. Abad Guernau
- Dr. Barchino
- Dr. Ferrand

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valladolid a los diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz y Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales, que al margen se expresan, constituyendolos el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria, a la que oportunamente han sido convocados.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Por el Señor Presidente se dijo a la Corporación que el objeto de esta sesión extraordinaria, era el de dar cuenta del expediente para la construcción del Alcantarillado en esta Ciudad con el informe del Arquitecto don Mariano Garcia Morale y del que con este motivo, haya evacuado la Comisión especial para esta obra; y resolver a virtud de todo lo que estime de justicia el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del expediente para construcción del Alcantarillado de esta Ciudad.

Seguidamente se dió tambien lectura del informe emitido por el Señor Garcia Morale, el cual le fué pedido en la sesión precedente.

Encontrandose presente don José Ignacio Mirabet, y a propuesta de la Presidencia, le fué concedida la palabra, el cual informo a la Corporación sobre su proyecto de Alcantarillado, declarandole todo lo que cuestiona tratado por el Señor Garcia Morale en su informe.

Se dió lectura del informe de la Comisión especial, que propone sea aceptado el proyecto de Alcantarillado del Señor Garcia Morale.

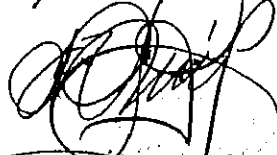
Se procedió a discutir este dictamen, haciendole uso de la palabra los señores Megia Rubio, Santamaria, Sanchez Gilman

nes, Garcia Rojo, Serrano, Rodriguez Ruiz, Ruiz Lejudo, Abad Guzman, Abad de la Cruz y Presidente, despues de la cual se procedio a la votacion de referido dictamen de la Comision especial de Alcantarillado, de cual dió el resultado siguiente: Votaron a favor de los aprobacion del dictamen de la Comision, los señores Serrano, Merlo Galan, Sanchez Simones, Perea Galan, Santamaria, Garcia Rojo, Ruiz Lejudo, Villahermosa, Abad de la Cruz, Bernardo y Presidente, total once,

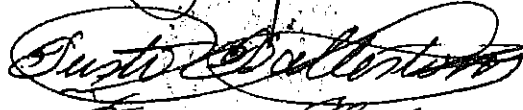
Votaron en contra del dictamen de la Comision, los señores Megia Rubio, Megia Galan, Rodriguez Ruiz, Martin Diaz, Ballester y Abad Guzman y Barahona, total siete.

Por el Sr. Presidente se oyo que visto el resultado de la votacion, quedaba aprobado por mayoria el dictamen emitido por la Comision especial de Alcantarillado de esta Ciudad.

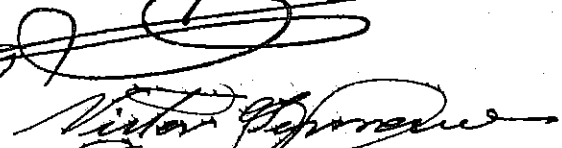
Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levanto la sesion a las veintehoras quince minutos del mismo dia de todo lo cual yo el Secretario certifico,



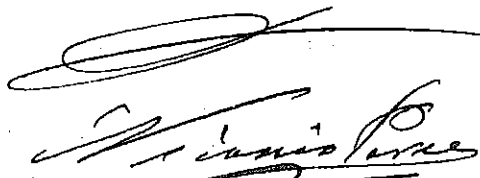
Domingo Martin



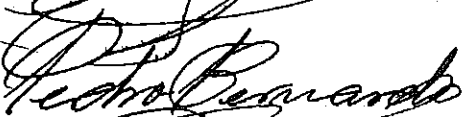
Tomas Abad



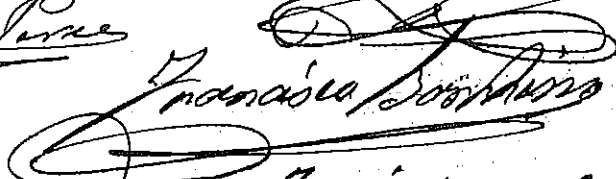
Victor Espinosa



Manuel Torres



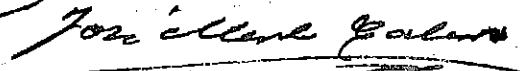
Pedro Berardo



Francisca Ballester



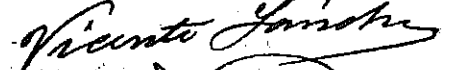
Aureli Abad



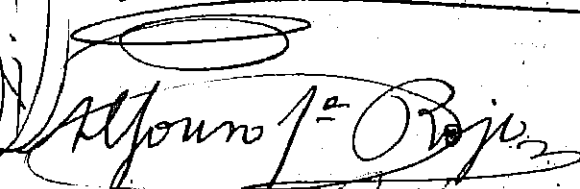
Jose Elena Galan



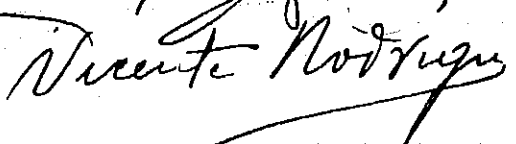
Diego Villahermosa



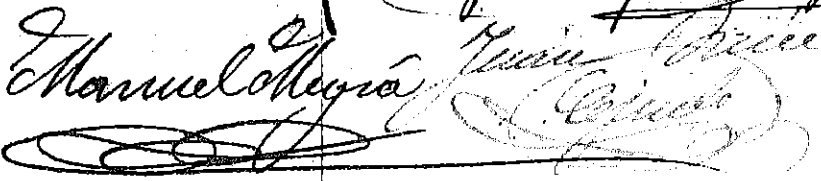
Vicente Jimenez



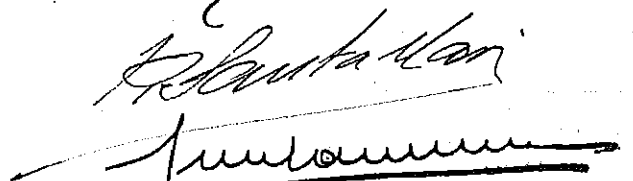
Alfonso 1º Rojo



Vicente Rodriguez



Manuel Megia



Esteban San

[Handwritten flourish]

ENTRADA

Diligencia

Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, habiendo estado presente los señores Presidente Sanchez Gimenez, Bernardo, Santamaria, Megia Galán, Grande, Serrano Abad de la Torre, Abad Guzman, Rodriguez Ruiz, Merlo Calero, Ruiz Cejudo y por orden verbal de señor Alcalde se convocó para celebrarla el día nueve del corriente mes a las diez y ocho horas y como supletaria de la misma. Valdepeñas siete de diciembre de mil novecientos treinta y dos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día 9 de Diciembre de 1932.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del día nueve de diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyéndose el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día siete del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

- Sr. Presidente
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Merlo Calero
- Sr. Megia Galán
- Sr. Sanchez Gimenez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Santamaria
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Grande
- Sr. Martin Pias
- Sr. Ballesteros
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardo
- Sr. Barchino
- Sr. Serrano
- Sr. Ruiz Cejudo

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura de los actos de la anterior, que fué aprobados por unanimidad y en igual forma ratificados los acuerdos que contiene.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas ciento seis mil setecientos cuarenta y dos por treinta y siete centimos de gastos exigible, pesetas noventa y cuatro mil trece con cuarenta y un centimos de gastos voluntarios que componen un total de pesetas doscientas mil ochocientos cincuenta y cinco con setenta y ocho centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella se paguen

ley obligaciones del presente mes.

Se dió cuenta de extracto de la sesion celebrada por esta Corporación Municipal durante el mes de Noviembre último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dió cuenta de una instancia de Felice López Donado, pidiendo permiso para cerrar los huecos de ventanas y abrir otros y otras obras en la fachada. La Corporación de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la instancia de Isabel Díaz Meló, solicitando reforma en su fachada. La Corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la instancia de Demetrio Díaz Sánchez, solicitando permiso para una edificación. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia de Felice Sánchez Sánchez, solicitando permiso para una edificación. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta del Señor Alcalde de Alcazar convocando a la reunion para el día once del actual, al Alcalde y Entidades interesadas en la iniciativa hidroautica y otras particulares. La Corporación acordó por unanimidad conceder al Señor Alcalde la representación de este Ayuntamiento en esta reunion.

Se dió cuenta de una instancia de Pablo Garcia y Garcia, Guardia Municipal, solicitando quince días de permiso. La Corporación con informe del Señor Inspector de Vigilancia, acordó por unanimidad concederselo.

Se dió cuenta de una instancia del Portero y Alguacil del Ayuntamiento, solicitando horas de servicio. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Se dió cuenta del expediente para adquisición de libros para la Biblioteca del Parque, y de el Inventario practicado por la Comisión. La Corporación acordó aprobar el dictamen, y que el Sr. Atienza mande relación de los libros que dice ha retirado.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sobre un Congreso para estudiar la circulación urbana y otra para atender a la creación de una Escuela de funcionarios municipales. La Corporación acordó por unanimidad que en cuanto a la primera, adhiera al acto y en cuanto a la segunda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

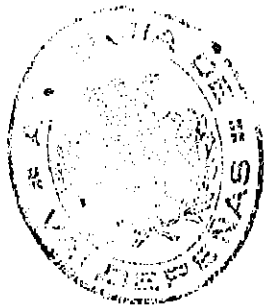
Se dió cuenta de los informes de Andrés Carrasco y Pablo Moya sobre la Bascula Municipal, de la Plaza de San Marcos. Después de una detenida discusión se acordó por unanimidad queda sobre la mesa para que el Sr. Arquitecto acompañados de la Comisión que intervino para esta Bascula, informen si procede la admisión.

Se dió cuenta de una instancia de la Juventud Socialista, pretendiendo que este Ayuntamiento se adhiera a la solicitud de reformas del Impuesto de Utilidades en el sentido de no gravar salarios inferiores a seiscientos pesetas. La Corporación acordó por unanimidad no haber lugar a resolver por cuanto los obreros no están sujetos al impuesto de utilidades y no los hay aquí de este jornal.

Se dió cuenta de una moción de José Astasio Cruz y otros varios vecinos, de la calle de Cervantes, entre la de las Encinas y la de la Magdalena, solicitando su arreglo. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de una instancia de don Magdaleno Martín Peñasco, solicitando aumento de sueldo, o la creación de otra plaza de Ecólogo. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de don Antonio Castaño y don Cristino Martín Peñasco, odontólogos de la Beneficencia Municipal, solicitando una subvención por servicios prestados



y del informe de la Comisión de Hacienda que propone que a cada uno se le concedan doscientas cincuenta pesetas. La Corporación después de una ligera discusión, acordó por mayoría aprobar el dictamen de la Comisión con el voto en contra de los señores Megia Rubio, Sanchez Jimenez, Garcia Rojo, Rodriguez Fernandez y Martin Diaz.

Se dió cuenta de una instancia de los Médicos Titulares, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios.

Se ausenta del salón el Señor Megia Galán.

Se da lectura del informe de la Comisión de Hacienda por poniéndolo como recompensa a estos señores una gratificación a cada uno de trescientas pesetas. Después de una detenida discusión, se procedió a votar el dictamen de la Comisión. Votaron por su aprobación los señores Grande, Merlo Galero, Santamaria, Ruiz Lejuelo, Ballesteros, Villanueva, Abad de la Cruz, Bernardos, Barcenas, Sena y Presidente, total once. Votaron en contra los señores Megia Rubio, Sanchez Jimenez, Garcia Rojo, Rodriguez Fernandez, y Martin Diaz, total cinco. Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda y concedida la subvención de trescientas pesetas a cada uno de los Médicos Titulares por los servicios extraordinarios que han prestado a la Beneficencia Municipal, durante el actual año de mil novecientos treinta y dos.

Vuelve al salón el Señor Megia Galán.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre abono de una cantidad propuesta por el Señor Grande en sesión de treinta de Septiembre último y del informe emitido en su seno por este Señor sobre el alcance de este pago, explicando que la cantidad era de trescientas treinta y cuatro pesetas ochenta y un centimo y que este importe era para abonar los gastos de la Comisión de Ingenieros que han de venir a recibir las obras ejecutadas en el paso a nivel del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, donde cruce esta vía el camino, cantidad que la Comisión propone sea abonada. La Corporación después de una detenida discusión, procedió a votar este informe de la Comisión de Hacienda, que dió el resultado siguiente: Votaron en pro del dictamen los señores Grande, Santamaria, Ballesteros, Vi-

llahermosa, Abad de la Corte, Bernardo, Barahona, Cerano, y Presidente, total nueve. Votaron en contra los señores Megia Rubio, Merlo Galero, Megia Galán, Sanchez Gimenes, Garcia Rojo, Luis Leyido, Rodriguez Fernandez, y Martin Diaz, total ocho. Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado por mayoría el dictamen de los Comisionados de Hacienda y por lo tanto aprobado este gasto.

Se dió cuenta de una certificación del Arquitecto Municipal Señor Gasparina, diciendo que están terminada las obras de instalación de la calefacción del Hospital Municipal y en condiciones para ser recibidas provisionalmente y abonar el primer plazo al Contratista y devuelta la fianza. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Arquitecto.

Se dió cuenta de una certificación del mismo señor Arquitecto, de que se han realizado las obras acordadas en la Parcela de este Partido, por el Contratista Alfonso Sanchez y que deben ser recibidas y abonada la cantidad por que se comprometió a ejecutarlas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el dictamen del Señor Arquitecto.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, sobre el reparto de ropas para los niños pobres por cantidad de diez mil pesetas, y su proyecto de reparto. La Corporación acordó por unanimidad, que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda con los proyectos de reparto que tiene formulados, y que como quiera que para este servicio sólo existen en presupuesto siete mil quinientas pesetas, que se acumulen para pago de este reparto de ropas, setecientas cincuenta pesetas que aparecen en el Presupuesto en este mismo artículo para juguetes a los niños pobres y las mil ochocientas veintisiete pesetas que existen de la suscripción que se abrió para los mismos por acuerdo de este Ayuntamiento en sesión de veintinueve de Julio del año actual. Que se nombre una Comisión compuesta de los señores Megia Rubio, Garcia Rojo, Santamaria y Abad Guzman, para que procedan a llevar a cabo este acuerdo. La instancia del Señor Serrano, que para proceder con mayor justicia, los Maestros y Maestras, den nota de los niños que han de ser favorecidos, comprensiva de los nombres de los



padres, domicilio y profesión de los mismos.

Se dió cuenta de una instancia de Felipe Sanchez Maroto, solicitando una plaza gratuita de Peite Aparajada. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una carta de la Agrupación Socialista y Federación Local de Trabajadores, solicitando se les faciliten del Parque, plantas para adornar el salón de la fiesta en honor de don Pablo Iglesias. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al señor Barahino, para que facilite lo que requieren los solicitantes.

Se dió cuenta del Presupuesto formulado por el Señor Arquitecto y plantó para la construcción de una vivienda para el Maestro de las Escuelas de Consolación, que importa dos mil doscientas ochenta y seis pesetas ochenta y dos centimos. La Corporación teniendo en cuenta la escasa cantidad que representa sobre la que está facultado este Ayuntamiento para ejecutar por administración y estimando de absoluta necesidad proceder cuanto antes a la ejecución de esta obra por el numeroso personal de los gremios obreros de albañilería que se encuentra en par de fuerza, acordó por unanimidad solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la excepción de subasta para la ejecución de estas obras, y que una vez obtenida, se anuncie por bando un concurso por quince días para adjudicársela a quien la ejecute más económica.

Se dió cuenta de una solicitud de don Enrique Ibérica delgado, solicitando establecer en el Hospital Municipal una consulta gratuita de oftalmología, dos días a la semana para los pobres de la localidad. Del informe de la mayoría de la Comisión que propone se acceda a lo propuesto por el Señor Ibérica y del voto particular formulado por don Angel Grande y el Señor Presidente, pretendiendo se desistiese esta instancia. Después de una detenida discusión se procedió a votar en primer término el voto particular de los Señores Presidente, Grande, que dió el resultado siguiente: votaron en pro, los Señores Grande, Pallestero, Villakermado, Abad de la Fuente, Bernado, Barahino, Ferrand y Presidente, totales ocho. Votaron en contra los Señores

D

Megia Rubio, Merlo Lacer, Megia Galán, Sanchez Gimenez, Garcia Rojo, Santamaria, Ruiz Lejudo, Rodriguez Fernandez y Martin Diaz, total nueve.

Por el Señor Presidente se dijo, que quedaba desechado el voto particular y como consecuencia aprobado el dictamen de la Comisión, cancelando el Señor Urbina lo que tiene pretendido.

Se dio cuenta del expediente para derribo de la Ermita de San Juan, por encontrarse ruinosas, del informe del Señor Arquitecto Municipal de hoy del actual insistiendo en que sea derribada y que es incompleto e insuficiente el apuntalamiento hecho y del informe de la Comisión de Policía Urbana, aprobando lo propuesto por el Señor Arquitecto. El Señor Megia Rubio dice que no es asunto de competencia del Ayuntamiento. Se dió lectura del Decreto Ley de arrendamiento y las ordenanzas Municipales. La Corporación acordó por unanimidad que el Alcalde resuelva este asunto con arreglo a sus atribuciones.

Por el Señor Presidente se dijo, que la Señorita Isabel Cortés, tiene anunciado para el día diez y ocho del actual, una velada musical en el Cine de la Conjiunta, cuyo producto integro se destina a la Casa Asilo de Ancianos Desamparados y la Gota de Leche. El Señor Serrano propone se den las gracias a esta Señorita por su desinterés y que asista al acto el Ayuntamiento en Pleno. El Señor Abad de la Zone propone que por el Ayuntamiento se entreguen cien pesetas, para engrosar los productos de este festival. El Señor Santamaria propone a la Corporación que expresamente se le demuestre el agradecimiento de este Ayuntamiento en nombre del pueblo que representa, por su acto altruista y desinteresado.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por los Señores Santamaria, Serrano y Abad de la Zone.

El Señor Secretario puso en conocimiento de la Corporación la Ley de hoy del actual, sobre la administración de la Hacienda Pública y muy especialmente su base quinta, con respecto a la organización de descentralización de servicios. La Corporación abordó por unanimidad darse por enterada.



El Señor Presidente propone cesen los Empleados de la Bascula de San Marcos, en vista de su poco rendimiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Presidente dijo que era preciso nombrar un Empleado para la calefacción del Hospital y otro para el Ayuntamiento. La Corporación a propuesta del Señor Garcia Rojo, acordó por unanimidad se abra un concurso por siete días para hacer estos nombramientos.

El Señor Presidente propone se nombren los Concejales que han de pertenecer al Patronato de la Vejez. La Corporación acordó por unanimidad que sean los anteriores que estaban nombrados para este objeto, o sean Don Francisco Santamaria, Don Juan Ruiz Peinado, Don Andres Sanchez González y Don Angel Grande Barru.

El Señor Interventor con la venia de la Presidencia, manifestó que en cumplimiento de la obligación que le impone el apartado once del artículo sesenta y tres del Reglamento de Secretarías e Interventoría, pone en conocimiento de la Corporación, que la Sociedad "Eléctrica Centro de España", está al descubierto por el Arbitrio sobre postes en la vía pública, cable aéreo sobre la misma por el segundo, tercero y cuarto trimestre del año actual, habiéndose negado rotundamente por conducto de su Administración en esta población, a presentar la declaración jurada a que le obliga el artículo quinto para la exacción y cobranza de dicho impuesto, por lo que propone al Excmo. Ayuntamiento, se le conceda un plazo de quince días para que presente dicha declaración, transcurrido el cual sin haberla presentado, se proceda a la medición de las líneas y recuento de los postes y acometidas de líneas eléctricas a los edificios, para poder determinar la cuantía del descubierto para pasarlo a la Agencia Ejecutiva, siendo de cuenta de la Sociedad mencionada los gastos que ocasiona esta comprobación, e imponiéndole la multa que autorizan las ordenanzas. La Corporación acordó por unanimidad aceptar esta propuesta, debiendo notificarse este acuerdo a la Sociedad Eléctrica Centro de España. -

Por el mismo Señor Interventor, se expuso a la consideración de la Corporación, que los dueños de líneas eléctricas particulares, también se encuentran ab descubierto por este impuesto de postes en la vía pública y cables aéreos, por los años de mil novecientos (noventa) veintiocho hasta la fecha, habiéndose practicado por el Interventor, con los datos que le han sido suministrados por la Sociedad "Eléctrica Centro de España", las oportunas liquidaciones particulares que deben ser aprobadas por el Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad pase este asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, dos recibos de la Administración subalterna, de pesetas siete con cincuenta centimos y pesetas cuarenta y cinco por diez y seis polizas.

Al artículo décimo, cuatro recibos de Elías Garcia, de pesetas trece, trece, trece y trece por ocho sacos de picon. - Otro recibo de Vicente Caranion de pesetas por cincuenta gavilla. - Otro recibo de don Emilio Cruz de pesetas doce por cinco cincuenta gavilla. Una factura de Domingo Sanchez, de pesetas sesenta y siete con veinticinco centimos, por arreglo de dos sillones. - Un recibo de la Compañía Telefónica Nacional de España, de pesetas veintitres con cincuenta centimos por instalación de un teléfono en el Asilo.

Al artículo once, un recibo de José Maria Sanchez Moroto, de pesetas veinte, por alquiler de una casa de su propiedad. Otro recibo de Ramón Ruiz y por igual concepto de pesetas veinte. Otro recibo de don Manuel Cruz de pesetas mil novecientas por sesenta y cuatro mil cuatrocientos kilos de cebada para los caballos de la Guardia Civil. - Otro recibo de Higinio Martin de pesetas trescientas ochenta y cuatro con cuarenta y ocho centimos por mil cuatrocientos veinticuatro kilos de cebada. - Otro recibo de Vicente Moroto de pesetas treinta y ocho con un centimo, por ciento treinta y seis kilos de cebada. - Otro recibo de Balbino Ferrnandez de pesetas trescientas sesenta por setecientos veinte kilos de haba.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos



recibos de los Concejales Don Vicente Rodriguez y Don Alfonso Garcia Rojo, de pesetas ciento veinticuatro pesetas cinco centimos cada uno, por un viaje a Madrid. Dos facturas de Manuel Villalba de pesetas ciento veinte y pesetas sesenta por servicios de automovil a Ciudad-Real y Jucellamos. Dos recibos de Pablo Moza de pesetas diez y siete y pesetas quince, por servicios de automovil. Otro recibo del Señor Interventor de pesetas cincuenta y una por un viaje a Ciudad-Real. Otro recibo del Inspector de Policia de pesetas doscientas por un viaje a Madrid acompañado de los Guardias Armados Escribano y Gregorio Crespo. Otro recibo del Señor Alcalde de pesetas trescientas trece con veinte centimos por viajes a Madrid y Ciudad-Real.

Al artículo segundo, un recibo de La Vasca Navarra de pesetas doscientas catorce con ochenta y cinco centimos por seguros de incendios de edificios municipales.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Electricidad Centro de España de pesetas cinco mil doscientas cuarenta y seis con siete centimos, por suministro de fluido en el mes de Noviembre último.

Al artículo segundo, una factura de Alfonso Sanchez, de pesetas ciento veintiocho, por jornales y materiales en el Mercado. Otra factura de Vicente Guernan, de pesetas doce con cincuenta centimos, por pintura en el Mercado. Otra factura de Domingo Sanchez, de pesetas veintiseis con quince centimos por trabajos de carpintería en el Mercado.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, tres recibos de pesetas tres, pesetas dos con setenta y cinco y pesetas dos con cuarenta centimos, por suministro de útiles para la Administración de Carne fresca y salada. Una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas doce con cincuenta centimos por un kilo de alambre. Otra factura de Enrique delgado de pesetas dos con ochenta y cinco por papel y alcohol para la Administración de carne fresca. Un recibo de Cristobal López, de pesetas cien por transporte de quince mil kilos de piedras para comprobar la Balanza de San Marcos. Un recibo

de Doña Vicenta Núñez Recreo, de pesetas cuarenta por el alquiler de una cueva de su propiedad. - Un recibo de Aurelio López de pesetas doce por los verteraboles para la Admisión de arboles municipales. - Una factura de Sebastian Bellos López de pesetas cuarenta y cuatro por cincuenta y cinco litros de gasolina, otra factura de Domingo Sanchez, de pesetas cincuenta y siete con setenta y cinco centimos, por trabajos de carpintería en la misma Administración. - otra factura de Rodriguez Hernandez, de pesetas dos con setenta y cinco por una saca de picón. -

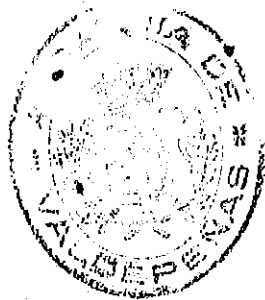
Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, una factura de Juan de Mata Abelo, de pesetas una con cincuenta centimos por suministro de agua a las Escuelas Municipales. - Otra factura de Agua Potable de pesetas ciento noventa y ocho con sesenta centimos, por arreglo de la fuente del Jardínillo. -

Al artículo tercero, una factura de Agua Potable, de pesetas dos mil doscientas cuarenta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos, por la instalación de agua en el Cementerio. - Una factura de Vicente Ferrnandez de Guzman, de pesetas ochenta y tres con setenta centimos por suministros de útiles a este Ayuntamiento. -

Con cargo al capítulo octavo al artículo primero, tres recibos del Inspector de Policía, que importan seis pesetas por transporte de las cabezas de gatos a Ciudad Real. - Una factura de Rafael Golezo de pesetas diez y ocho por hacer cuatro cajas de hojalata. - Una factura de Farmaceutico Don Pedro Ruiz Sanchez, de pesetas mil setecientas treinta y seis por suministro de Medicina a la Beneficencia en los días dos al veintidos de Noviembre último. -

Al artículo tercero un recibo de Don Vicenta Urbina, de pesetas treinta, por el lavado y cosido de ropas para la Casa de Socorro, en el mes de Noviembre. - Una factura de Pedro Ruiz Sanchez, de pesetas ciento cincuenta y cinco con cincuenta centimos por suministro de medicina a la Casa de Socorro. -

Al artículo cuarto, un recibo de José Cortés de pesetas siete con cincuenta centimos por cinco billetes de ferrocarril a Santa Cruz.



de Muelala, - Un recibo de Pablo Moya de pesetas sesenta y cinco por un servicio de automovil a Ciudad Real. Un recibo de Concepción Alvarar de pesetas veinte, por llevar a su hija al Hospicio de Ciudad Real.

Con cargo al capítulo once artículo sexto, una factura de Unión Musical Española de Madrid, de pesetas cuatrocientas treinta por un Bombardino.

Con cargo al capítulo once artículo tercero, una factura de Alfonso Román, de pesetas treinta y cuatro con veinte centimos, por trabajos de herrería. - otra factura de José Gutierrez de pesetas veinte con cuarenta centimos, por agujaderas de pino. - Un recibo de Domingo Maroto, de pesetas ciento ochenta por indemnización en accidente del trabajo. - Una factura de Sebastián Bellos de pesetas cuarenta por cincuenta litros de gasolina para la maquina apisonadora. - otra factura de Garaje Italia, de Madrid de pesetas mil novecientas quince con treinta centimos, por arreglo de la maquina apisonadora. - Dos relaciones de jornales en el arreglo de la calle de los Pinos de pesetas quinientas cincuenta y dos con cincuenta centimos y pesetas cuatrocientas ochenta y una con cincuenta centimos. - Tres relaciones de jornales por colocación de acerado en la calle de Castellanos, de pesetas ciento diez, diez y una con setenta y cinco centimos y pesetas doscientas cincuenta y una con veinticinco centimos. - otra nómina de jornales por arreglo del Carrizo del Raton de pesetas cuatrocientas treinta y dos con veinticinco centimos. - Dos relaciones de jornales en el arreglo del Carrizo del Cristo de pesetas quinientas veinticinco con setenta y cinco centimos, y pesetas trescientas treinta y ocho con cincuenta centimos.

Al artículo sexto, dos facturas de Gabino Guzmán, de pesetas veintiseis con veinticinco centimos y pesetas cuarenta y seis con cincuenta centimos, por arreglo de los bancos de la Biblioteca del Parque y la Glorieta del Convento. - Un recibo de José Pérez Sánchez, de pesetas ochenta, por cuatro obreros con la gruta de su propiedad en el Parque Municipal.

Con cargo al capítulo trece artículo tercero, una factura de Electricidad Centro de España de pesetas ciento sesenta y dos con sesenta y cinco centimos, por suministro de fluido extraordinario en la Glorieta del Ferrento.-

Con cargo al presupuesto Carcelario, una factura de Domingo Sanchez, de pesetas setecientas treinta por veintinueve marillas para las puertas de la Carcel.- otra factura de Alfonso Bunnán, de pesetas trescientas quince por dos rejas de hierro para la Carcel.-

Con cargo al capítulo de Imprevistos, un recibo de Gastó Sanchez, de pesetas veinticinco por dos viajes a Consolación con una camioneta de su propiedad.- Un recibo de Valentín Hurtado de pesetas ciento cincuenta, por limpieza de los retretes de la Delegación.- Un recibo de Landida Nieto de pesetas doce, por limpieza de la oficina de la Bolsa de Trabajo.- Un recibo de Juan Francisco Guerrero y Francisco Fuentes, de pesetas cuarenta y tres con cincuenta centimos, por aprecio de tres casas propiedad de este Pósito Municipal.- dos cuentros del Tribunal Federal de Moreno de Madrid, de pesetas siete con setenta y cinco centimos cada una por estancias de memoria en el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo.-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto vigente.-

Por el Señor Presidente se dijo, que Justo Rosale Ruiz, habia cooperado a la extinción de un incendio ocurrido el día nueve de octubre último en la casa número cincuenta y siete de la calle del Mediodía, y proponia se le concediera una gratificación por este servicio. La Corporación acordó por unanimidad, que con cargo al capítulo tercero artículo segundo se le conceda una gratificación de pesetas once con cincuenta centimos.-

El Señor Abad de la Gona, propone que se construyan sesenta y siete sepulturas con fábrica en el Patio número



cinco del Cementerio municipal. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Abad de la Cova, y que a estos efectos se abra un concurso para la adjudicación de estas obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Concejal que tenga pedida la palabra para reclamaciones de carácter municipal, se levantó la sesión a las veintena horas y veinte minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Tomas Abad

Domingo Martín

Juanesco Bardisio

Celedonio

Juan Luis

Manuel Mejía

Diego Valle Hermosa

Vicente Yáñez

Alfonso Rojas

José Galante

Manuela Marín

Ángel Grande

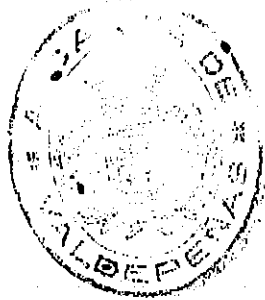
José María Galero

Manuel Rodríguez

Guillermo

Diligencia

A credito por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del señor Alcalde se convoca para celebrarla el dia diez y seis del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma. - Valdepeñas catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.



Nº 100

huananun

Sesión del dia 16 de Diciembre de 1932.

Sr. Presidente
 Sr. Grande
 Sr. Megia Rubio
 Sr. Merlo Galero
 Sr. Sanchez Gimenez
 Sr. Garcia Rojo
 Sr. Santamaria
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Rodriguez Ruiz
 Sr. Martin Diaz
 Sr. Ballesteros
 Sr. Villahermosa
 Sr. Abad de la Cruz
 Sr. Abad Guzman
 Sr. Serrano
 Sr. Rodriguez Temanudo
 Sr. Barchino

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del dia diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos municipales se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion ordinaria, supletoria de la del dia cuatro, digo catorce del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Serrano propone al Ayuntamiento como cuestion previa, que conste en acta el sentimiento de la Corporacion por los desgraciados sucesos acaecidos en Castellon de Chula en esta semana y se suscriba el Ayuntamiento con una cantidad para las viudas y huérfanos de los que han fallecido. El Señor Megia Rubio dice que está conforme con lo

proposición del Señor Terrano pero que esta suscripción se reparta entre todas las familias de los muertos por partes iguales.

El Señor Villanueva se manifiesta conforme con lo propuesto por el Señor Terrano, pero discrepa del Señor Megias Rubio en que la suscripción debe ser solo para las familias de los muertos que sean pobres.

El Señor Rodriguez Ruiz es de opinión conforme con el Señor Megias Rubio.

El Señor Grande decide que el Ayuntamiento debe contribuir a esta suscripción y propone se suscriba por cincuenta pesetas. El Señor Rodriguez Ruiz dice que deben ser doscientas pesetas, el Señor Santanera es partidario de que sean cincuenta pesetas.

La Corporación acordó por unanimidad que conste en otra su sentimiento por estos desgraciados sucesos y que el Ayuntamiento se suscriba con cincuenta pesetas a la que se ha abierto para socorrer a las familias de los muertos.

Se dió cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal sobre terminación de la instalación de las aguas en el Mercado Público por el Contratista Don Polay Navarro y que se hallan en buena condiccion debiendo ser recibidos provisionalmente y abonandole el primer plazo del contrato. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Arquitecto Municipal.

Se dió cuenta de un escrito de don José Ignacio Mirabet, solicitando reposición del acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión del día seis del actual, decidiendo realizar los obras de alcantarillado de la población segun el proyecto del Sr. Garcia Morale. El Sr. Garcia Rojo propone se desestime este recurso por no tratarse de un concurso y se mantenga el acuerdo del Ayuntamiento. La Corporación por mayoría acordó sostener y ratificar su acuerdo de seis del actual, con el voto en contra del Señor Megias Rubio.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre adquisición de varios útiles para la Farcel del Partido. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que se adquirieran estos útiles, y además veinte jarros de aluminio para agua.

y veinte originales de porcelana para uso de los recibos.

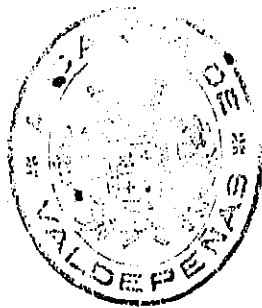
Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana en la instancia de Felix Sanchez Sanchez para obra en su casa en la calle del Melodía número cuarenta y seis. La Corporación aprobó este informe por unanimidad y acordó además que el Sr. Arquitecto Municipal pase a medir el terreno de la calle que por esta edificación se apropia el Señor Sanchez y lo justiprecio.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana en la instancia de Benetrio Diaz Sanchez para edificar una casa de su propiedad calle de la Magdalena número treinta. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo en todo lo que le compete.

Se dió cuenta de la instancia de varios vecinos de la calle de Geroloba para que sea empedrada y del informe de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se acceda a lo solicitado. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta de una comunicación de la Maestra Directora de la Escuela Nacional graduada de niñas número uno, solicitando obra en la instalación de agua potable que existe en este grupo escolar. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de una instancia de Felix Sanchez Maroto pretendiendo ser nombrado Aparejador Perito de obra como Auxiliar del Señor Arquitecto Municipal, para servicio de cuantas obras tiene proyectadas y realice este Ayuntamiento, cuyos servicios en todos sus efectos, se compromete a prestar gratuitamente, y del informe de la Comisión de Policía Urbana recaído en esta instancia. La Corporación acordó por mayoría nombrar a Don Felix Sanchez Maroto, Perito Aparejador, Auxiliar del Sr. Arquitecto Municipal para todas las obras que tiene proyectadas y realice este Ayuntamiento, con carácter gratuito sin derecho a sueldo ni remuneración de ninguna especie, de acuerdo con su



solicitudes y con el voto en contra del Señor Garcia Rojo.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural proponiendo el inmediato arreglo de los locales de la manilla de la casa propiedad de este Ayuntamiento en la calle de Francisco Morales, en la parte que dá al callejón lindante con la fábrica de la Luz Eléctrica. La Corporación acordó por unanimidad se haga esta obra.

Se dió cuenta de una instancia de Maria del Carmen Vega Ruiz, solicitando permiso para aumentar un círculo en la manilla de la casa de su propiedad, calle de los Pinos número veinticuatro. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta de una comunicación del Señor Inspector Provincial de Sanidad solicitando una cooperación en metálicos para la apertura del Centro Sanitario Rural. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia del Señor Presidente de la Comunidad de Labradores solicitando la liquidación de lo ilegalmente cobrado por Repartimiento a los Labradores.

Se ausenta el Señor Santamaría.

La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se ausenta el Señor Megia Rubio.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos propietarios de terrenos en el Campesino vecinal construido desde la Conterra de Almagro a San Juan de Alcaras a la de Madrid a Cadix. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Vuelvo al salón el Señor Santamaría.

Se dió cuenta de una instancia de Don Gregorio Sanchez Asciblan, de esta Secretaría, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios que viene prestando a los ordenes del Señor Secretario. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Vuelvo al salón de Señor Megia Rubio.

Se dió cuenta de las instancias presentadas en el concursillo para proveer las plazas de encargados de la calefacción de los edificios Municipales y Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los Ceres Ruiz Lejudo, Megia Rubio, Barahino y Abad de la Torre, hagan el nombramiento de los que han de desempeñar estos cargos con designación de los que correspondan a cada uno, que lo hagan en el día de mañana, por la urgencia del caso, a fin de que, estos empleados, procedan inmediatamente a encargarse del servicio, y que en la próxima sesión se dé cuenta de su gestión.

El Señor Presidente dijo, que la Sociedad del Campo de Fútbol, había solicitado se le prestara la maquinaria apisonadora, para consolidar la pavimentación de dicho campo, y la Corporación acordó por unanimidad acceder a esta solicitud, siendo los gastos de cuenta del Ayuntamiento.

Se dió cuenta por el Señor Presidente, de que en la Asamblea de Alcaldes de Alcazar de San Juan, celebrada el día once del actual, se nombró una Comisión para gestionar los asuntos de interés provincial, y en cuya Comisión, se incluyó al Alcalde de Valdepeñas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta designación y que el Señor Presidente represente los intereses de esta provincia en las gestiones que haya de practicar la Comisión, pagándose los gastos por cuenta de este Municipio.

Se dió cuenta por la Presidencia, de que el acuerdo del Ayuntamiento en sesión del día nueve del actual, para la recepción de la Bascula de San Marcos, había adquirido eligo requerido al Señor Arquitecto Municipal en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, y que este Señor se había inhibido de conocer este asunto, por que tratándose de una cuestión técnica de construcción de la Bascula, no tenía conocimiento para intervenir en ella, que en su virtud había requerido a don Francisco Carrisarey, para que informara como técnico sobre esta cuestión, el cual había dirigido informe, después de reconocerlo expresando que se encuen-

tra en perfectas condiciones para que pueda ser utilizada y habien-
do suyo en un todo lo que sobre este particular, tiene prestado don
Pablo Moyá. En su virtud proponia a la Corporación el pago
a la Casa Vicente Caravaca de Valencia, del importe de esta Bas-
cula, por la cantidad de cinco mil setenta y cinco pesetas. La Cor-
poración acordó por unanimidad de conformidad con lo propues-
to por la Presidencia.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, un recibo
del Secretario del Juzgado de Instrucción, de pesetas treinta y
cinco por siete legalizaciones.

Al artículo décimo, una factura de Hijo de Manuel Barbo,
de pesetas nueve con ochenta, por tubos y otros efectos. Otro recibo de Eloy
García, de pesetas tres por dos sacos de picon.

Al capítulo segundo artículo primero, una factura de
Pablo Moyá, de pesetas sesenta y cinco, por un servicio de automóvil
a Ciudad Real con el Señor Alcalde y Secretario. Otro recibo de Don
Francisco Santamaria de pesetas noventa y cuatro por gastos de viaje
a Madrid acompañado del Señor Alcalde. Otro recibo de Don Angel
Grande de pesetas cuarenta y siete por gastos de viaje a Alcazar de San
Juan. Otro recibo de dicho Sr. Grande, de pesetas sesenta y cinco con
cuarenta centimos, por gastos de viaje a Ciudad Real. Otro recibo del
Señor Alcalde de pesetas setenta y nueve con cincuenta centimos por
gastos de viaje a Ciudad Real y Alcazar de San Juan, para ventilar
asuntos de interes para el Municipio.

Al capítulo cuarto artículo segundo, un recibo de Domingo
Díaz de pesetas treinta y uno por limpieza del Mercado. Otra
factura de Marcelo Vega Pelis de pesetas ciento ochenta y siete, por
arreglo y construcción de toldos para el Mercado. Otra factura de
Cortés y Merlo de pesetas veintidós con cincuenta centimos por lana
y bayeta.

Al artículo cuarto, una factura de la Económica de pese-
tas ochenta y siete con sesenta y cinco centimos por lasillas y teja. Otra
factura de Gabino Guzmán de pesetas doscientas setenta y tres con se-

LD

tertas y cinco centimos por arreglo de los tejados del Matadero.

Con cargo al capitulo quinto articulo primero, una factura de las viudas de Pablo Moza, de pesetas diez, por reconocimiento de la Bascula de San Marcos.

Con cargo al capitulo octavo articulo cuarto, un recibo de Sara Leon Morlanes de pesetas veinte por ingreso de una niña en el Hospicio Provincial.

Con cargo al capitulo noveno articulo segundo, un recibo del Inspector de Policia de pesetas cuatro con cincuenta centimos por manutención de tres detenidos.

Con cargo al capitulo undécimo articulo primero, una cuenta de Gabino Guernan de pesetas once con veinticinco, por lodar la puerta del Pocio.

Al articulo tercero, una cuenta de Pedro Navard de pesetas sesenta y una por trabajos de carreteria. Una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas veinte con sesenta y cinco centimos por varios utiles para la maquina apisonadora. Una relacion de jornales por arreglo del Carrino del Raton de pesetas trescientas setenta y una con veinticinco centimos. Otra relacion de jornales por reparacion del Carrino del Cristo de pesetas doscientas cuarenta y nueve con cincuenta centimos. Otra relacion de jornales por reparacion de la calle de la Cruz de pesetas quinientas veintiseis con cincuenta centimos. Y otra relacion de jornales por reparacion de la calle de la Cruz de pesetas cuatrocientas setenta y dos con veinticinco centimos.

Con cargo al capitulo de Imprevistos, una factura de Hotel Cervantes de pesetas treinta y ocho con diez centimos por comida del Excmo Sr. Gobernador Civil.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo al Presupuesto vigente.

Por el Señor Presidente se dijo que con motivo del incendio ocurrido el dia quince del actual en la tienda de comesti-



uen
on
go
s-
m-
uey-
ibo
z
abo,
ay
3
ib
ou
aje
lo
ou
so
del
por
ilan
ing
o
or
de
na
ese-
lbun
e-

de la propiedad de Joaquín Nové, en la calle de Francisco Morale, por los obreros Casimiro Aguilar Lora, Francisco Aguilar Lora, Anselmo León García, Justo Rosales Ruiz, Domingo Sánchez Megía, Vicente del Fresno Delgado y Justo Calero García Saavedra, se ha-
bia procedido a la extinción de dicho incendio, por lo cual pro-
ponía a la Corporación se le concediera una gratificación por
este servicio. La Corporación acordó por unanimidad que con cargo
al capítulo tercero artículo segundo, se le conceda a cada uno de estos
señores una gratificación de pesetas once con cincuenta centimos.

Por el Señor Presidente se dijo que era menester ir a Madrid
con el expediente de empréstito para el alcantarillado para someter-
lo a la aprobación y solicitarlo con el Instituto Nacional de Previsión.
La Corporación acordó por unanimidad que el Sr. Alcalde y el Señor
Interventor realicen estas gestiones por cuenta del Ayuntamiento.

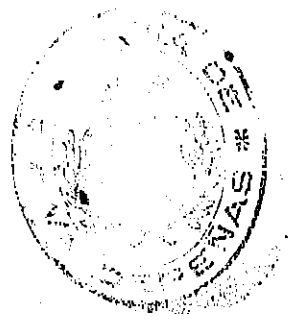
El Señor Abad de la Cova propone que para que no se pier-
da la calefacción en el Hospital, se pongan muelles en las puertas y muer-
paray en la de entrada. La Corporación acordó por unanimidad apro-
bar lo propuesto por el Señor Abad de la Cova en la forma y condi-
ciones que estime necesarias para el fin que se persigue, para lo cual
el Señor Delegado del Hospital queda expresamente autorizado.

El Señor Santamaría dice que en el Mercado se olió principio
a la instalación de la luz eléctrica pero que no se ha terminado. La
Corporación acordó por unanimidad que por D. Francisco Comisary
se de un presupuesto para esta obra.

El Señor Santamaría propone se ponga un teléfono
en el Matadero y otro en el Mercado. La Corporación acordó por
unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Santa-
maría.

El Señor Sánchez Jimenez pregunta sobre la propiedad del
terreno en que está edificada la fuente de agua del Azar, en la
calle de Francisco Morale, para que como no se usa, se derriba porque
hace mucho estorbo en aquel sitio. La Corporación acordó por unani-
midad que para la próxima sesión se busque este expediente de
concesión y se traiga informado por el Señor Secretario.

[Handwritten flourish]



El Señor Garcia Rojo dice que en el Presupuesto del Ayuntamiento hay una partida para sueldo de un Arquitecto Municipal con obligación de residir en esta población. Que el Arquitecto nombrado número 16 encuentra en esta localidad a disposición del Ayuntamiento y en la actualidad hasta ha trasladado su casa y muebles a Madrid. Que como esto no le consta de una manera oficial, se instruya el oportuno expediente en averiguación de estos hechos y si son ciertos que se le requiera para que diga si ha de cumplir su compromiso de residencia, para en caso contrario que el Ayuntamiento tome el acuerdo que proceda. El Señor Grande propone que antes de formar este expediente se le consulte si quiere continuar residiendo o no en esta localidad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande.

El Señor Ruiz Cejudo propone se coloque una luz eléctrica en la calle Travesía de Fontarabaja número veinte. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Ruiz Cejudo.

J no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno Señor Concejales que tenga solicitada la palabra para reclamación de carácter Municipal, se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angel Grande

Ruiz Cejudo

Jose Maria Galan

[Handwritten signature]

Vicente Garcia

[Handwritten signature]

Domingo Martin

Vicente Rodryg

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

J. Baschero

García Estrada

Diego Villahermosa

Alonso J. Ortiz

Diligencia

Acreslito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veintitres del actual a los días y octavo hora y como supletoria de la misma. Valdepeñas veintitres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.

V: B:

[Handwritten signature]

Sesión del día 23 } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de
de Diciembre de 1932. } Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos

- Sr. Presidente
- Sr. Frasco
- Sr. Abadía Rubio
- Sr. Berdo Galero
- Sr. Pérez Saldas
- Sr. Sánchez Sureda
- Sr. García Rojo
- Sr. Rodríguez Fernández
- Sr. Martín Diaz
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Sureda
- Sr. Serrano
- Sr. Santanarria

de este día veintitres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interven- tor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales que ab margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintuno del actual y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Plaza Pastor, solicitando un socorro suficiente para que su esposa Francisca Rey, pueda trasladada a una hija de ambos al Hospital del Nino Jesus. La Corporación teniendo en cuenta que a esta solicitud no se acompaña el certificado médico que acredite la enfermedad que padece su hija y que por igual causa se han sido concedidos varios socorros, a propuesta del Señor García Rojo, acordó por unanimidad desestimar esta solicitud.

Se dió cuenta de una instancia de Bernardo Baera Ba- lleros, solicitando un socorro para poder trasladar a un hijo suyo a Madrid con el fin de curarse la enfermedad que padece, segun certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Se dió cuenta del informe de la Comisión encargada de hacer los nombramientos de empleados de la calefacción de este Ayuntamiento y la del Hospital Municipal, por el cual se nombra para la primera a Francisco Sánchez Muñoz y para la segunda a Juan José Lomacho Montes. La Corporación acordó por una- nimidad aprobar los nombramientos hechos por la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia del Portero, Alguacil y de este Ayuntamiento solicitando una gratificación por servicio

extraordinario. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de las instancias de Juan José Gimenes Rodrique, José Garcia Rabadau Abado y Guimerindo Lopez Rodrique, solicitando la plaza de Encargado de la Bascula municipal de San Marcos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de un escrito de la S. N. Construcción y Financiera de Madrid, proponiendo a este Ayuntamiento varias formulas para construcción del alcantarillado de esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad que una comisión compuesta de los señores Garcia Rojo, Santanarria y Megia Rubio informe lo que proceda en este asunto, facultandolos para que puedan asesorarse de los técnicos que estimen convenientes.

Se dió cuenta de una instancia del Auxiliar de esta Secretaría D. Gregorio Sanchez, solicitando una gratificación por los servicios extraordinarios prestados a los órdenes del Sr. Secretario en el año actual y del informe de la Comisión de Hacienda que propone se le conceda una gratificación de doscientas veintisiete pesetas cincuenta centimos. La Corporación con el voto en contra del Señor Rodrique Fernandez, acordó aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Se ausenta el Señor Megia Rubio.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Inspector Provincial de Sanidad solicitando una cantidad para cooperar a los gastos que se originen con motivo de la inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural de esta Ciudad, y del informe de la Comisión de Hacienda que propone se contribuya con la cantidad de cien pesetas para estos fines. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se ausenta el Señor Santanarria.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos propietarios de terrenos en el Carrizo vecinal construido desde los Carreteras de Almagro a San Juan de Alcorras a la de Madrid a

D

Carolis, solicitando se le abone la expropiación que se le ha hecho por la construcción de dicho camino, y del informe de la Comisión de Hacienda accediendo a esta petición, sin que por esto renuncie este Ayuntamiento a los derechos que le corresponden por el abono de estas expropiaciones. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Vuelven al salón los señores Santamaría y Megia Rubio.

Por el Señor Presidente se dijo, que en la ejecución de obras en la Carretera de este Partido, habían resultado sobrantes de rejas, ventanas de hierro, y proponía a la Corporación, que por un Perito se procediera al aprecio de los mismos y a su venta. La Corporación acordó por unanimidad, de conformidad con esta proposición.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, para ejecución de obras de empedrado en la calle de la Magdalena, en el trazo comprendido entre la de Castellanos hasta la Salida de Mombilla. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo la adquisición de solares para construcción de casas baratas y que estos solares se adquirieran de los que existen frente a la espalda de la Plaza de Fors, o sean los de la propiedad de los Señores de Eloba y sus colindantes, si fueran necesarios. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta de una instancia del Portero, Alguacil de este Ayuntamiento, solicitando se le señale los horas que deben tener de servicio, y del informe de la Comisión de Gobierno Interior, haciendo constar que estos empleados están equiparados a los demás cargos de Guardias, Barrenderos, etc. siendo por lo tanto obligatorio en estos empleados el que presten servicio de la jornada legal de ocho horas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta de un oficio de la Maestra Directora



del Grupo Escolar "Jesus Paredes" solicitando una cantidad para cooperar al acto organizado por las niñas de dicha Escuela, en colaboración con la Agrupación Artista Benavente, con el fin de allegar fondos para el material manual de las mismas. La Corporación acordó por unanimidad que para estos fines, se conceda la cantidad de cincuenta pesetas.

Se acuerda el Señor García Rojo.

Se dió cuenta de una instancia de don Pedro López Celis y Merlo, solicitando la baja de los carruajes de lujo que figuran en el Padrón del año actual, y que para el próximo ejercicio se tenga en cuenta en la confección de los padrones de goberales y canales, la baja de varios edificios de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Vuelve al salón el Señor García Rojo.

Se dió cuenta de una instancia de Ascensión Gómez Cornejo, solicitando el preclito de una tartana de su propiedad y que sea baja en el padrón contributivo del año actual. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Martín Maroto Maroto, solicitando el arreglo de un trozo de calle en el Camino Viejo de Almagro. La Corporación acordó por unanimidad, pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia firmada por don José Delgado Calderón, Manuel Filoso López y Manuel López Rodero, solicitando se les nombre Practicantes de la Casa de Socorro. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dió lectura de una carta de la Srta. Isabel Cortés, haciendo constar a la Corporación su agradecimiento, con motivo de la velada musical que se ha celebrado en el Circo de la Confianza por dicha Señorita, a favor del Asilo de Ancianos y la Gota de Leche. La Corporación se dió por enterada.

Continúa en el tomo 59.-